

## DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A los Accionistas y al Consejo de Administración del  
**Banco Provincial, S.A. Banco Universal**

Hemos efectuado las auditorías de los balances generales consolidados del **Banco Provincial, S.A. Banco Universal con Sucursal en el Exterior** al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, y de los estados consolidados conexos de resultados, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, expresados en bolívares nominales. Estos estados financieros consolidados fueron preparados por, y son responsabilidad de, la gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría incluye el examen, basado en pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. También, una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El Banco como institución del sector bancario venezolano, prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Estas normas difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF GE), como se menciona más ampliamente en la Nota 2 a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, la situación financiera del **Banco Provincial, S.A. Banco Universal con Sucursal en el Exterior** al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Nuestras auditorías se efectuaron con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados en bolívares nominales del **Banco Provincial, S.A. Banco Universal con Sucursal en el Exterior**, tomados en su conjunto. En las páginas 83 a la 89 de nuestro informe de auditoría y de acuerdo con la Resolución N° 329.99 de fecha 28 de diciembre de 1999, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, se incluyen, para fines de información complementaria, los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, expresados en bolívares constantes. Esta información complementaria fue preparada por, y es responsabilidad de, la gerencia del Banco. Dichos estados financieros consolidados han sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, están presentados razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados y en la nota anexa a dicha información complementaria.

**LARA MARAMBIO & ASOCIADOS**



Lic. Fátima De Andrade C.  
Contador Público  
CPC N° 18.282  
SBIF-CP-623

República Bolivariana de Venezuela, 31 de julio de 2012

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR  
30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(En bolívares nominales)

|  | <u>NOTAS</u>               | 30 de junio<br>de 2012       | 31 de diciembre<br>de 2011   |
|--|----------------------------|------------------------------|------------------------------|
| <b>ACTIVO</b>  |                            |                              |                              |
| DISPONIBILIDADES:  | 3, 23, 27, 28 y 29         | <u>14.692.432.702</u>        | <u>16.308.999.101</u>        |
| Efectivo   |                            | 1.560.048.354                | 1.573.084.925                |
| Banco Central de Venezuela   |                            | 11.866.233.096               | 13.651.359.748               |
| Bancos y otras instituciones financieras del país                          |                            | 7.501.487                    | 11.843.715                   |
| Bancos y corresponsales del exterior                                       |                            | 154.596.454                  | 328.681.315                  |
| Efectos de cobro inmediato   |                            | 1.104.593.456                | 744.228.629                  |
| Provisión para disponibilidades  |                            | (540.145)                    | (199.231)                    |
| INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES:  | 4, 10, 16, 23, 27, 28 y 29 | <u>21.506.988.496</u>        | <u>14.551.905.364</u>        |
| Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias |                            | 2.543.018.504                | 2.759.628.156                |
| Inversiones en títulos valores para negociar                               |                            | 353.351.011                  | 37.816.991                   |
| Inversiones en títulos valores disponibles para la venta                   |                            | 10.043.751.619               | 6.927.443.788                |
| Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento             |                            | 4.219.187.034                | 2.278.756.238                |
| Inversiones de disponibilidad restringida                                  |                            | 11.296.146                   | 16.203.191                   |
| Inversiones en otros títulos valores                                       |                            | 4.337.659.949                | 2.533.332.767                |
| Provisión para inversiones en títulos valores                              |                            | (1.275.767)                  | (1.275.767)                  |
| CARTERA DE CRÉDITOS:   | 5, 27, 28 y 29             | <u>43.219.752.791</u>        | <u>37.124.185.618</u>        |
| Créditos vigentes  |                            | 44.396.765.658               | 38.235.518.530               |
| Créditos reestructurados   |                            | 124.783.704                  | 76.229.091                   |
| Créditos vencidos  |                            | 382.839.781                  | 317.156.853                  |
| Créditos en litigio  |                            | 24.461.727                   | 25.527.042                   |
| Provisión para cartera de créditos   |                            | (1.709.098.079)              | (1.530.245.898)              |
| INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR:   | 6, 23, 27, 28 y 29         | <u>757.827.517</u>           | <u>561.745.135</u>           |
| Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores                 |                            | 259.122.758                  | 132.216.377                  |
| Rendimientos por cobrar por cartera de créditos                            |                            | 563.822.393                  | 487.670.500                  |
| Comisiones por cobrar  |                            | 24.816.164                   | 19.855.521                   |
| Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar          |                            | 136.126.00                   | 187.164                      |
| Provisión para rendimientos por cobrar y otros                             |                            | (90.069.924)                 | (78.184.427)                 |
| INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES:                  | 7, 23 y 27                 | <u>279.366.703</u>           | <u>263.910.454</u>           |
| Inversiones en empresas filiales y afiliadas                               |                            | 279.366.703                  | 263.910.454                  |
| BIENES REALIZABLES   | 8                          | <u>21.790.556</u>            | <u>26.495.881</u>            |
| BIENES DE USO  | 9                          | <u>957.158.458</u>           | <u>859.602.068</u>           |
| OTROS ACTIVOS  | 4, 10, 17, 19, 23 y 27     | <u>1.534.324.710</u>         | <u>1.513.546.009</u>         |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>  |                            | <u><b>82.969.641.933</b></u> | <u><b>71.210.389.630</b></u> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>  |                            |                              |                              |
| CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS  | 4, 5, 21 y 23              | 12.048.280.531               | 10.753.321.098               |
| ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS  | 21                         | 10.720.272.839               | 9.278.859.110                |
| CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA                           |                            |                              |                              |
| RÉGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT                                 | 21                         | 1.606.677.587                | 1.233.624.584,00             |
| OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS  | 21 y 23                    | 114.760.543.408              | 96.144.648.477               |

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR  
 30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
 (En bolívares nominales)

|   | NOTAS                   | 30 de junio<br>de 2012       | 31 de diciembre<br>de 2011   |
|---|-------------------------|------------------------------|------------------------------|
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>  |                         |                              |                              |
| <b>PASIVO:</b>  |                         |                              |                              |
| CAPTACIONES DEL PÚBLICO:  | 11, 23, 27, 28 y 29     | <u>69.479.184.029</u>        | <u>58.699.662.508</u>        |
| Depósitos en cuentas corrientes:  |                         | <u>41.280.043.656</u>        | <u>35.379.394.670</u>        |
| Cuentas corrientes no remuneradas   |                         | 22.743.201.235               | 19.026.364.741               |
| Cuentas corrientes remuneradas  |                         | <u>18.536.842.421</u>        | <u>16.353.029.929</u>        |
| Otras obligaciones a la vista   |                         | 14.065.199.151               | 10.652.191.084               |
| Depósitos de ahorro   |                         | 13.153.458.894               | 11.746.766.591               |
| Depósitos a plazo   |                         | 45.793.534                   | 46.497.467                   |
| Captaciones del público restringidas  |                         | 934.688.794                  | 874.812.696                  |
| CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT                      | 12, 28 y 29             | <u>230.689</u>               | <u>6.421.045</u>             |
| OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS:  | 13, 23, 27, 28 y 29     | <u>452.771.263</u>           | <u>1.110.246.951</u>         |
| Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año                            |                         | 449.955.226                  | 1.107.575.425                |
| Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año                        |                         | 2.816.037                    | 2.671.526                    |
| OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA  | 5, 14, 27, 28 y 29      | <u>9.114.416</u>             | <u>15.773.186</u>            |
| INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR:   | 15, 23, 27, 28 y 29     | <u>6.050.084</u>             | <u>3.615.278</u>             |
| Gastos por pagar por captaciones del público  |                         | 6.049.655                    | 3.614.861                    |
| Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos  |                         | 429                          | 417                          |
| ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS   | 10, 16, 17, 23, 26 y 27 | <u>4.473.109.940</u>         | <u>3.998.057.740</u>         |
| <b>TOTAL PASIVO</b>   |                         | <u><b>74.420.460.421</b></u> | <u><b>63.833.776.708</b></u> |
| <b>PATRIMONIO:</b>  |                         |                              |                              |
| Capital social:   | 4, 22, 23 y 30          | <u>1.078.274.750</u>         | <u>1.078.274.750</u>         |
| Capital pagado  |                         | 1.078.274.750                | 1.078.274.750                |
| Aportes patrimoniales no capitalizados  |                         | 67.494.965                   | 67.494.965                   |
| Reservas de capital   |                         | 1.099.049.209                | 1.067.835.052                |
| Ajustes al patrimonio   |                         | 298.076.910                  | 739.504.184                  |
| Resultados acumulados   |                         | 6.014.274.832                | 4.390.924.667                |
| (Pérdida) ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta |                         | <u>(7.989.154)</u>           | <u>32.579.304</u>            |
| <b>Total patrimonio</b>   |                         | <u><b>8.549.181.512</b></u>  | <u><b>7.376.612.922</b></u>  |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>  |                         | <u><b>82.969.641.933</b></u> | <u><b>71.210.389.630</b></u> |

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL**

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR  
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(En bolívares nominales)**

|   | NOTAS             | 30 de junio<br>de 2012 | 31 de diciembre<br>de 2011 |
|---|-------------------|------------------------|----------------------------|
| <b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>  | 4, 5 y 23         | <u>4.933.498.842</u>   | <u>4.038.009.435</u>       |
| Ingresos por disponibilidades   |                   | 313                    | 0                          |
| Ingresos por inversiones en títulos valores                                       |                   | 885.777.781            | 644.175.675                |
| Ingresos por cartera de créditos  |                   | 3.995.160.883          | 3.345.745.770              |
| Ingresos por otras cuentas por cobrar   |                   | 23.322.553             | 25.204.099                 |
| Otros ingresos financieros  |                   | 29.237.312             | 22.883.891                 |
| <b>GASTOS FINANCIEROS:</b>  | 12 y 23           | <u>(1.000.832.106)</u> | <u>(807.067.432)</u>       |
| Gastos por captaciones del público  |                   | (997.088.710)          | (804.063.331)              |
| Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Central de Venezuela           |                   |                        |                            |
| Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat |                   | (59.390)               | (24.114)                   |
| Gastos por otros financiamientos obtenidos  |                   | (3.684.006)            | (2.975.467)                |
| Otros gastos financieros  |                   | 0                      | (4.520)                    |
| <b>MARGEN FINANCIERO BRUTO:</b>   |                   | <u>3.932.666.736</u>   | <u>3.230.942.003</u>       |
| Ingresos por recuperaciones de activos financieros                                |                   | 121.021.786            | 117.614.762                |
| Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros                |                   | (753.297)              | (186.960.626)              |
| Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar                  |                   | (412.378)              | (186.960.626)              |
| Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades                           |                   | (340.919)              | 0                          |
| <b>MARGEN FINANCIERO NETO:</b>  |                   | <u>4.052.935.225</u>   | <u>3.161.596.139</u>       |
| Otros ingresos operativos   | 4, 7, 20, 22 y 23 | 1.145.396.450          | 968.031.077                |
| Otros gastos operativos   | 4, 7, 19 y 23     | (230.610.060)          | (238.706.943)              |
| <b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>  |                   | <u>4.967.721.615</u>   | <u>3.890.920.273</u>       |
| <b>GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:</b>  |                   | <u>(1.834.477.498)</u> | <u>(1.570.473.620)</u>     |
| Gastos de personal  | 16                | (703.206.987)          | (574.788.124)              |
| Gastos generales y administrativos  | 9, 10, 18 y 23    | (672.855.630)          | (638.916.816)              |
| Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria                   | 24                | (420.448.761)          | (325.647.343)              |
| Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras         | 25                | (37.966.120)           | (31.121.337)               |
| <b>MARGEN OPERATIVO BRUTO:</b>  |                   | <u>3.133.244.117</u>   | <u>2.320.446.653</u>       |
| Ingresos por bienes realizables   | 8                 | 14.129.817             | 5.781.054                  |
| Ingresos operativos varios  | 7, 16 y 20        | 43.734.248             | 9.653.968                  |
| Gastos por bienes realizables   | 8                 | (5.851.385)            | (1.933.602)                |
| Gastos operativos varios  | 10, 16 y 19       | (407.732.110)          | (326.884.890)              |
| <b>MARGEN OPERATIVO NETO:</b>   |                   | <u>2.777.524.687</u>   | <u>2.007.063.183</u>       |
| Ingresos extraordinarios  | 20                | 101.088                | 128.341                    |
| Gastos extraordinarios  | 19                | (21.456.462)           | (43.525.749)               |
| <b>RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTO:</b>   |                   | <u>2.756.169.313</u>   | <u>1.963.665.775</u>       |
| Impuesto sobre la renta   | 17                | (238.201.398)          | (131.354.387)              |
| <b>RESULTADO NETO</b>   |                   | <u>2.517.967.915</u>   | <u>1.832.311.388</u>       |
| <b>APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO:</b>   |                   |                        |                            |
| Reserva legal   |                   | 25.035.861             | 183.231.139                |
| Utilidades estatutarias:  |                   |                        |                            |
| Consejo de Administración   |                   | 70.000                 | 9.626.718                  |
| Otras reservas obligatorias   |                   | 5.612.602              | 5.391.374                  |
| Resultados acumulados   |                   | 2.487.249.452          | 1.634.062.157              |
| Aporte LOSEP  | 16                | 27.850.775             | 19.555.251                 |

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior



BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR  
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(En bolívares nominales)

|   | NOTAS      | 30 de junio<br>de 2012  | 31 de diciembre<br>de 2011 |
|---|------------|-------------------------|----------------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>   |            |                         |                            |
| Resultado neto  |            | 2.517.967.915           | 1.832.311.388              |
| Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:    |            |                         |                            |
| Provisión de impuesto sobre la renta  | 17         | 238.201.398             | 131.354.387                |
| Provisión para indemnizaciones laborales  |            | 152.216.549             | 80.656.383                 |
| Depreciación de bienes de uso y amortización de otros activos   | 18         | 133.419.432             | 107.213.862                |
| Amortización (apartado) por aporte de responsabilidad social  | 16 y 19    | 107.515.677             | 103.370.079                |
| Apartado para contingencias futuras   | 16 y 19    | 89.864.493              | 88.565.028                 |
| Provisión para otros activos  | 19         | 69.501.490              | 15.144.506                 |
| Apartado por prevención integral contra la legitimación de capitales  | 16 y 19    | 27.850.775              | 19.555.251                 |
| Apartado por aporte según la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación                               | 16 y 19    | 26.171.204              | 32.874.393                 |
| Apartado por aporte según la Ley Orgánica del Deporte   |            | 25.455.299              | 15.545.904                 |
| Provisión para provimillas  | 16         | 18.788.194              | 13.819.970                 |
| Apartado para programa social corporativo   | 16 y 19    | 15.047.104              | 8.139.308                  |
| Apartado especial para bienes recibidos en pago   | 8          | 4.804.487               | 973.561                    |
| Provisión para créditos contingentes  |            | 412.378                 | 212.746                    |
| Provisión para cartera de créditos  | 5          | 0                       | 156.298.597                |
| Provisión para intereses y comisiones por cobrar  |            | 0                       | 30.443.249                 |
| Apartado para el Fondo Social para Contingencias  | 16 y 19    | 0                       | 1.797.125                  |
| Ganancia por participación patrimonial, neta  | 7, 19 y 20 | (45.163.617)            | (53.821.036)               |
| Realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales                                    |            | (17.786.848)            | 0                          |
| Amortización de primas y descuentos en inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento, neto | 4          | (12.477.068)            | (14.177.017)               |
| Liberación de provisión por la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación                             | 20         | (6.888.980)             | 0                          |
| Liberación provisión para inversiones en títulos valores  | 4          | 0                       | (670.203)                  |
| Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias                |            | 216.609.652             | 79.352.044                 |
| Variación neta de inversiones para negociar   |            | (315.534.020)           | 172.481.466                |
| Variación neta de intereses y comisiones por cobrar   |            | (225.825.106)           | (118.133.333)              |
| Variación neta de otros activos   |            | (189.297.789)           | (404.645.769)              |
| Variación neta de acumulaciones y otros pasivos   |            | <u>(647.981.945)</u>    | <u>228.269.938</u>         |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación   |            | <u>2.182.870.674</u>    | <u>2.526.931.827</u>       |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>  |            |                         |                            |
| Variación neta de captaciones del público   |            | 10.779.521.521          | 13.062.468.221             |
| Variación neta de obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat                                  |            | (6.190.356)             | 5.914.120                  |
| Variación neta de otros financiamientos obtenidos   |            | (657.475.688)           | 61.1223.523                |
| Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera  |            | (6.658.770)             | (133.913.227)              |
| Variación neta de intereses y comisiones por pagar  |            | 2.434.806               | 650.025                    |
| Pago de dividendos  |            | <u>(374.819.893)</u>    | <u>(251.582.800)</u>       |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento  |            | <u>9.736.811.620</u>    | <u>13.294.759.862</u>      |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>   |            |                         |                            |
| Créditos otorgados en el período  |            | (32.585.736.164)        | (31.499.219.635)           |
| Créditos cobrados en el período   |            | 26.078.484.441          | 22.919.159.089             |
| Variación neta de inversiones disponibles para la venta   |            | (3.156.876.289)         | (846.149.906)              |
| Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento   |            | (1.927.953.728)         | 65.995.586                 |
| Variación neta de inversiones restringidas  |            | 5.472.739               | 19.288.710                 |
| Variación neta de inversiones otros títulos valores   |            | (1.804.327.182)         | (2.532.027.000)            |
| Variación neta de inversiones en empresas filiales y afiliadas  |            | 29.707.368              | 110.096.100                |
| Bienes realizables  |            | (99.162)                | (23.491.665)               |
| Bienes de uso   |            | <u>(174.920.716)</u>    | <u>(278.705.919)</u>       |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión   |            | <u>(13.536.248.693)</u> | <u>(12.065.054.640)</u>    |
| <b>VARIACIÓN NETA DE DISPONIBILIDADES</b>   |            | (1.616.566.399)         | 3.756.637.049              |
| <b>DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL PERÍODO</b>   |            | <u>16.308.999.101</u>   | <u>12.552.362.052</u>      |
| <b>DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO</b>  | 1 y 3      | <u>14.692.432.702</u>   | <u>16.308.999.101</u>      |
| <b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE ACTIVIDADES QUE NO REQUIEREN FLUJOS DE EFECTIVO:</b>                    |            |                         |                            |
| Dividendos decretados pendientes de pago  | 22         | 471.292.546             | 316.441.572                |
| Ajustes al patrimonio por efectos de diferencial cambiario, netos   | 22         | 441.427.274             | 243.706.982                |
| Débitos a la provisión de la cartera de créditos  | 5          | 232.832.369             | 232.689.924                |
| Utilidades estatutarias pendientes de pago  | 22         | 70.000                  | 9.626.718                  |
| (Pérdida) ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta                                   |            | (40.568.458)            | 107.264.143                |
| Reclasificación de la provisión para el fondo social para contingencias                                     |            | 0                       | 4.604.451                  |
| Castigos de provisión de otros activos  | 10         | 0                       | 2.897.528                  |

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

**Notas a los Estados Financieros CONSOLIDADOS  
CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL  
30 de junio de 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(En bolívares nominales)**

**1. CONSTITUCIÓN, OPERACIONES Y RÉGIMEN LEGAL**

El Banco Provincial, S.A. Banco Universal fue constituido en Venezuela en septiembre de 1952. Se dedica a la actividad de intermediación financiera que consiste en la captación de recursos, incluidas las operaciones de mesa de dinero, con la finalidad de otorgar créditos, financiamientos o realizar inversiones en títulos valores. El Banco forma parte del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). La mayor parte de los activos del Banco están ubicados en la República Bolivariana de Venezuela. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene 5.745 y 5.618 trabajadores, respectivamente.

El Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curacao, constituido en 1990, es una sucursal del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y tiene por objeto realizar operaciones de intermediación financiera y demás operaciones y servicios financieros que sean compatibles con su naturaleza, con las limitaciones previstas en Ley de Instituciones del Sector Bancario, así como la Ley de Bancos de las Antillas Neerlandesas aplicable en Curacao. La Sucursal opera bajo una licencia «Off-shore» otorgada por la Oficina Federal de Control del Sistema Bancario de Crédito de las Antillas Neerlandesas y por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Las acciones del Banco se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas.

El Banco opera como banco universal y tiene como objeto realizar todas las operaciones de intermediación financiera y sus servicios conexos, a través de la captación de fondos bajo cualquier modalidad para su colocación en créditos e inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la nación y empresas del Estado, que de conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, pueden ejecutar las instituciones del sector bancario, así como transacciones con sucursales y agencias en el exterior autorizadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

La actividad y la presentación de los estados financieros consolidados están determinadas por las regulaciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, la Ley del Banco Central de Venezuela, la Ley de Instituciones del Sector Bancario y por las normas prudenciales establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, así como las resoluciones emitidas por el Banco Central de Venezuela y demás entes reguladores.

La Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, reimpresa por error material en Gaceta Oficial N° 39.578 de fecha 21 de diciembre de 2010, tiene como objetivo principal regular, supervisar, controlar y coordinar al conjunto de instituciones financieras privadas, comunales y cualquier otra forma de organización que opera en el sector bancario, el sector asegurador, el mercado de valores y cualquier otro sector o grupo de instituciones financieras, a fin de garantizar el uso e inversión de sus recursos hacia el interés público y el desarrollo social.

En fecha 28 de diciembre de 2010, fue publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.015, la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Posteriormente fue publicado el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario (Ley de Instituciones del Sector Bancario) en Gaceta Oficial N° 39.627 de fecha 2 de marzo de 2011. El objetivo de esta Ley es establecer el marco legal para la constitución, funcionamiento, supervisión, inspección, control, vigilancia y sanción de las instituciones que operan en el sector bancario venezolano, sean éstas públicas, privadas o de cualquier otra forma de organización permitida por ésta y la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional. Dicha Ley entró en vigencia el 28 de diciembre de 2010, derogando así la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras publicada en Gaceta Oficial N° 39.491 de fecha 19 de agosto de 2010, con excepción de lo establecido en la disposición transitoria décimo quinta de dicha Ley, las disposiciones de la Ley de Fideicomiso, publicada en Gaceta Oficial N° 496 de fecha 17 de agosto de 1956 y las disposiciones contenidas en las normativas prudenciales dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, que contravengan esta Ley.

De acuerdo a lo establecido en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, las instituciones del sector bancario deberán presentar un plan para adecuarse al marco legal establecido en la misma, en un plazo de 135 días continuos a partir de la entrada en vigencia de dicha Ley, siempre y cuando dichas instituciones no se encuentren sujetas a la Disposición Transitoria Tercera, relacionada con el proceso de transformación, fusión o adecuación del capital social mínimo, cuyo plazo es de 30 días continuos a partir de la aprobación del mencionado proceso por parte de la Superintendencia. En ambos casos, el plan tendrá que ejecutarse en un plazo máximo de 180 días continuos, pudiendo prorrogarse por una sola vez por el mismo periodo.

En fecha 12 de mayo de 2011, el Banco presentó un comunicado ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario donde sometió a consideración de este organismo el Plan de Ajuste para adecuarse al nuevo marco legal. Asimismo, en fecha 25 de mayo de 2011, el Banco certifica a la Superintendencia que la información contenida en el mencionado Plan de Ajuste, revela todos los aspectos sujetos a la adecuación prevista en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley, y de acuerdo a lo requerido por esta Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-13830 de fecha 20 de mayo de 2011.

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-16139 de fecha 9 de junio de 2011, remite al Banco la aprobación del Plan de Ajuste junto con las consideraciones y observaciones al respecto.

Posteriormente, con fecha 27 de junio de 2011, la gerencia del Banco comunicó a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario el cronograma de ejecución del Plan de Ajuste a la Ley de Instituciones del Sector Bancario. A la fecha de este informe, el Banco se encuentra en proceso de ejecución de las actividades previstas de acuerdo a dicho cronograma.

Asimismo, en fecha 13 de enero de 2012, la gerencia del Banco presentó ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario el Informe de los auditores externos relacionados con el Plan de Ajuste para la adecuación prevista en la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

Posteriormente, en fecha 6 de marzo de 2012, según Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-05816 la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario emitió sus consideraciones relacionadas con el comunicado de fecha 7 de diciembre de 2011, enviado por la gerencia del Banco, mediante el cual le otorga al Banco una prórroga de 180 días para culminar las adecuaciones, cuyo plazo contará a partir de la fecha de vencimiento del primer periodo, siendo la fecha efectiva el 7 de junio de 2012.

En fecha 10 de abril de 2012, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-09174 indica que en vista de la prórroga otorgada a través del Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-05816, el Banco deberá remitir un nuevo informe de sus auditores externos, en el cual se revele la adecuación total del Banco al Plan de Ajuste, en un plazo de 30 días después de cumplida dicha prórroga.

En fecha 10 de julio de 2012, la gerencia del Banco presentó ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario el mencionado informe de los auditores externos. A la fecha de este informe, la gerencia del Banco se encuentra a la espera de las consideraciones de la Superintendencia.

**2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

El artículo 78 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, establece que la contabilidad de las instituciones del sector bancario deberá llevarse de acuerdo con las normas contables dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, establecidas en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras y las disposiciones contenidas en las normativas prudenciales vigentes.

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) a través del Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 0 (BA VEN-NIF N° 0) aprobó adoptar como Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Grandes Entidades (GE) y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, siglas en Inglés), previa revisión e interpretación de cada una de ellas, por parte del Comité Permanente de Principios de Contabilidad (CPPC) de la FCCPV y aprobación en un Directorio Nacional Ampliado. Asimismo, el CPPC de la FCCPV ha emitido y modificado algunos Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), en los que se establece interpretaciones y criterios para la aplicación de las NIIF y la NIIF para las PYMES.

Para los ejercicios económicos que iniciaron a partir del 01 de enero de 2008, y únicamente para la aplicación de las Grandes Entidades (GE), quedaron derogadas todas las Declaraciones de Principios de Contabilidad (DPC) y Publicaciones Técnicas (PT) relacionadas con aquellas, y en su lugar se ratificó la obligatoriedad de aplicación de los VEN-NIF GE y los BA VEN-NIF aprobados por la FCCPV. Asimismo, en Directorio Nacional Ampliado de la FCCPV se aprobó la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) como los VEN-NIF PYME, cuya aplicación fue establecida como obligatoria para los ejercicios económicos que inicien a partir del 01 de enero de 2011, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio inmediato anterior.

En vista de lo antes expuesto, el Banco realizó la adopción de los estados financieros complementarios, de acuerdo con VEN-NIF GE a partir del semestre finalizado el 30 de junio de 2008.

En Gaceta Oficial N° 39.637, de fecha 18 de marzo de 2011, se publicó la Resolución N° 648.10 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en la cual se difiere la presentación de los estados financieros consolidados o combinados con sus notas y el dictamen de los auditores externos como información complementaria de acuerdo con VEN-NIF, hasta tanto este organismo así lo indique. Asimismo, se indica que aquellas instituciones que a la fecha de emisión de la presente Resolución hayan preparado sus estados financieros consolidados o combinados de acuerdo con VEN-NIF, como información complementaria, podrán presentarlos ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, sin considerar el diferimiento mencionado anteriormente.

Las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF), siendo los más importantes, y de acuerdo con el análisis efectuado por la gerencia del Banco, los siguientes:

- A los fines del estado de flujos de efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de «Disponibilidades». Según los VEN-NIF, se consideran como equivalentes de efectivo adicionalmente las inversiones y colocaciones menores a 90 días.

- Las normas de contabilidad de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario establecen que las operaciones de venta de títulos valores con pacto a futuro de compra a un precio fijo (acuerdos de recompra - intercambio futuro a un precio ya pactado), no se consideran inversiones en títulos valores; en consecuencia se valorizará la venta de los títulos valores y se dará de baja en la cuenta de dicha inversión. Los VEN-NIF establecen que si un activo financiero se vende con un acuerdo para comprarlo en el futuro por ese mismo activo u otro sustancialmente igual, a un precio fijo o a un precio de venta más la rentabilidad normal del prestamista, no se dará de baja en cuentas al activo financiero porque el transferidor retiene de manera sustancial todos los riesgos y ventajas de la propiedad y a su vez se deberá reconocer el pasivo financiero asociado a estas operaciones.

- Se constituyen provisiones sobre la cartera de créditos, las cuales deben cubrir créditos específicamente evaluados, un porcentaje de riesgo para los créditos no evaluados y una provisión genérica del 1% sobre el saldo de la cartera de créditos y del 2% para microcréditos. Los VEN-NIF no contemplan la provisión genérica y establecen el reconocimiento del deterioro del valor e incobrabilidad de los préstamos y partidas por cobrar sí, y solo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de los préstamos y partidas por cobrar, que pueda ser estimado con fiabilidad. Este valor se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá directamente, a través de una cuenta correctora y la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

- Los intereses sobre los préstamos vencidos o en litigio o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irrecuperables e intereses de mora, se reconocen como ingresos cuando se cobran. Asimismo, los intereses que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, con lapsos de cobros iguales o mayores a seis meses, se reconocen como ingresos cuando efectivamente se realiza su cobro. De acuerdo con los VEN-NIF, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan y cuando correspondan a créditos sin riesgos de cobro.

- Se debe crear una provisión por el monto total de los intereses devengados y no cobrados cuando el crédito a plazo fijo se considere vencido. Los intereses provenientes de los préstamos por cuotas serán provisionados cuando la cuota tenga 30 días de vencida. Los VEN-NIF no contemplan la creación de esta provisión con base a plazos de vencimiento. Se establece el reconocimiento del deterioro del valor e incobrabilidad de los préstamos y partidas por cobrar sí, y solo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de los préstamos y partidas por cobrar, que pueda ser estimado con fiabilidad.

- Las inversiones en empresas filiales y afiliadas, con un porcentaje de propiedad o control superior al 50%, se presentan por el método de participación patrimonial sobre el patrimonio neto de las mismas, incluyendo la cuenta de ganancia o pérdida no realizada. De acuerdo con los VEN-NIF, estas inversiones deben presentarse por el método de consolidación, cuando se posea control sobre tales compañías.

- Los bienes realizables comprenden los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago, los cuales se registran al costo o valor de mercado, el menor, y se les constituye un apartado de un año y tres años. Según los VEN-NIF, estos bienes se clasificarán y presentarán en el balance considerando el fin para el cual se destine. Si se reconocen como bienes muebles e inmuebles para la producción de la renta y uso de la entidad, se reconocerán a su valor de costo menos la depreciación, reconociendo cualquier pérdida por deterioro. Si se reconocen como activos mantenidos para la venta, se presentarán como activos no corrientes y se valorarán por el menor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y el valor en libros calculado a la fecha de su clasificación y no se amortizarán siempre y cuando permanezcan por un periodo de un año.

- Los bienes de uso se muestran a su valor de costo original menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción,

según sea el caso. Asimismo, los bienes con vida útil menor a 4 años y aquellos cuyos costos de adquisición sean inferior a 320 UT se deben contabilizar en el rubro «Gastos generales y administrativos». Los VEN-NIF permiten el registro de los bienes a su costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro debe ser reconocida. Igualmente se permite el modelo de revaluación, siempre y cuando el valor razonable pueda medirse con fiabilidad. Este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio como «Superávit por revaluación».

- Los gastos diferidos corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del ejercicio en que se incurren, se distribuyen en los ejercicios que recibirán los beneficios de los mismos y se amortizan por el método de línea recta en un plazo no mayor a 4 años. Los VEN-NIF no contemplan en su mayoría, el registro de estos gastos diferidos, permitiendo el reconocimiento de activos intangibles, si y solo si, pueden ser identificables, se mantiene el control sobre los mismos y se espera obtener beneficios económicos futuros. Para aquellos importes que no cumplieren algunas de estas tres condiciones, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del período en el que se haya incurrido.

- Los VEN-NIF establecen que deben reconocerse impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias existentes entre el balance fiscal y el balance financiero, siempre que exista una expectativa razonable de su recuperación. De acuerdo a las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, deben reconocerse impuestos diferidos activos y pasivos, correspondientes al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados y sus correspondientes bases tributarias. Asimismo, se establece que la provisión para cartera de créditos, no podrá ser considerada una diferencia temporal, en vista de ello, el impuesto sobre la renta diferido debe registrarse sobre las provisiones clasificadas únicamente como alto riesgo e irrecuperable.

- Se deben crear provisiones específicas y genéricas según los parámetros establecidos para la evaluación de las cuentas de orden deudoras contingentes. Los VEN-NIF no contemplan la creación de estas provisiones.

- La ganancia o pérdida por la amortización del descuento o prima surgida de la compra de inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento se presenta en el rubro de «Otros ingresos operativos» y «Otros gastos operativos». De acuerdo con VEN-NIF, estas ganancias y pérdidas forman parte integrante del beneficio de los títulos valores, por lo que se presentaría en el rubro de «Ingresos financieros».

- Las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se registran como ingresos al momento del cobro. Según los VEN-NIF se registran como ingresos durante la vigencia del préstamo.

- Las utilidades estatutarias se presentan disminuyendo el resultado neto en el patrimonio, mientras que de acuerdo con los VEN-NIF se registran como gastos del semestre en el estado de resultados, formando parte de los «Gastos de transformación».

- Los VEN-NIF establecen la presentación de estados financieros ajustados por inflación de acuerdo con los lineamientos establecidos en el BA VEN-NIF N° 2 «Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF». Estos estados financieros se presentan en bolívares constantes con el objeto de eliminar la distorsión producida por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana. De acuerdo con las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la presentación de estos estados financieros es requerida como información complementaria (Nota anexa a la información complementaria).

- La conversión de los estados financieros de la Sucursal del Exterior se efectúa con base al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre del período. De acuerdo con los VEN-NIF, la conversión de los estados financieros dependerá de la moneda funcional en la cual opera la inversión en el extranjero. En el caso que ésta no se corresponda con la moneda funcional de una economía hiperinflacionaria, las partidas de balance serán convertidas aplicando el tipo de cambio de cierre y las partidas de resultados aplicando el tipo de cambio de la fecha de cada transacción. Todas las diferencias en cambio que se produzcan se reconocerán como componente separado en el patrimonio.

- Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la transacción, y las ganancias y pérdidas en cambio se incluyen en los resultados del semestre. De acuerdo con los VEN-NIF, las operaciones en otras divisas distintas a la moneda funcional se consideran denominadas en «moneda extranjera», y son registradas en bolívares (moneda funcional) de conformidad con lo dispuesto por la FCCPV, la cual estableció dos opciones de valoración aplicables en las fechas en que las mismas son reconocidas o presentadas en los estados financieros; aplicando el tipo de cambio oficial establecido en los diversos convenios cambiarios emitidos por el Banco Central de Venezuela o en función a la mejor estimación de la expectativa de los flujos futuros en bolívares, que a la fecha de la transacción o de los estados financieros habrían de erogarse o recibirse, según sea el caso, utilizando mecanismos de intercambio o pago legalmente establecidos o permitidos por el Estado, como el Sistema de Transacciones con Títulos de Moneda Extranjera (SITME). Estas opciones de valoración deben aplicarse considerando una evaluación integral de la situación financiera, la posición monetaria en moneda extranjera y los impactos financieros derivados de las regulaciones cambiarias aplicables a la entidad. Asimismo, las transacciones en moneda extranjera se miden considerando el marco regulatorio aplicable a la transacción.

Las principales políticas contables aplicadas por el Banco se mencionan a continuación:

**a. Aprobación de los estados financieros consolidados** – Los estados financieros consolidados correspondientes a los semestres finalizados el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, preparados de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, fueron aprobados en Consejo de Administración en fecha 9 de julio y 12 de enero de 2012, respectivamente.

**b. Principios de consolidación** – Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y su Sucursal en el Exterior (Banco Provincial, S.A. Banco Universal Sucursal en Curacao).

Los activos, pasivos y resultados de la Sucursal en el Exterior, se consolidan con los estados financieros de la matriz en Venezuela. El capital asignado por el Banco a la Sucursal en el Exterior se elimina contra el patrimonio de la Sucursal así como todas las cuentas con saldos recíprocos. Para la consolidación de los estados financieros, las cuentas de la Sucursal en el Exterior se han agrupado de acuerdo con las normas de presentación establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los activos y pasivos monetarios y el patrimonio de la Sucursal en Curacao se convirtieron en bolívares al tipo de cambio de compra Bs. 4,2893 por US\$ 1,00, para ambos semestres. Los ingresos y gastos del período se tradujeron al tipo de cambio de compra vigente al cierre del período.

**c. Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera** – La moneda funcional del Banco Provincial, S.A. Banco Universal es el bolívar. Las operaciones en otras divisas distintas al bolívar se consideran en «moneda extranjera», y son registradas en bolívares usando el tipo de cambio oficial de compra vigente a la fecha de cada operación, publicados por el Banco Central de Venezuela. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el tipo de cambio de compra fue de Bs. 4,2893 por US\$ 1,00. Según Resolución N° 11-10-01 de fecha 11 de octubre de 2011 emitida por el Banco Central de Venezuela y publicada en Gaceta Oficial N° 39.778 de fecha 14 de octubre de 2011, se establece que la valoración y registro contable de los títulos denominados en moneda extranjera emitidos por el Estado o por empresas del Estado, se efectuará al tipo de cambio promedio para la fecha valor del último día de cada

mes, de las operaciones que se realicen a través del SITME; estableciéndose un tipo de cambio adicional para ambos semestres de Bs. 5,30 por US\$ 1,00.

**d. Reconocimiento de ingresos y gastos** – Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en el cual se devengan o se causan, en función de la vigencia de las operaciones que las generan.

Los rendimientos sobre préstamos, inversiones y cuentas por cobrar se registran como ingresos a medida que se devengan, salvo: a) los intereses por cobrar sobre la cartera de créditos con más de 30 días de vencidos, b) los intereses sobre la cartera de créditos vencida y en litigio o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irrecuperables, c) los intereses de mora, los cuales se registran como ingresos cuando se cobran y d) los rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis meses, se registran mensualmente en la porción que le corresponda como ingresos diferidos, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados. Los intereses cobrados por anticipado se incluyen en el rubro de «Acumulaciones y otros pasivos» como ingresos diferidos y se registran como ingresos cuando se devengan.

Los ingresos por comisiones de fideicomisos, mantenimiento de cuentas del Fideicomiso y custodia, son registrados cuando se devengan en la cuenta de «Otros ingresos operativos». El resto de las comisiones cobradas por el Banco son registradas como ingresos cuando son efectivamente cobradas.

Los egresos financieros se registran cuando se causan.

**e. Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad y desvalorización** –

**Inversiones en títulos valores:** Los títulos valores que transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobrados, se provisionan en un 100%, tanto el capital como los intereses o rendimientos.

**Cartera de créditos:** Se constituyen provisiones con base a los resultados de la evaluación de los créditos que componen la cartera. Esta debe cubrir créditos específicamente evaluados, y un porcentaje de riesgo para los créditos no evaluados, el cual no deberá ser superior al 10% de la cartera de créditos bruta.

La provisión genérica, es determinada calculando el 1% sobre el saldo de la cartera de créditos y del 2% sobre el saldo de capital de las diferentes modalidades de créditos asociadas a los microcréditos.

La Sucursal en Curacao constituye una provisión genérica sobre la cartera de créditos calculando el 2% sobre el saldo del capital de los créditos.

**Intereses y comisiones por cobrar:** Se registran provisiones por los intereses devengados de los créditos cuando el crédito (plazo fijo) o la cuota tenga más de 30 días de vencido. Se crea provisión para otros rendimientos por cobrar y comisiones, cuando tiene más de 90 días de haberse devengado.

**Otros activos:** Se contabiliza una provisión sobre las partidas registradas en este grupo, luego de haber efectuado una evaluación de la realización de las mismas, por lo menos cada 90 días. Independientemente de lo indicado anteriormente se provisiona en un 100% aquellas partidas que tengan una antigüedad mayor a 360 días a partir de su fecha de vencimiento o exigibilidad y en caso de ser aprobado por la gerencia del Banco, las mismas son castigadas y registradas en las cuentas de orden correspondientes. Adicionalmente, se mantienen provisiones para aquellas partidas que por su naturaleza o antigüedad así lo requiera.

**f. Valuación de las inversiones en títulos valores** – Las inversiones en títulos valores se clasifican al momento de su adquisición, de acuerdo con la intención para la cual fueron adquiridas. Dicha clasificación es la siguiente:

**Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias:** En esta cuenta se incluyen las colocaciones de excedentes que efectúe la institución en el Banco Central de Venezuela, en obligaciones overnight y en obligaciones emitidas por instituciones financieras del país. Se registran a su valor razonable de realización que es su costo o su valor nominal.

Igualmente se registran las inversiones en títulos valores, que han sido comprados al Banco Central de Venezuela, bajo compromiso contractual de revenderlos en un plazo y a un precio convenido, los cuales se contabilizan al valor pactado durante la vigencia del contrato, bajo la modalidad de «Títulos valores adquiridos afectos a reporte».

**Inversiones en títulos valores para negociar:** Corresponden a valores o instrumentos de inversión negociables convertibles en efectivo en un plazo menor de 90 días a partir de la fecha de adquisición. Se registran a su valor razonable de mercado, las ganancias o pérdidas realizadas de las inversiones en títulos valores para negociar se registran en los resultados del período.

**Inversiones en títulos valores disponibles para la venta:** Corresponden a inversiones en títulos de deuda respecto de las cuales se tiene la intención de mantenerlas disponibles para la venta. Estas inversiones no podrán tener un lapso de permanencia mayor a 1 año, contado desde la fecha de su incorporación, excepto por los títulos valores emitidos y/o avalados por la nación y las inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas.

Estas inversiones se registran a su valor razonable de mercado. Cuando estas inversiones no cotizan en bolsa de valores se registran a su costo de adquisición y deben valorarse a su valor razonable fácilmente determinable (valor de mercado), entendiéndose este como el valor presente de los flujos de efectivo futuro que generaría la inversión. Asimismo, al aplicar el análisis de los flujos de efectivo descontados para aquellos bonos de la deuda pública nacional con cupones fijos denominados en moneda extranjera y pagaderos al tipo de cambio oficial vigente emitido por el Banco Central de Venezuela a la fecha de cancelación, se toma en cuenta como premisa el tipo de cambio estimado al momento del pago, excepto en aquellos casos cuando el valor teórico excede el valor de rescate anticipado, donde se toma como valor referencial este último. Las ganancias o pérdidas no realizadas, generadas por las inversiones en títulos valores disponibles para la venta, se incluyen en una cuenta separada formando parte del patrimonio.

**Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** Están constituidas por títulos de deuda adquiridos con la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran al costo de adquisición ajustado por la amortización de las primas o descuentos, durante el plazo de vigencia del título. Dicho costo debe guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra. Asimismo, se incluyen las colocaciones a plazo celebradas con instituciones financieras del exterior, las cuales se registran a su costo de adquisición el cual es equivalente a su valor nominal.

La amortización de las primas o descuentos se reconocen en los resultados del período en el rubro de «Otros ingresos operativos» y «Otros gastos operativos» según corresponda.

**Inversiones de disponibilidad restringida:** Las inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida que provengan de las otras categorías de inversiones se les aplicará el criterio de valoración existente para las inversiones en títulos valores que dieron origen al registro de las mismas.

**Operaciones de reporte:** El Banco celebra contratos de captación y colocación de recursos a corto plazo mediante la modalidad de operaciones de reporte, que consisten en la compra o venta de títulos valores con el compromiso de revenderlos o recomprarlos a un plazo y precio convenido.



Cuando el Banco actúa como reportador, los títulos valores se registran en la subcuenta destinada para las operaciones de reporto, dentro del rubro de «Inversiones en títulos valores». La provisión para posible pérdida por deterioro y/o pérdida del valor de mercado, se determina aplicando criterios de valuación similares a los establecidos para los títulos valores de acuerdo con las normativas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la cual se presenta conjuntamente con las inversiones en títulos valores.

**Inversiones en otros títulos valores:** En esta cuenta se registran los valores hipotecarios especiales emitidos por el BANAVIH, los certificados de participación emitidos por el BANDES, los fideicomisos de inversión, los certificados de participación desmaterializados Simón Bolívar, y los Valores Bolivianos para la Vivienda emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las categorías anteriores.

**g. Valuación de inversiones en empresas filiales y afiliadas** – Las inversiones en empresas filiales y afiliadas son valuadas bajo el método de participación patrimonial cuando:

-Se posee más del 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada.

-Se posee menos del 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada, pero existe influencia significativa en la administración de la misma, es decir, cuando sin tener la mayoría de los votos se está en condiciones de influir en decisiones operacionales y financieras y la intención de la Institución financiera no es mantenerla en el tiempo.

La base de cálculo son los estados financieros auditados de la filial o afiliada a costo histórico. En caso de no contar con esta documentación, dicha participación se calcula con base en información financiera más reciente sin auditar, proporcionada por la filial o afiliada.

El resto de las inversiones en empresas, donde se posee menos del 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada y no existe influencia significativa en la administración de la misma, se registran de acuerdo con el principio del costo. Las inversiones a largo plazo en acciones de otras compañías se miden y se registran, a la fecha de adquisición de las acciones, por el monto total pagado por ellas, este total incluye el costo de adquisición más todas las comisiones y otros costos incurridos para comprarlas, siempre que el total no exceda al valor de mercado.

**h. Valuación de los bienes realizables** – Los bienes muebles e inmuebles recibidos en dación de pago, se registran al menor valor entre el saldo contable correspondiente al capital del crédito y las erogaciones recuperables originadas por la gestión de cobranza del crédito, el valor de mercado (avalúo) del activo a recibir, o el valor de adjudicación legal. Los costos originados por el mantenimiento de estos activos son registrados como gastos cuando se incurrir. Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago, se amortizan en un plazo máximo de 1 y 3 años, respectivamente. Los bienes fuera de uso deben desincorporarse al transcurrir 24 meses y el valor en libros no debe exceder a su valor de realización.

**i. Valuación de los bienes de uso** – Los bienes de uso se muestran a su costo original, menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción según sea el caso. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

|  | Años |
|--|------|
| Edificaciones                            | 40   |
| Mobiliario                               | 10   |
| Maquinarias y otros equipos              | 8    |
| Equipos de transporte                    | 5    |
| Equipos de computación y de reconversión | 4    |

Las mejoras e instalaciones se deprecian en la vida útil restante del bien principal, o en su propia vida útil si esta es menor.

**j. Otros activos** – Se incluyen los otros activos que la entidad no ha incluido en los demás grupos del activo, como los gastos diferidos, gastos pagados por anticipado, bienes diversos, partidas por aplicar, entre otros y la correspondiente provisión para estos. Las partidas que se registran en este grupo, podrán permanecer como máximo 360 días, excepto para aquellos activos amortizables con lapso de permanencia de 4 años. Transcurrido este tiempo y de no haberse cancelado, se constituyen provisiones del 100%.

**k. Ingresos diferidos** – Se registran los ingresos efectivamente cobrados de manera anticipada, los cuales se reconocen como ingresos en función al devengado. Asimismo, los ingresos generados por la venta a crédito de bienes adjudicados en pago, por un precio superior al valor según libro, se realizan en la misma proporción que se vaya amortizando el crédito o la venta a plazo. Igualmente, se contabilizan aquellos rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada que tengan un plazo para su cobro mayor a seis meses, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados.

**l. Apartado para prestaciones por antigüedad** – Este apartado comprende el 100% del pasivo relacionado con los derechos adquiridos según el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (anteriormente Ley Orgánica del Trabajo) y están siendo depositados en un fideicomiso administrado por el Fideicomiso del Banco. Las prestaciones por antigüedad se calculan y se registran de acuerdo con la legislación laboral en Venezuela y el contrato colectivo vigente. El Banco y la Sucursal no poseen un plan de pensiones u otros programas de beneficios post-retiro para el personal, ni otorgan beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones (Nota 32).

**m. Apartado para contingencias** – Las contingencias son situaciones existentes al cierre de cada ejercicio que pueden resultar en una pérdida para la entidad, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de los pasivos contingentes y la creación del correspondiente apartado para contingencias es realizada por la gerencia del Banco con base en la opinión de los asesores legales y de los restantes elementos de juicio disponibles.

**n. Impuesto sobre la renta** – Comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente por pagar estimado y el impuesto sobre la renta diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando las tarifas de impuesto establecidas en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año. El impuesto sobre la renta diferido se determina de acuerdo con lo establecido en la NIC 12 «Impuesto a las Ganancias» y con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. De acuerdo con dicha declaración, deben reconocerse impuestos diferidos activos y pasivos, correspondientes al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporales entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases tributarias.

El Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras emitido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario establece que la provisión para la cartera de créditos no se podrá considerar como una diferencia temporal en su totalidad; en vista de ello, la determinación del impuesto sobre la renta diferido será registrado considerando las provisiones clasificadas como alto riesgo o irre recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tarifas de impuesto establecidas por la legislación fiscal vigente a la fecha del balance, considerando las partidas temporales. El Banco reconoce el impuesto diferido activo si existen expectativas razonables de su realización o recuperación en el tiempo. En todo caso, no se reconoce impuesto diferido por un monto mayor al impuesto basado en la renta gravable.

**o. Activos de los fideicomisos** – Son valuados con base en los mismos parámetros con que el Banco valora sus propios activos, excepto por la cartera de créditos que no se le constituye provisión, ya que los créditos son otorgados con fondos dirigidos y por solicitudes de préstamos de los beneficiarios de los mismos, y por las inversiones en títulos valores que se registran al costo de adquisición ajustado por las amortizaciones de las primas o descuentos, de acuerdo con las normas de contabilidad establecida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

**p. Garantías recibidas** – Representan los activos de terceros que han sido entregados en garantía de operaciones, ya sea que éstos se encuentren en poder de la institución o de terceros, los cuales son valorados de la siguiente manera: a) los títulos valores se registran de acuerdo a la política con que el Banco registra sus inversiones, b) las garantías hipotecarias y prendarias se registran al menor valor que se determine mediante avalúo entre valores de mercado y realización y c) las fianzas se registran al valor del monto original de los créditos otorgados.

**q. Ganancia por acción** – La utilidad líquida por acción se ha determinado dividiendo la utilidad líquida del semestre, neta de utilidades estatutarias, entre el promedio ponderado de acciones en circulación en el semestre. Si el número de acciones ordinarias es incrementado producto de una capitalización de ganancias (dividendos en acciones), el cálculo de las ganancias por acción para todos los períodos presentados es ajustado retroactivamente, de acuerdo a lo establecido en la NIC 33 «Ganancias por Acción».

**r. Gestión de riesgo** – El Banco y la Sucursal están expuestos principalmente a riesgos financieros y riesgo operacional. Los riesgos financieros se dividen en riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, el cual a su vez comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. Los objetivos, las políticas y los procesos de la gerencia del Banco y la Sucursal para la gestión de dichos riesgos financieros se indican a continuación:

**Riesgo de crédito:** El Banco y la Sucursal asumen la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte incumpla sus obligaciones contraídas a la fecha de vencimiento generando pérdidas financieras al Banco. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco y la Sucursal a través de diversas herramientas y comités, y se aplica mediante un análisis, control y evaluación de los niveles de riesgo de los clientes o contrapartes, así como la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco y la Sucursal estructuran el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, o requerimientos de colaterales.

**Riesgo de liquidez:** Se define como la posibilidad de que una entidad no pueda atender a sus compromisos de pago, o la posibilidad de que para atenderlos tenga que recurrir a la obtención de fondos con costos financieros. La consecuencia inicial de la iliquidez es una repercusión directa en resultados, ya que la entidad se puede ver obligada a vender activos o a captar fondos a precios desfavorables. En casos extremos, la iliquidez puede llevar a la insolvencia de la institución.

El riesgo de liquidez es observado por la gerencia del Banco y la Sucursal a través de dos perspectivas: (a) mercado/productos: considerado como el riesgo de pérdida al no poder deshacer o cerrar una posición a tiempo en el mercado en un momento dado, sin impactar en el precio de mercado o en el costo de la transacción, y (b) financiación: como el riesgo de pérdida que surge del desfase temporal en los flujos de caja entre los activos y los pasivos o de necesidades imprevistas.

La gerencia del Banco mide el riesgo de liquidez a través de fuentes de datos históricas, hipótesis relativas a determinadas partidas del balance cuyo vencimiento o saldo a una fecha debe ser estimada, así como en el propio modelo de medición y realización de back-testing para ir modelando las mediciones. La hipótesis de vencimiento de los depósitos transaccionales, se basa en la modelación de las mediciones. La hipótesis de vencimiento de los depósitos transaccionales, se basa en la estimación de un componente tendencial y otro volátil por producto o por los saldos en el tiempo.

La estrategia de liquidez implica establecer, dentro de las características del mercado local, una adecuada estructura de vencimientos de activos y pasivos. El Banco estima el vencimiento de las captaciones del público sobre la base de un modelo estadístico (regresión lineal), que introduce un componente tendencial y otro volátil por productos de captaciones del público, a fin de identificar la proporción estable y variable de estos saldos en el tiempo. Estas variables se estiman mensualmente y parte de un análisis histórico que se retroalimenta con esa misma periodicidad, introduciendo cambios en la distribución de los vencimientos. Adicionalmente, dicha estrategia se traduce en un superávit de liquidez adecuado para sus necesidades operativas y extraordinarias.

El Banco y la Sucursal revisan diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones overnight, cuentas corrientes, vencimientos de depósitos, préstamos y garantías.

La estrategia de inversión del Banco está orientada a garantizar un nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertida en instrumentos a corto plazo como certificados de depósitos en el Banco Central de Venezuela.

**Riesgo de mercado:** Se deriva del hecho de que el valor de las posiciones de los instrumentos financieros mantenidos por el Banco y la Sucursal puede verse negativamente afectado en el futuro próximo por una evolución desfavorable en los mercados financieros. En tal sentido, el riesgo de mercado se define como la posibilidad de que se produzca una pérdida en el valor de las posiciones financieras debido a un movimiento adverso de las variables de mercado, como lo son el tipo de interés y el tipo de cambio.

El riesgo de tasa de interés se materializa por desfases temporales existentes entre los activos y pasivos del balance. Este descalce, ante cambios adversos en las tasas de interés, genera un impacto potencial sobre el margen financiero de la institución. El Banco y la Sucursal establecen una exposición máxima a asumir ante cambios en las tasas de interés. Este límite es fijado por el Comité de Riesgos y se fija como la pérdida máxima que el Banco y la Sucursal están dispuestos a asumir ante una variación de cien (100) puntos básicos. Estas variaciones son monitoreadas permanentemente y consideradas por el Comité de Activos y Pasivos.

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de divisas. Las operaciones del Banco son esencialmente en bolívars. Cuando el Banco identifica una oportunidad de mercado a corto o mediano plazo, las inversiones podrán ser colocadas en instrumentos de divisas, atendiendo los límites regulatorios establecidos y a las disposiciones vigentes en materia cambiaria. El grado de este riesgo que asume el Banco es determinado por la posición neta y la volatilidad predominante de los tipos de cambio. La cuantificación de la exposición al tipo de cambio se medirá como la posición abierta neta en cada moneda.

La medición del riesgo de mercado en el Banco y la Sucursal se realiza aplicando la metodología Valor en Riesgo (VaR) con un nivel de confianza del 99%. Esta metodología busca medir la pérdida máxima en el valor de la cartera, si se mantiene ésta durante un período temporal determinado, como consecuencia de cambios en las condiciones generales de los mercados financieros debido a alteraciones de las variables intervinientes.

Por otro lado, la gerencia del Banco y la Sucursal mantienen un sistema de límites para el control del riesgo de mercado, stop losses y señales de alerta sobre resultados de gestión en el Banco y la Sucursal, así como procesos de validación de los modelos de riesgos de mercados a través del análisis de back-testing.

**Riesgo operacional:** El Banco y la Sucursal asumen el riesgo operacional como la posibilidad de que se produzca una pérdida directa, indirecta o lucro cesante debido a procesos internos, sistemas o personal inadecuados o defectuosos, o como resultado de acontecimientos externos. El Banco considera que cualquier exposición al riesgo que no sea catalogado como riesgo de crédito o de mercado, debe ser gestionada como fuente de riesgo operacional. La estructura de medición del riesgo operacional en el Banco y la Sucursal se realiza a través de enfoques cualitativos y cuantitativos. El primero basado en la identificación y análisis de los riesgos antes que ocurran eventos asociados a estos, y el segundo sustentado principalmente en recolección de los eventos ocurridos y en la experiencia que de ellos se obtiene.

**s. Flujos de efectivo** – Para fines de los estados de flujos de efectivo, el Banco y la Sucursal consideran sus disponibilidades como efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el encaje legal mantenido en el Banco Central de Venezuela.

**t. Cuentas contingentes deudoras** – Representan los derechos eventuales que tendría el Banco y la Sucursal frente a sus clientes, en el caso de tener que asumir las obligaciones que estos han contraído por cuyo cumplimiento el Banco y la Sucursal se han responsabilizado. El Banco y la Sucursal controlan el riesgo de crédito de estos instrumentos al establecer mecanismos de aprobación de créditos, requisitos colaterales y otros procedimientos de supervisión y control. Asimismo, se mantienen registradas las operaciones de reporte vigentes que mantiene el Banco y la venta de títulos valores con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado.

**u. Uso de estimaciones en la presentación de los estados financieros consolidados** – La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia del Banco y la Sucursal efectúen estimaciones con base en ciertos supuestos que pudieran afectar los montos reportados de activos y pasivos, así como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

### 3. DISPONIBILIDADES

En fecha 26 de octubre de 2010, fue publicada en Gaceta Oficial N° 39.538, la Resolución N° 10-10-02 emitida por el Banco Central de Venezuela, en la que se establecieron las Normas que regirán la constitución del encaje. En este sentido, las instituciones del sector bancario referidas deberán mantener un encaje legal mínimo del 17% del monto total de la Base de Reserva de Obligaciones Netas, así como para realizar operaciones del mercado monetario, sobre el saldo marginal de obligaciones netas e inversiones cedidas y para las operaciones en moneda extranjera, estableciéndose que la constitución del mismo deberá realizarse en moneda de curso legal sobre el Saldo Marginal.

Posteriormente, mediante Resolución N° 11-06-01 emitida por el Banco Central de Venezuela y publicada en Gaceta Oficial N° 39.710 de fecha 11 de julio de 2011, se estableció la reducción del encaje legal al 14% para aquellas instituciones que participen en la adquisición de instrumentos emitidos en el marco del programa social Gran Misión Vivienda Venezuela. Aquellas instituciones que no participen en el programa descrito anteriormente, deberán mantener un encaje adicional de seis (6) puntos porcentuales sobre el encaje legal mínimo establecido en la Resolución N° 10-10-02.

Durante el segundo semestre de 2011, el Banco adquirió Bs. 1.298.857.000 correspondientes a Certificados de Participación Desmaterializados emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 11-06-01, manteniendo así un encaje legal del 14% (Nota 4).

Posteriormente con fecha 29 de mayo de 2012, el Banco Central de Venezuela mediante Resolución N° 12-05-02 publicada en Gaceta Oficial N° 39.933 de fecha 30 de mayo de 2012, estableció que aquellas instituciones bancarias que hayan adquirido títulos valores desmaterializados emitidos durante el primer semestre de 2012 por el Ejecutivo Nacional en el marco del programa social Gran Misión Vivienda Venezuela, deducirán de la posición del encaje legal un monto equivalente al que fuera liquidado por la adquisición de dichos instrumentos.

Durante el primer semestre de 2012, el Banco adquirió Bs. 963.367.874 correspondientes a Certificados de Participación Desmaterializado Simón Bolívar, los cuales fueron deducidos de la posición del encaje legal requerida, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 12-05-02 (Nota 4).

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el saldo de la cuenta «Banco Central de Venezuela» incluye Bs. 8.481.852.796 y Bs. 8.006.548.817, respectivamente, correspondientes al saldo del encaje legal en moneda nacional. Asimismo, se incluyen Bs. 3.384.380.300 y Bs. 5.644.810.931, respectivamente, como otros depósitos en el Banco Central de Venezuela.

Para el cierre del primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, la cuenta de «Efectos de cobro inmediato» por Bs. 1.104.593.456 y Bs. 744.228.629, respectivamente, corresponde a operaciones de cámara de compensación a cargo del Banco Central de Venezuela. Estas operaciones fueron regularizadas dentro de los primeros días de los meses de julio y enero de 2012, respectivamente.

### 4. INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES

Las inversiones en títulos de deuda, letras del tesoro, certificados de participación, colocaciones y otros instrumentos financieros se clasifican en los estados financieros de acuerdo con la intención por la que se adquiere el título valor y la capacidad financiera de la gerencia. A continuación, se presenta un resumen de la cartera de inversiones mantenida por el Banco:

|  | 30 de junio de 2011 | 31 de diciembre de 2012 |
|--|---------------------|-------------------------|
|  | (En bolívares)      |                         |
| Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias | 2.543.018.504       | 2.759.628.156           |
| Inversiones en títulos valores para negociar                               | 353.351.011         | 37.816.991              |
| Inversiones en títulos valores disponibles para la venta                   | 10.043.751.619      | 6.927.443.788           |
| Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento             | 4.219.187.034       | 2.278.756.238           |
| Inversiones de disponibilidad restringida                                  | 11.296.146          | 16.203.191              |
| Inversiones en otros títulos valores                                       | 4.337.659.949       | 2.533.332.767           |
|  | 21.508.264.263      | 14.553.181.131          |
| Provisión para inversiones en títulos valores                              | (1.275.767)         | (1.275.767)             |
|  | 21.506.988.496      | 14.551.905.364          |

### Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias

Estas inversiones se registran al valor de realización, que corresponde al costo o valor nominal, y comprenden lo siguiente:

|   | 30 de junio de 2012 |                            | 31 de diciembre de 2011 |                            |
|---|---------------------|----------------------------|-------------------------|----------------------------|
|   | Valor nominal       | Valor razonable de mercado | Valor nominal           | Valor razonable de mercado |
|   | (En bolívares)      |                            |                         |                            |
| En moneda nacional:   |                     |                            |                         |                            |
| Colocaciones en el Banco Central de Venezuela con tasas de interés entre 6% y 7%, para ambos semestres, y con vencimientos hasta agosto y febrero de 2012, respectivamente.   | 1.444.700.000       | 1.444.700.000              | 1.287.000.000           | 1.287.000.000              |
| Títulos valores adquiridos afectos a reporte con el Banco Central de Venezuela, con tasas de interés entre 6% y 7%, para ambos semestres, y con vencimientos hasta agosto y enero de 2012, respectivamente (Nota 21).                                 | 905.300.004         | 905.300.004                | 1.063.000.006           | 1.063.000.006              |
| En moneda extranjera:   |                     |                            |                         |                            |
| Colocaciones overnight en instituciones financieras del exterior con tasas de interés de 0,01% para el primer semestre de 2012, y entre 0,01% y 0,13% para el segundo semestre de 2011, y con vencimientos en julio y enero de 2012, respectivamente. | 193.018.500         | 193.018.500                | 409.628.150             | 409.628.150                |
|   | 2.543.018.504       | 2.543.018.504              | 2.759.628.156           | 2.759.628.156              |

Durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Banco realizó operaciones de absorción con el Banco Central de Venezuela. Producto de estas operaciones, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs. 47.096.033 y Bs. 54.384.191, respectivamente, registrados en la cuenta «Ingresos por inversiones en títulos valores». Asimismo, el Banco registró Bs. 29.046.189 y Bs. 22.302.417, respectivamente, en la cuenta de «Otros ingresos financieros», por concepto de operaciones con títulos valores adquiridos afectos de reporte (Repos).

Inversiones en títulos valores para negociar

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente:

#### 30 de junio de 2012

|  | Costo de adquisición | Valor nominal | Valor razonable de mercado |
|--|----------------------|---------------|----------------------------|
|  | (En bolívares)       |               |                            |
| En moneda nacional:  |                      |               |                            |
| Bonos de la Deuda Pública Nacional con tasas de interés entre 11,32% y 17,26%, y con vencimientos hasta noviembre de 2020.                       | 121.294.641          | 116.960.009   | 122.645.050                |
| En moneda extranjera:  |                      |               |                            |
| Bonos Soberanos Internacionales amortizables con tasa de interés entre 6% y 13,625%, y con vencimientos hasta agosto de 2031.                    | 172.613.924          | 175.284.250   | 173.272.171                |
| Bono emitido por la República Bolivariana de Venezuela con tasa de interés de 9%, y con vencimiento en mayo de 2023.                             | 2.196                | 2.574         | 2.441                      |
| Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 4,90% y 12,75%, y con vencimientos hasta mayo de 2035. | 177.557              | 237.172       | 188.986                    |
| Títulos de interés de capital cubierto con tasas de interés entre 5,25% y 6,25%, y con vencimientos en marzo de 2019.                            | 57.126.304           | 57.179.504    | 57.221.587                 |
| Bonos emitidos por la República de Argentina con tasas de interés entre 0,785% y 7%, y con vencimientos en octubre de 2015.                      | 18.928               | 27.890        | 20.776                     |
|  | 351.233.550          | 349.691.389   | 353.351.011                |

#### 31 de diciembre de 2011

|   | Costo de adquisición | Valor nomina | Valor razonable de mercado |
|---|----------------------|--------------|----------------------------|
|   | (En bolívares)       |              |                            |
| En moneda nacional:   |                      |              |                            |
| Bonos de la Deuda Pública Nacional con tasas de interés entre 12,29% y 17,95%, y con vencimientos hasta noviembre de 2020.                      | 28.329.891           | 28.150.054   | 28.397.300                 |
| En moneda extranjera:   |                      |              |                            |
| Bonos Soberanos Internacionales amortizables con tasa de interés entre 9% y 12,75%, y con vencimientos hasta agosto de 2031.                    | 8.849.721            | 11.332.990   | 9.323.341                  |
| Bono emitido por la República Bolivariana de Venezuela con tasa de interés de 9%, y con vencimiento en mayo de 2023.                            | 2.189                | 2.574        | 2.220                      |
| Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 4,90% y 8,5%, y con vencimientos hasta abril de 2037. | 85.227               | 122.012      | 89.412                     |
| Título de interés de capital cubierto con tasa de interés de 7,125%, y con vencimiento en marzo de 2015.  | 3.680                | 4.718        | 4.718                      |
|   | 37.270.708           | 39.612.348   | 37.816.991                 |

Durante el primer semestre de 2012, el Banco registró Bs. 4.625.699 en la cuenta de «Otros ingresos operativos», como ganancia realizada por el incremento del valor de mercado de las inversiones en títulos valores para negociar. Al 31 de diciembre de 2011, el Banco no registró ingresos por este concepto. Asimismo, al 31 de diciembre de 2011, el Banco registró en la cuenta de «Otros gastos operativos» Bs. 989.246, como resultado de la disminución del valor de mercado presentado en los títulos valores para negociar. Al 30 de junio de 2012, el Banco no registró gastos por este concepto (Notas 19 y 20).

Durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Banco registró Bs. 250.720.120 y Bs. 127.695.191, respectivamente, como ganancia en venta de títulos valores para negociar, registrada en la cuenta de «Otros ingresos operativos», que incluyen Bs. 185.224.687 y Bs. 101.075.406, respectivamente, correspondientes a las ventas de títulos valores con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado. Adicionalmente, durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Banco registró Bs. 31.882.534 y Bs. 19.095.930, respectivamente, como pérdida en venta de títulos valores para negociar, registradas en la cuenta de «Otros gastos operativos» (Notas 19 y 20).

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco efectuó ventas de títulos valores para negociar por Bs. 1.810.830.819 y Bs. 1.627.667.454, respectivamente, con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado de Bs. 1.794.683.975 y Bs. 1.615.050.558, respectivamente, registradas en la cuenta de «Compras de títulos valores en tránsito» en el rubro de «Cuentas contingentes». El valor de mercado de estos títulos valores al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es de Bs. 1.810.830.819 y Bs. 1.627.667.454, respectivamente. En consecuencia, el Banco reconoció una ganancia realizada por Bs. 16.146.847 y Bs. 12.616.898, para el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, respectivamente, registrada en las cuentas de «Partidas por aplicar» en el rubro «Otros activos» (Notas 10 y 21).

#### Inversiones en títulos valores disponible para la venta

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente:

##### 30 de junio de 2012

|   | Valor nominal | Costo en libros | Valor razonable de mercado | Ganancia (pérdida) no realizada |
|---|---------------|-----------------|----------------------------|---------------------------------|
| (En bolívares)  |               |                 |                            |                                 |
| En moneda nacional:   |               |                 |                            |                                 |
| Bonos de la Deuda Pública Nacional con tasas de interés entre 10,3% y 17,37%, y con vencimientos hasta noviembre de 2020.                       | 9.403.832.967 | 9.704.172.129   | 9.659.923.903              | (44.248.227)                    |
| Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 15% y 18%, y con vencimientos hasta noviembre de 2016.                                      | 300.957.000   | 299.660.500     | 332.563.608                | 32.903.108                      |
| Bonos Agrícolas con tasa de interés de 9,1%, y con vencimiento en marzo de 2013.  | 2.000.000     | 2.000.000       | 2.000.000                  | -                               |
| En moneda extranjera:   |               |                 |                            |                                 |
| Títulos de interés de capital cubierto con tasas de interés entre 5,25% y 7,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.                       | 37.493.526    | 35.474.520      | 37.673.472                 | 2.198.952                       |
| Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 5% y 8,125%, y con vencimiento hasta octubre de 2016. | 15.709.200    | 10.862.958      | 11.590.636                 | 727.678                         |
|   | 9.759.992.693 | 10.052.170.107  | 10.043.751.619             | (8.418.489)                     |

##### 31 de diciembre de 2011

|   | Valor nominal | Costo en libro | Valor razonable de mercado | Ganancia (pérdida) no realizada |
|---|---------------|----------------|----------------------------|---------------------------------|
| (En bolívares)  |               |                |                            |                                 |
| En moneda nacional:   |               |                |                            |                                 |
| Bonos de la Deuda Pública Nacional con tasas de interés entre 11,06% y 17,95%, y con vencimientos hasta noviembre de 2020.                      | 6.321.026.776 | 6.279.413.061  | 6.305.664.029              | 26.250.968                      |
| Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 15% y 18%, y con vencimientos hasta noviembre de 2016.                                      | 300.957.000   | 299.660.500    | 306.065.057                | 6.404.557                       |
| Bonos Agrícolas con tasa de interés de 9,1%, y con vencimiento en marzo de 2013.  | 2.000.000     | 2.000.000      | 2.000.000                  | -                               |
| En moneda extranjera:   |               |                |                            |                                 |
| Títulos de interés de capital cubierto con tasas de interés entre 5,25% y 7,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.                       | 303.187.789   | 183.193.383    | 303.187.789                | (87.717)                        |
| Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 5% y 5,125%, y con vencimiento hasta octubre de 2016. | 15.709.200    | 8.791.413      | 10.526.913                 | (336.047)                       |
|   | 6.942.880.765 | 6.773.058.357  | 6.927.443.788              | 32.231.761                      |

Al 30 de junio de 2012, el Banco mantiene una pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta por Bs. 7.989.154 producto de la valoración a valor razonable de mercado. Asimismo, al 31 de diciembre de 2011, mantiene una ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta por Bs. 32.579.304, por este concepto. En esta cuenta se incluyen Bs. 429.335 y Bs. 347.543, respectivamente, de ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta provenientes de las filiales (Notas 7 y 22).

Durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, las ventas de algunos títulos valores disponibles para la venta generaron ganancias por Bs. 12.882.694 y Bs. 39.294.507, respectivamente, registradas en la cuenta de «Otros ingresos operativos» (Nota 20).

Asimismo, durante el primer semestre de 2012, el Banco reconoció pérdidas por Bs. 4.232.838 en la cuenta de «Otros gastos operativos» por venta de títulos valores. Durante el segundo semestre de 2011, el Banco no reconoció pérdidas por este concepto.

#### Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Estas inversiones se presentan a su costo amortizado y corresponden a títulos de deuda y colocaciones sobre los cuales el Banco mantiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento y están conformadas por lo siguiente:

##### 30 de junio de 2012

|  | Valor en libros | Amortización del costo de adquisición | Costo de adquisición | Valor razonable de mercado |
|--|-----------------|---------------------------------------|----------------------|----------------------------|
| (En bolívares)   |                 |                                       |                      |                            |
| En moneda nacional:  |                 |                                       |                      |                            |
| Obligaciones del Fondo de Desarrollo Nacional FONDEN, S.A. con tasa de interés de 9,1%, y con vencimiento hasta abril de 2017 (Nota 5).        | 1.111.539.812   | (2.180.382)                           | 1.113.720.195        | 1.089.462.165              |
| Letras del Tesoro con rendimientos anuales efectivos entre 1,47% y 5%, y con vencimientos hasta octubre de 2012.                               | 610.483.277     | 2.211.098                             | 608.272.179          | 610.951.827                |
| Bonos Agrícolas con tasa de interés de 9,1%, y con vencimiento hasta marzo de 2014 (Nota 5).   | 477.843.669     | 2.615.669                             | 475.228.000          | 477.988.000                |
| Bono de la Deuda Pública Nacional con tasa de interés de 10,41%, y con vencimiento en agosto de 2013.  | 39.373.388      | 1.573.388                             | 37.800.000           | 41.400.000                 |
| En moneda extranjera:  |                 |                                       |                      |                            |
| Títulos de interés de capital cubierto con tasas de interés entre 5,25% y 9,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.                      | 1.350.618.623   | 76.696.454                            | 640.605.300          | 1.389.033.336              |
| Bonos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela con tasas de interés entre 5,75% y 7,65%, y con vencimientos hasta abril de 2025.     | 789.700         | -                                     | 320.350              | 547.747                    |
| Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 4,9% y 8,5%, y vencimientos hasta noviembre de 2017. | 156.115         | 560                                   | 152.405              | 155.222                    |
| Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior, con tasas de interés entre 0,18% y 0,2%, y con vencimientos hasta julio de 2012.  | 629.392.450     | -                                     | 629.392.450          | 629.392.450                |
|  | 4.219.187.034   | 80.916.787                            | 3.904.480.879        | 4.237.820.747              |

##### 31 de diciembre de 2011

|  | Valor en libros | Amortización del costo de adquisición | Costo de adquisición | Valor razonable de mercado |
|--|-----------------|---------------------------------------|----------------------|----------------------------|
| (En bolívares)   |                 |                                       |                      |                            |
| En moneda nacional:  |                 |                                       |                      |                            |
| Bonos Agrícolas con tasa de interés de 9,1%, y con vencimientos hasta marzo de 2014.   | 477.493.425     | 2.265.425                             | 475.228.000          | 477.988.000                |
| Letras del Tesoro con rendimientos anuales efectivos entre 1,58% y 8%, y con vencimientos hasta octubre de 2012.                               | 384.292.613     | 1.352.675                             | 382.939.937          | 384.379.043                |
| Bonos de la Deuda Pública Nacional con tasas de interés entre 11,56% y 11,80%, y con vencimientos hasta agosto de 2013.                        | 78.804.454      | 3.004.454                             | 75.800.000           | 81.252.120                 |
| En moneda extranjera:  |                 |                                       |                      |                            |
| Títulos de interés de capital cubierto con tasas de interés entre 5,25% y 7,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.                      | 1.337.370.746   | 35.619.359                            | 670.438.207          | 1.383.982.686              |
| Bonos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela con tasas de interés entre 5,75% y 7,65%, y con vencimientos hasta abril de 2025.     | 789.700         | -                                     | 320.350              | 492.181                    |
| Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 4,9% y 5,125%, y vencimientos hasta octubre de 2016. | 5.300           | -                                     | 2.150                | 3.598                      |
|  | 2.278.756.238   | 42.241.913                            | 1.604.728.644        | 2.328.097.628              |

Durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Banco registró Bs. 15.664.119 y Bs. 14.290.264, respectivamente, como amortización de descuentos en inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento registrado en la cuenta de «Otros ingresos operativos». Asimismo, el Banco registró Bs. 3.187.053 y Bs. 113.247, respectivamente, como amortización de primas registrada en la cuenta de «Otros gastos operativos» (Notas 19 y 20).

#### Inversiones de disponibilidad restringida

Las inversiones de disponibilidad restringida comprenden lo siguiente:

|  | 30 de junio de 2012 |                            | 31 de diciembre de 2011 |                            |
|--|---------------------|----------------------------|-------------------------|----------------------------|
|  | Valor nominal       | Valor razonable de mercado | Valor nominal           | Valor razonable de mercado |
| (En bolívares)   |                     |                            |                         |                            |
| En moneda nacional:  |                     |                            |                         |                            |
| Fideicomiso del Fondo Social de Contingencia.  | 11.296.146          | 11.296.146                 | 4.604.452               | 4.604.452                  |
| En moneda extranjera:  |                     |                            |                         |                            |
| Depósito a plazo en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria New York por US\$ 2.704.110 y con tasa de interés de 0,35%, y con vencimiento en enero de 2012. | -                   | -                          | 11.598.739              | 11.598.739                 |
| Total inversiones de disponibilidad restringida  | 11.296.146          | 11.296.146                 | 16.203.191              | 16.203.191                 |

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece la constitución de un fondo social para contingencias mediante la transferencia en efectivo a un fideicomiso en otra institución bancaria, equivalente al 10% del capital social. El porcentaje previsto en esta Ley, se alcanzará con aportes semestrales del 0,5% del capital social. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene un Fideicomiso en Mercantil, C.A., Banco Universal por Bs. 11.296.146 y Bs. 4.604.452, respectivamente, por este concepto. Durante el segundo semestre de 2011, la gerencia del Banco reclasificó Bs. 4.350.039 mantenidos en el rubro de «Acumulaciones y otros pasivos» a la cuenta de «Reservas por otras disposiciones» en el rubro de «Patrimonio», de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 305.11 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y publicada en Gaceta Oficial N° 39.820 de fecha 14 de diciembre de 2011, mediante la cual se estableció que el mencionado aporte semestral se efectuará con débito a la cuenta de «Superávit por aplicar» con crédito a la cuenta «Reservas por otras disposiciones». Los aportes correspondientes a los semestres finalizados el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, fueron realizados en julio y enero de 2012, respectivamente (Nota 22).

El Banco mantiene contratos de licencia sobre el uso de la marca Visa International Service Association y Mastercard International Incorporated para el uso no exclusivo, con carácter intransferible, de las tarjetas de crédito Visa y Mastercard. La vigencia del convenio con Visa International Service Association es de un período de 5 años, prorrogables por cinco (5) años adicionales, si ambas partes así lo desean. El convenio con Mastercard International Incorporated no tiene vencimiento.

Para el segundo semestre de 2011, el Banco mantenía depósitos a plazos en instituciones financieras en el exterior como garantía de estas operaciones colaterales con la franquicia Visa International Service Association. Al 30 de junio de 2012, producto de un acuerdo entre las partes intervinientes, el Banco canceló el depósito a plazo y constituyó una carta de crédito en una institución financiera del exterior por Bs. 11.598.739 (US\$ 2.704.110), como garantía de estas operaciones, con una comisión del 3,75% sobre el monto de la misma (Nota 21).

#### Inversiones en otros títulos valores

Las inversiones en otros títulos valores incluyen lo siguiente:

#### 30 de junio de 2012

|   | Valor nominal        | Costo de adquisición | Valor razonable de mercado |
|---|----------------------|----------------------|----------------------------|
| (En bolívares)  |                      |                      |                            |
| En moneda nacional:   |                      |                      |                            |
| Certificados de Participación de BANDES con tasa de interés de 3,75% y con vencimiento en junio de 2014 (Nota 3).                 | 1.298.857.000        | 1.298.857.000        | 1.298.857.000              |
| Colocación de Valores Hipotecarios Especiales BANAVIH, con tasa de interés de 2% y vencimiento en noviembre de 2021.              | 1.233.170.000        | 1.233.170.000        | 1.233.170.000              |
| Certificado de Participación Desmaterializado Simón Bolívar, con tasa de interés de 3,75% y vencimiento en mayo de 2015 (Nota 3). | 963.367.874          | 963.367.874          | 963.367.874                |
| Valores Bolivianos para la Vivienda, con tasa de interés de 4,68% y vencimiento en junio de 2020 (Nota 5).                        | 840.959.308          | 840.959.308          | 840.959.308                |
| Fideicomiso de Administración (Banesco Banco Universal, C.A.). Participación en empresa pública (SOGARSA) (Nota 5).               | 1.275.767            | 1.275.767            | 1.275.767                  |
| <b>Total Inversiones en otros títulos valores.</b>  | <b>4.337.659.949</b> | <b>4.337.659.949</b> | <b>4.337.659.949</b>       |
| Provisión para inversiones en títulos valores.  | -                    | (1.275.767)          | (1.275.767)                |
|   | <b>4.337.659.949</b> | <b>4.336.384.182</b> | <b>4.336.384.182</b>       |

#### 31 de diciembre de 2011

|   | Valor nominal        | Costo de adquisición | Valor razonable de mercado |
|---|----------------------|----------------------|----------------------------|
| (En bolívares)  |                      |                      |                            |
| En moneda nacional:   |                      |                      |                            |
| Certificados de Participación de BANDES con tasa de interés de 3,75% y con vencimiento en junio de 2014 (Nota 3).             | 1.298.857.000        | 1.298.857.000        | 1.298.857.000              |
| Colocación de Valores Hipotecarios Especiales BANAVIH, con tasa de interés de 2% y vencimiento en noviembre de 2021 (Nota 5). | 1.233.170.000        | 1.233.170.000        | 1.233.170.000              |
| Fideicomiso de Administración (Banesco Banco Universal, C.A.). Participación en empresa pública (SOGARSA) (Nota 5).           | 1.275.767            | 1.275.767            | 1.275.767                  |
| <b>Total Inversiones en otros títulos valores.</b>  | <b>2.533.332.767</b> | <b>2.533.332.767</b> | <b>2.533.332.767</b>       |
| Provisión para inversiones en títulos valores.  | -                    | (1.275.767)          | (1.275.767)                |
|   | <b>2.533.332.767</b> | <b>2.532.057.000</b> | <b>2.532.057.000</b>       |

Durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs. 41.029.279 y Bs. 27.909.175, respectivamente, registrados en la cuenta de «Ingresos por inversiones en títulos valores», producto de los rendimientos obtenidos de las «Inversiones en otros títulos valores».

Los vencimientos de las inversiones disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, se presentan como siguen:

#### 30 de junio de 2012

|                           | Inversiones disponibles para la venta | Inversiones mantenidas hasta el vencimiento |
|---------------------------|---------------------------------------|---|
|                           | Valor razonable de mercado            | Costo amortizado                            |
| (En bolívares)            |                                       |   |
| Menos de seis meses       | 8.000.000                             | 1.598.661.396                               |
| De seis meses a un año    | 174.978.496                           | 18.833.000                                  |
| De un año a cinco años    | 3.547.364.554                         | 2.534.987.525                               |
| De cinco años a diez años | 6.313.408.569                         | 66.148.613                                  |
| Más de diez años          | -                                     | 556.500                                     |
|                           | <b>10.043.751.619</b>                 | <b>4.219.187.034</b>                        |

#### 31 de diciembre de 2011

|                           | Inversiones disponibles para la venta | Inversiones mantenidas hasta el vencimiento |
|---------------------------|---------------------------------------|---|
|                           | Valor razonable de mercado            | Costo amortizado                            |
| (En bolívares)            |                                       |   |
| Menos de seis meses       | 260.575.186                           | 417.790.416                                 |
| De seis meses a un año    | 8.425.965                             | 365.656.165                                 |
| De un año a cinco años    | 2.767.019.155                         | 1.239.480.593                               |
| De cinco años a diez años | 3.891.423.482                         | 255.272.564                                 |
| Más de diez años          | -                                     | 556.500                                     |
|                           | <b>6.927.443.788</b>                  | <b>2.278.756.238</b>                        |

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los custodios de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones se resumen a continuación:

- Banco Central de Venezuela.
- Clearstream International.
- Banco Provincial, S.A. Banco Universal (sólo los títulos materializados).

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece en el artículo 53 que las instituciones bancarias que mantengan posiciones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación o empresas del Estado, custodias de terceros, fideicomisos y garantías en moneda nacional o extranjera, deberán mantenerlos en custodia en el Banco Central de Venezuela.

De acuerdo a las circulares emitidas por el Banco Central de Venezuela N° VOI-013-2011 del 29 de marzo de 2011 y N° VOI-018-2011 del 29 de junio de 2011, se establecieron los lineamientos referidos al proceso de traspaso de la custodia al Banco Central de Venezuela, de las posiciones de títulos valores en moneda nacional o moneda extranjera de las instituciones bancarias, indicando que las mismas deberán transferir al Banco Central de Venezuela, los títulos en moneda nacional o moneda extranjera emitidos o avalados por la Nación o por empresas del Estado, quedando excluido lo referente a los títulos objeto de negociación a través del SITME. Asimismo, se estableció que la transferencia de la custodia debería completarse antes del 15 de agosto de 2011. Posteriormente, en fecha 12 de agosto de 2011 el Banco Central de Venezuela mediante Circular N° VOI-025-2011 establece una extensión del plazo del proceso de traspaso de la custodia de las posiciones de títulos valores en moneda nacional o moneda extranjera de las instituciones bancarias hasta el cierre del año 2011.

Posteriormente, en fecha 29 de diciembre de 2011, el Banco Central de Venezuela emitió la Circular N° VOI-034-2011, en la cual se establecen los nuevos lineamientos e información a suministrar en cuanto al proceso de traspaso de la custodia al Banco Central de Venezuela de las posiciones de títulos valores en moneda nacional o moneda extranjera emitidos o avalados por la Nación.

En fecha 6 de enero de 2012, la gerencia del Banco comunicó al Banco Central de Venezuela que no mantiene en custodia títulos o valores físicos vigentes en cartera propia o de terceros, fideicomisos y garantías, de acuerdo a lo establecido en el literal uno (1) de la Circular N° VOI-034-2011. Adicionalmente, en fecha 30 de enero de 2012, la gerencia del Banco autorizó a la Caja Venezolana de Valores a transferir las posiciones de acciones de empresas del Estado, que mantenían en cartera propia o de terceros, fideicomisos y garantías, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el literal dos (2) de la Circular N° VOI-034-2011.

Posteriormente, en fecha 9 de abril de 2012, el Banco Central de Venezuela emitió la Circular N° VOI-006-2012, en la cual establece que las instituciones del sector bancario deberán transferir las posiciones en títulos o valores denominados en moneda extranjera, emitidos o avalados por la República o por Empresas del estado, en cartera propia o de terceros, fideicomisos o garantías a la «Cuenta Especial Custodia Valores Moneda Extranjera – Banco Central» perteneciente a la Caja Venezolana de Valores. Asimismo, se estableció que dicha transferencia debería completarse antes del 23 de abril de 2012.

Con fecha 20 de abril de 2012 la gerencia del Banco, con el fin de dar cumplimiento a esta Circular, autorizó a la Caja Venezolana de Valores a realizar el traspaso de las posiciones en títulos o valores denominados en moneda extranjera, emitidos o avalados por la República o por empresas del Estado a la «Cuenta Especial de Custodia de Valores Moneda Extranjera – Banco Central».

A la fecha de este informe, la gerencia del Banco se encuentra a la espera de los términos y condiciones que el Banco Central de Venezuela establezca para completar el proceso de transferencia de la custodia de títulos valores emitidos o avalados por la Nación o empresas del Estado, custodias de terceros, fideicomisos y garantías en moneda extranjera que se encuentran custodiados por entes en el exterior.

#### 5. CARTERA DE CRÉDITOS

A continuación se muestra el resumen de la cartera de créditos y concentraciones de riesgo por actividad económica, por tipo de garantía, por tipo de crédito y por vencimientos:

|  | 30 de junio de 2012   | 31 de diciembre de 2011 |
|--|-----------------------|-------------------------|
| (En bolívares)   |                       |                         |
| Por tipo de actividad económica:   |                       |                         |
| Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas | 14.481.059.320        | 11.014.471.007          |
| Tarjetas de crédito  | 7.439.933.673         | 5.956.477.605           |
| Agropecuaria   | 6.826.512.960         | 5.765.718.817           |
| Adquisición de vehículos   | 5.527.281.119         | 4.944.908.408           |
| Industria manufacturera  | 3.527.081.098         | 3.307.172.646           |
| Servicios comunales, sociales y personales   | 3.102.563.625         | 2.695.063.284           |
| Construcción   | 1.232.660.949         | 1.414.201.518           |
| Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles  | 1.151.220.438         | 2.086.570.128           |
| Transporte, almacenamiento, comunicaciones, electricidad, gas y agua                     | 831.385.395           | 624.656.563             |
| Explotación de minas e hidrocarburos   | 809.152.293           | 845.191.540             |
|  | 44.928.850.870        | 38.654.431.516          |
| Provisión para cartera de créditos   | (1.709.098.079)       | (1.530.245.898)         |
|  | <b>43.219.752.791</b> | <b>37.124.185.618</b>   |
| (En bolívares)   |                       |                         |
| Por tipo de garantía:  |                       |                         |
| Prendaria  | 4.537.161.851         | 4.070.968.337           |
| Hipotecaria -  |                       |                         |
| Inmobiliaria   | 6.732.402.431         | 6.367.095.862           |
| Mobiliaria   | 981.703.631           | 882.805.212             |
| Prenda sin desplazamiento  | 2.137.698             | 30.853.307              |
| Documentos mercantiles   | 6.056.857.299         | 5.686.369.923           |
| Aval   | 11.236.598.782        | 9.897.487.314           |
| Otro tipo de garantía  | 29.260.222            | 25.794.818              |
| Sin garantías  | 15.352.728.956        | 11.693.056.743          |
|  | <b>44.928.850.870</b> | <b>38.654.431.516</b>   |
| Por vencimiento:   |                       |                         |
| Hasta 30 días  | 3.266.211.683         | 3.360.688.911           |
| De 31 a 60 días  | 2.179.723.684         | 2.369.008.994           |
| De 61 a 90 días  | 2.671.733.330         | 2.679.814.914           |
| De 91 a 180 días   | 4.613.297.628         | 3.355.349.818           |
| De 181 a 360 días  | 5.020.292.014         | 4.936.134.120           |
| Mayores a 360 días   | 27.177.592.531        | 21.953.434.759          |
|  | <b>44.928.850.870</b> | <b>38.654.431.516</b>   |

El detalle de la cartera de créditos por tipo de préstamos es el siguiente:

|  | <b>30 de junio<br/>de 2012</b> | <b>31 de diciembre<br/>de 2011</b> |
|--|--------------------------------|------------------------------------|
|  | (En bolívares)                 |                                    |
| Créditos en cuotas                                   | 11.525.870.886                 | 8.333.296.809                      |
| Tarjetas de crédito                                  | 7.439.933.673                  | 5.956.477.605                      |
| Créditos agrícolas                                   | 6.789.148.037                  | 5.734.122.356                      |
| Adquisición de vehículos                             | 5.527.281.119                  | 4.944.908.408                      |
| Créditos hipotecarios                                | 3.750.062.752                  | 3.763.413.271                      |
| Créditos a plazo fijo                                | 3.666.511.652                  | 4.140.706.644                      |
| Créditos actividad manufacturera                     | 3.527.081.098                  | 3.307.172.646                      |
| Microcréditos  | 1.292.496.925                  | 1.146.776.995                      |
| Créditos otorgados al sector turismo                 | 684.398.375                    | 691.820.290                        |
| Arrendamientos financieros                           | 430.506.324                    | 353.930.495                        |
| Descuentos y compras de facturas                     | 163.784.389                    | 175.867.707                        |
| Créditos agrícola reestructurados (Decreto N° 6.240) | 37.364.923                     | 31.596.461                         |
| Documentos descontados                               | 29.274.861                     | 27.622.065                         |
| Cartas de crédito emitidas negociadas                | 29.260.222                     | 24.381.752                         |
| Créditos a directores y empleados                    | 28.065.928                     | 17.125.097                         |
| Créditos en cuenta corriente                         | 7.809.706                      | 3.799.847                          |
| Cartas de crédito confirmadas negociadas             | -                              | 1.413.068                          |
|  | <u>44.928.850.870</u>          | <u>38.654.431.516</u>              |

A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión para cartera de créditos:

|   | <b>30 de junio<br/>de 2012</b> | <b>31 de diciembre<br/>de 2011</b> |
|---|--------------------------------|------------------------------------|
|   | (En bolívares)                 |                                    |
| Saldo al principio del semestre   | 1.530.245.898                  | 1.321.541.152                      |
| Provisión del semestre  | -                              | 156.298.597                        |
| Aplicación de la ganancia no realizada por fluctuaciones en el tipo de cambio (Nota 22) | 411.684.550                    | 285.096.073                        |
| Castigos por cuentas incobrables y otros  | <u>(232.832.369)</u>           | <u>(232.689.924)</u>               |
| Saldo al final del semestre   | <u>1.709.098.079</u>           | <u>1.530.245.898</u>               |

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el Banco y la Sucursal mantienen una provisión genérica para la cartera de créditos de Bs. 462.499.431 y Bs. 398.441.015, respectivamente, equivalentes al 1% sobre el saldo de capital de la cartera de créditos, excepto por el saldo de la cartera de microcréditos y la Sucursal, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de 2%. Adicionalmente, al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco y la Sucursal, con base en sus propias estimaciones de riesgo, mantienen provisiones genéricas voluntarias.

Durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Banco registró Bs. 121.021.786 y Bs. 117.614.762, respectivamente, como ingresos por recuperaciones de cartera de créditos e intereses desincorporados en períodos anteriores.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, las cartas de crédito por Bs. 29.260.222 y Bs. 25.794.820, respectivamente, incluyen Bs. 9.114.416 y Bs. 15.773.186, respectivamente, correspondientes a cartas de crédito emitidas, que se presentan en el grupo «Otras obligaciones por intermediación financiera» (Nota 14).

En Gaceta Oficial N° 39.193 de fecha 4 de junio de 2009, el Banco Central de Venezuela publicó la Resolución N° 09-06-02, en la que se estableció que las Instituciones Financieras no podrán cobrar por sus operaciones activas, excluidas aquellas relacionadas con las tarjetas de crédito, una tasa de interés anual o de descuento superior a la tasa anual de interés fijada por el Banco Central de Venezuela por operaciones de descuento, redescuento y anticipo de 29,5%, reducida en un 5,5%. Adicionalmente, señala que las instituciones financieras podrán cobrar como máximo una tasa del 3% anual de las obligaciones morosas de sus clientes. También se estableció que las Instituciones Financieras no podrán cobrar en sus operaciones activas intereses por anticipado por períodos superiores a 180 días.

#### Tarjetas de Créditos

En Gaceta Oficial N° 39.943 de fecha 13 de junio de 2012, el Banco Central de Venezuela establece en Aviso Oficial las tasas de interés activa máxima y mínima para operaciones con tarjeta de crédito, en 29% y 17%, respectivamente. Adicionalmente, señala que las instituciones del sector bancario podrán cobrar como máximo una tasa del 3% anual sobre las obligaciones morosas de sus clientes.

#### Préstamos hipotecarios indexados y cuota balón

En el año 2001 un grupo de deudores por préstamos hipotecarios indexados y créditos para adquisición de vehículos mediante la modalidad de «cuota balón» introdujeron una demanda en relación con el cálculo de intereses sobre estos créditos. En el año 2002 el Tribunal Supremo de Justicia dictó sentencia a favor de los deudores y fueron efectuados los recálculos dentro del marco de la mencionada sentencia. Dichos recálculos resultaron en un ajuste de Bs. 15.348.986 con cargo a la cuenta de «Superávit restringido», Bs. 3.653.112 con cargo a la provisión de cartera de créditos; Bs. 109.000 con cargo a la provisión de rendimientos por cobrar; y Bs. 4.627.825 con cargo a los resultados del primer semestre de 2002.

En octubre de 2004 fue publicada una decisión del Tribunal Supremo de Justicia, en la cual se dictó la normativa para un nuevo recálculo de créditos hipotecarios indexados con base en una metodología elaborada por el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat.

En diciembre de 2004 fue publicada una Resolución del Ministerio de Estado para la Vivienda y Hábitat en la que se dispone que en el proceso de recálculo de los créditos hipotecarios indexados no podrán incluirse como deuda a pagar por sus beneficiarios los intereses causados en el período comprendido desde el 24 de enero de 2002 hasta el 30 de agosto de 2004.

Al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene Bs. 466.648 y Bs. 566.256, respectivamente, como créditos hipotecarios indexados. Dichos créditos fueron otorgados por un saldo inicial de Bs. 2.565.000. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene registrados Bs. 20.324 y Bs. 29.342, respectivamente, como intereses refinanciados de los créditos indexados. Asimismo, durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, no se mantienen registrados intereses financiados en las cuentas de resultados.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con los recálculos efectuados por la gerencia del Banco para los créditos otorgados a empleados y ex-empleados, con base en la Resolución del Ministerio de Estado para la Vivienda y Hábitat, el Banco mantiene una provisión de Bs. 1.694.098 y Bs. 3.659.661, respectivamente.

En marzo de 2005, fue publicada una resolución del Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio, en la cual se define lo que debe considerarse como «vehículo a ser utilizado como instrumento de trabajo». Como consecuencia del mencionado pronunciamiento, se efectuaron los recálculos para los créditos «cuota balón».

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los créditos para financiar la adquisición de vehículos utilizados como instrumento de trabajo a través de «cuota balón» presentan en libros un saldo de capital de Bs. 6.214, para ambos semestres; dichos créditos fueron otorgados por un saldo inicial de Bs. 78.458.236 y presentaban un saldo de capital antes del recálculo de Bs. 3.206.052. Adicionalmente, y de acuerdo con los recálculos efectuados por el Banco, se mantiene una provisión de Bs. 5.215.698, para ambos semestres, (Nota 16), asignada a aquellos clientes cuyos créditos fueron previamente recalculados y finiquitados por el Banco y que luego del recálculo les quedó un saldo a reintegrar de Bs. 1.820.371, para ambos semestres, para aquellos casos que aún no han sido negociados dichas provisiones se mantienen en el rubro de «Acumulaciones y otros pasivos». Asimismo, al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, y de acuerdo con los recálculos efectuados por el Banco, existen activos contingentes por saldos a favor del Banco por Bs. 8.475.909, para ambos semestres, los cuales serán registrados como ingresos en el momento que el Banco los cobre.

El Ejecutivo Nacional por órgano de sus Ministerios, ha aprobado Leyes y Resoluciones que establecen los porcentajes mínimos de tipos de cartera de créditos que las instituciones del sector bancario deben destinar a los diversos sectores de la economía nacional. A continuación resumimos los tipos de créditos regulados así como sus detalles de porcentajes requeridos y bases de cálculos (en bolívares):

#### 30 de junio de 2012

| Tipo de créditos  | Porcentaje requerido | Porcentaje mantenido | Saldo mantenido | Base de cálculo   |
|-------------------|----------------------|----------------------|-----------------|---|
| Agrícola (1 y 3)  | 24%                  | 26,02%               | 8.417.926.441   | Promedio de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2011 y 2010. |
| Microcréditos (4) | 3%                   | 3,35%                | 1.292.496.925   | Cartera de créditos bruta al cierre del semestre anterior.                  |
| Manufactura (5)   | 10%                  | 9,13%                | 3.527.081.098   | Cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2011.                       |
| Turismo (7)       | 1,50%                | 2,12%                | 684.398.375     | Promedio de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2011 y 2010. |

#### 31 de diciembre de 2011

| Tipo de créditos  | Porcentaje requerido | Porcentaje mantenido | Saldo mantenido | Base de cálculo   |
|-------------------|----------------------|----------------------|-----------------|---|
| Agrícola (2 y 3)  | 24%                  | 27,99%               | 6.245.242.242   | Promedio de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010 y 2009. |
| Microcréditos (4) | 3%                   | 3,79%                | 1.146.776.995   | Cartera de créditos bruta al cierre del semestre anterior.                  |
| Manufactura (5)   | 10,24%               | 12,67%               | 3.307.172.646   | Cartera de créditos bruta al cierre al 31 de diciembre de 2010.             |
| Turismo (6)       | 3%                   | 3,10%                | 691.820.290     | Promedio de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010 y 2009. |

(1)En Gaceta Oficial N° 39.866 de fecha 16 de febrero de 2012, el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas y el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras publican las Resoluciones N° 3.155 y DM/N° 023/2012, donde se establecieron los porcentajes de cumplimiento de cartera en la siguiente forma: 20% para febrero, 21% para marzo y abril, 22% de mayo, 24% para junio, 25% para los meses entre julio y noviembre, y 24% para diciembre de 2012.

(2)En Gaceta Oficial N° 39.627, de fecha 2 de marzo de 2011, el Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas y el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras publican la Resolución N° 2.992 donde se establecieron los porcentajes de cumplimiento de cartera en la siguiente forma: 20% para febrero, 21% para marzo y abril, 22% para mayo, 24% para junio, 25% para los meses entre julio y noviembre, y 24% para diciembre de 2011.

(3)De acuerdo a lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Crédito para el Sector Agrario N° 6.219, en el artículo 8 las instituciones del sector bancario podrán imputar como parte de la cartera agraria las inversiones que realicen en instrumentos de financiamiento tales como: certificados de depósito, bonos agrícolas y bonos de prenda, operaciones de reporto de los mismos y certificados ganaderos, las cuales en ningún caso podrán exceder el 15% de la cartera agraria requerida. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene cartera destinada al sector agrícola por Bs. 6.826.512.960 y Bs. 5.765.718.817, respectivamente, Bonos Agrícolas por Bs. 479.843.669 y Bs. 479.493.425, respectivamente, y un aporte de capital en S.G.R. SOGARSA, S.A. por Bs. 30.000, para ambos semestres. Asimismo, al 30 de junio de 2012, el Banco mantiene Obligaciones del Fondo de Desarrollo Nacional FONDEN, S.A. por Bs. 1.111.539.812 (Nota 4).

(4)De acuerdo a la Decima Octava Disposición Transitoria de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, se estableció el 3% de cumplimiento sobre la cartera de microcrédito, cuya base de cálculo es la cartera bruta del semestre inmediatamente anterior al momento de su cálculo.

(5)En Gaceta Oficial N° 39.336 de fecha 29 de diciembre de 2009, se publicó la Resolución N° 09-12-01 emitida por el Banco Central de Venezuela, se estableció que las instituciones del sector bancario no podrán disminuir la participación que al 31 de diciembre de 2009, hayan destinado en su cartera de crédito bruta a dicha fecha, al financiamiento de créditos destinados a las empresas dedicadas a la actividad manufacturera, la cual no deberá ser inferior al diez por ciento (10%) aplicable para el año 2010. Asimismo, en Gaceta Oficial N° 39.904 de fecha 17 de abril de 2012, se publicó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Crédito para el Sector Manufacturero, estableciéndose el porcentaje mínimo obligatorio de la cartera de créditos, que la banca universal destinará al sector manufacturero, el cual en ningún caso podrá ser menor del diez por ciento (10%) de su cartera bruta del año inmediatamente anterior.

(6)En Gaceta Oficial N° 39.629 de fecha 4 de marzo de 2011, el Ministerio del Poder Popular para el Turismo emitió la Resolución N° 16, en la cual establece que las instituciones del sector bancario al 31 de diciembre de 2011, destinarán el 3%, sobre el promedio de los cierres de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010 y 2009, para el financiamiento de las operaciones y proyectos de carácter turístico.

(7)En Gaceta Oficial N° 39.869 de fecha 23 de febrero de 2012, el Ministerio del Poder Popular para el Turismo emitió la Resolución N° 006, estableciendo que las instituciones del sector bancario al 30 de junio y 31 de diciembre de 2012, destinarán el 1,5% y 3%, respectivamente, sobre el promedio de los cierres de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2011 y 2010, para el financiamiento de las operaciones y proyectos de carácter turístico.

## Créditos hipotecarios

En Gaceta Oficial N° 39.716 de fecha 19 de julio de 2011, se publicó la Resolución N° 104, emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, donde se estableció en 12% el porcentaje mínimo sobre la cartera de créditos bruta anual al 31 de diciembre de 2010, que con carácter obligatorio deben colocar con recursos propios las instituciones del sector bancario obligadas a conceder créditos hipotecarios destinados a la construcción, adquisición, ampliación, mejoras y autoconstrucción de vivienda principal. Adicionalmente, las instituciones del sector bancario deberán distribuir el porcentaje mencionado anteriormente, de la siguiente manera:

a. Del 10% de la cartera de crédito bruta anual: a) no menos del 50%, a créditos hipotecarios para la construcción de viviendas, b) no menos de un 40% de créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda principal, c) no menos de un 10% de créditos hipotecarios para la mejora, ampliación y autoconstrucción de vivienda principal.

b. El 2% restante de la cartera de créditos bruta anual, deberá destinarse al otorgamiento de créditos hipotecarios para la construcción de viviendas.

Durante el segundo semestre de 2011, el BANAVIH emitió Colocaciones de Valores Hipotecarios Especiales, con una tasa de interés variable, estableciéndose una tasa de interés de 2%, y con vencimiento en noviembre de 2021. Asimismo, de acuerdo al comunicado de fecha 31 de octubre de 2011, dirigido a la Asociación Bancaria de Venezuela el Ministerio de Poder Popular para Vivienda y Hábitat indicó que las cédulas hipotecarias aplicarán de manera parcial al cumplimiento de la cartera de créditos hipotecaria obligatoria en el tramo de construcción (Nota 4).

Posteriormente, en Gaceta Oficial N° 39.890 de fecha 23 de marzo de 2012, se publicó la Resolución N° 050 emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, derogando así la Resolución N° 104. En esta nueva Resolución se establece en 15% el porcentaje mínimo sobre la cartera de créditos bruta anual al 31 de diciembre de 2011, que con carácter obligatorio deben colocar con recursos propios las instituciones del sector bancario obligadas a conceder créditos hipotecarios destinados a la construcción, adquisición, ampliación, mejoras y autoconstrucción de vivienda principal, en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela. Adicionalmente, las instituciones del sector bancario deberán distribuir el porcentaje mencionado anteriormente, de la siguiente manera:

a. De la cartera de crédito bruta anual: a) no menos del 66%, destinado a créditos hipotecarios para la construcción de viviendas, b) no menos de un 26% de créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda principal, c) no menos de un 8% de créditos hipotecarios para la mejora, ampliación y autoconstrucción de vivienda principal.

Durante el primer semestre de 2012, el Fondo Simón Bolívar para la reconstrucción, S.A. emitió Valores Bolivarianos para la Vivienda, con una tasa de interés fija de 4,66% anual, y con vencimiento en junio de 2020. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el prospecto de emisión, dichos Valores constituyen el único mecanismo para el cumplimiento de la porción de la cartera de créditos obligatoria para construcción de viviendas, a la que se refiere los artículos 3 numeral 1 y artículo 6 de la Resolución N° 050.

En Gaceta Oficial N° 39.751 de fecha 6 de septiembre de 2011, el Banco Central de Venezuela a través de Aviso Oficial estableció la tasa de interés social máxima a ser aplicada a los créditos otorgados de conformidad con la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda, en 11,42% anual y la tasa de interés social aplicable a los créditos hipotecarios para la construcción de vivienda principal en 10,50%. Asimismo, fijó las tasas de interés sociales especiales aplicables a créditos hipotecarios para la adquisición, construcción, autoconstrucción, así como para mejora y ampliación de vivienda principal.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la cartera hipotecaria asciende a Bs. 2.950.252.078 y Bs. 3.733.668.258, respectivamente, representando 7,50% y 14,31%, respectivamente, del total de la cartera bruta al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

## 6. INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR

Los intereses y comisiones por cobrar comprenden lo siguiente:

|  | 30 de junio<br>de 2012 | 31 de diciembre<br>de 2011 |
|--|------------------------|----------------------------|
|  | (En bolívares)         |                            |
| Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores:                |                        |                            |
| Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias | 3.482.374              | 3.687.804                  |
| Para negociar  | 6.410.453              | 1.095.660                  |
| Disponibles para la venta  | 209.432.431            | 104.744.883                |
| Mantendidas hasta su vencimiento   | 34.494.358             | 21.450.858                 |
| Disponibilidad restringida   | -                      | 7.443                      |
| Otros títulos valores  | 5.303.142              | 1.229.729                  |
|  | <u>259.122.758</u>     | <u>132.216.377</u>         |

|   | 30 de junio<br>de 2012 | 31 de diciembre<br>de 2011 |
|---|------------------------|----------------------------|
|   | (En bolívares)         |                            |
| Rendimientos por cobrar por cartera de créditos:                  |                        |                            |
| Créditos vigentes   | 514.268.600            | 443.362.329                |
| Créditos reestructurados  | 2.423.922              | 1.560.700                  |
| Créditos vencidos   | 33.677.999             | 29.938.556                 |
| Créditos en litigio   | 1.121.640              | 1.365.720                  |
| Créditos a microempresas  | 10.918.107             | 10.370.293                 |
| Créditos reestructurados (Decreto N° 6.240)                       | <u>1.412.125</u>       | <u>1.074.902</u>           |
|   | <u>563.822.293</u>     | <u>487.670.500</u>         |
| Comisiones por cobrar   | 24.918.164             | 19.855.521                 |
| Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar | 136.126                | 187.164                    |
| Provisión para rendimientos por cobrar y otros                    | <u>(90.069.924)</u>    | <u>(78.184.427)</u>        |
|   | <u>757.827.517</u>     | <u>561.745.135</u>         |

Durante el primer semestre de 2012, el Banco aplicó Bs. 29.742.724 de la cuenta 352.00 «Ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera» a la cuenta de «Provisión para rendimientos por cobrar y otros», de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 039.11 y a la autorización emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario mediante Oficio N° SIB-11-GGIBPV-GIBPVI-21098 de fecha 25 de julio de 2011 (Nota 22).

## 7. INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES Y AFILIADAS

Estas inversiones comprenden lo siguiente (en bolívares):

### 30 de junio de 2012

| Entidad emisora  | Porcentaje<br>accionario y<br>de voto | N° de<br>acciones<br>nominativas<br>poseídas | valor<br>segun<br>libros | Ganancia (pérdida)<br>por participación<br>patrimonial<br>del semestre |                 |
|--|---------------------------------------|--|--------------------------|--|-----------------|
| Seguros Provincial, C.A.   | (a)                                   | 99,99%                                       | 1.364.996                | 191.300.326  | 51.270.892      |
| Inversiones Plató, C.A.  | (d y k)                               | 50%  | 573.985                  | 60.621.220   | (9.474.691)     |
| Provincial Casa de Bolsa, C.A.   | (b)                                   | 90%  | 27.000.000               | 10.004.930   | 155.026         |
| Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A. (a y l) |                                       | 100%   | 50.506.363               | 9.302.619  | 478.812         |
| Corporación Suiche 7B, C.A. (e y j)  |                                       | 19,80%                                       | 203.872                  | 4.830.303  | 1.068.789       |
| Caja Venezolana de Valores, S.A. (e)   |                                       | 16,09%                                       | 193.377                  | 3.178.240  | 1.678.111       |
| Inmobiliarias Asociación Bancaria de Venezuela (Nota 32) (e)                         |                                       | 9,53%  | 36.978                   | <u>129.065</u>   | <u>(13.322)</u> |
|  |                                       |  | <u>279.366.703</u>       | <u>45.163.617</u>  |                 |

### 31 de diciembre de 2011

| Entidad emisora  | Porcentaje<br>accionario y<br>de voto | N° de<br>acciones<br>nominativas<br>poseídas | valor<br>segun<br>libros | Ganancia (pérdida)<br>por participación<br>patrimonial<br>del semestre |            |
|--|---------------------------------------|--|--------------------------|--|------------|
| Seguros Provincial, C.A.   | (c y g)                               | 99,99%                                       | 1.364.996                | 140.029.434  | 53.370.177 |
| Inversiones Plató, C.A.  | (d)                                   | 50%  | 573.985                  | 50.644.924   | (523.047)  |
| Provincial Casa de Bolsa, C.A.   | (c)                                   | 90%  | 27.000.000               | 9.849.904  | 166.530    |
| Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A. (c) |                                       | 100%   | 50.506.363               | 9.831.669  | 807.376    |
| Corporación Suiche 7B, C.A. (f)  |                                       | 19,80%                                       | 203.872                  | 3.985.773  | -          |
| Caja Venezolana de Valores, S.A. (f)   |                                       | 16,09%                                       | 193.377                  | 1.500.129  | -          |
| Inmobiliarias Asociación Bancaria de Venezuela (f)                               |                                       | 9,53%  | 36.978                   | 142.387  | -          |
| Visa Inc. (Acciones comunes Clase «A»-) (h)                                      |                                       | 0,01%  | 261.257                  | <u>47.926.234</u>  | <u>-</u>   |
|  |                                       |  | <u>263.910.454</u>       | <u>53.821.036</u>  |            |

(a) Información tomada de los estados financieros al 30 de junio de 2012.

(b) Información tomada de los estados financieros auditados al 30 de junio de 2012.

(c) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2011.

(d) Información tomada de los estados financieros expresados en bolívares históricos al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, respectivamente, incluyendo los ajustes necesarios con el objeto de mantener las políticas contables uniformes, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras.

(e) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2011, sobre la base de los estados financieros expresados en bolívares históricos incluidos como información complementaria.

(f) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2010, sobre la base de los estados financieros expresados en bolívares históricos incluidos como información complementaria.

(g) En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Seguros Provincial, C.A., celebrada el 8 de diciembre de 2011, se aprobó un decreto de dividendos de Bs. 107.484.173, sobre las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2010, correspondiéndole al Banco Bs. 107.483.856, por este concepto.

(h) Se registran de acuerdo con el principio del costo, ya que el Banco tiene la intención y la capacidad de mantenerlas en el tiempo.

(i) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A., de fecha 27 de marzo de 2012, se aprobó un decreto de dividendos por Bs. 1.089.653, sobre las utilidades acumuladas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

(j) Durante el primer semestre de 2012, la Corporación Suiche 7B, C.A. decretó dividendos en efectivo aprobados en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2012, correspondiéndole al Banco Bs. 224.259.

(k) Durante el primer semestre de 2012, el Banco realizó aportes en efectivo para futuras capitalizaciones y reposición de pérdidas de años anteriores por Bs. 10.722.429 y 8.728.558, respectivamente.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco reconoció participación patrimonial neta sobre las inversiones que mantiene con sus empresas filiales y afiliadas por Bs. 45.163.617 y Bs. 53.821.036, respectivamente, registrados en la cuenta de «Superávit restringido». De estos saldos, Bs. 56.518.429 y Bs. 55.156.423, respectivamente, fueron registrados en la cuenta de «Otros ingresos operativos», y Bs. 11.354.812 y Bs. 1.335.385, respectivamente, en la cuenta de «Otros gastos operativos», para el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011 (Notas 19, 20 y 22).

Durante el primer semestre de 2012, el Banco realizó la venta de la totalidad de las Acciones Comunes Clase «A» de Visa Inc., que mantenía registradas en el rubro de «Inversiones en empresas filiales y afiliadas», reconociendo una ganancia por Bs. 82.264.750, registrada en la cuenta de «Otros ingresos operativos» (Nota 20).

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene registrado Bs. 172.510 y Bs. 352.303, respectivamente, en la cuenta de «Ingresos operativos varios» correspondiente a dividendos recibidos de Visa Inc. (Nota 20).

La Ley de Instituciones del Sector Bancario prohíbe en el artículo 99 numeral 9 que las instituciones bancarias realicen inversiones en acciones o cualquier otra forma de posesión de capital o de deuda en empresas sometidas a la Ley que regula el Mercado de Valores o la Ley que rige la Actividad Aseguradora.

En fecha 12 de agosto de 2011, mediante Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPVI-24067, emitido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, le indica a la gerencia del Banco que deberá desincorporar ciertas acciones mantenidas en el rubro de «Inversiones en empresas filiales y afiliadas».

Posteriormente, en fecha 22 de agosto de 2011, la gerencia del Banco solicita a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la reconsideración y dejar sin efecto la decisión establecida en el Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPVI-24067, de fecha 12 de agosto de 2011 emitido por este ente regulador, así como, someter a consideración del OSFIN, con el objeto de que este organismo se pronuncie en relación

a los temas indicados anteriormente, toda vez que es el órgano rector encargado de regular, supervisar, controlar y coordinar el funcionamiento de las instituciones integrantes del Sistema Financiero Nacional.

Asimismo, en fecha 7 de diciembre de 2011, la gerencia del Banco le manifestó a esta Superintendencia una propuesta de desincorporación de estas filiales.

En fecha 10 de mayo de 2012, mediante Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-12763, emitido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en respuesta a las comunicaciones enviadas a el ente regulador en fecha 26 de agosto y 7 de diciembre de 2011, no considera viable la propuesta indicada por el Banco para desincorporar dichas inversiones en acciones, no obstante, se estará a la espera de las consideraciones que emita el OSFIN al respecto. En cuanto a ciertas acciones mantenidas en filiales, no deben permanecer en el balance del Banco, concediendo una prórroga adicional de 180 días, contados a partir de la fecha de vencimiento del primer período, para desincorporar las referidas acciones.

Posteriormente, en fecha 4 de junio de 2012, en respuesta a este Oficio, el Banco propone un nuevo esquema de desincorporación. Adicionalmente, se encuentran a la espera de la posición del OSFIN con respecto al alcance del artículo 38 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

A la fecha de este informe, la gerencia del Banco se encuentra a la espera de la respuesta por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario o del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional, según sea el caso, en el cual emitan sus consideraciones en relación a lo mencionado en la Ley de Instituciones del Sector Bancario y lo indicado en la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, todo ello de acuerdo a lo presentado por la gerencia del Banco.

A continuación se presenta un resumen de los balances generales y estados de resultados al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, de las filiales que se valúan aplicando el método de participación patrimonial: Seguros Provincial, C.A., Provincial Casa de Bolsa, C.A., Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A., Sucursal de Curacao e Inversiones Platco, C.A.; así como los balances generales y estados de resultados al 31 de diciembre de 2011 de las empresas afiliadas Corporación Suiche 7B, C.A., Caja Venezolana de Valores, S.A. e Inmobiliaria Asociación Bancaria de Venezuela, C.A.:

Seguros Provincial, C.A. (Preparado de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora)

|  | 30 de junio de 2012 | 31 de diciembre de 2011 |
|--|---------------------|-------------------------|
|  | (En bolívares)      |                         |
| <b>BALANCES GENERALES</b>  |                     |                         |
| Activo:  |                     |                         |
| Inversiones aptas para la representación de las reservas técnicas    | 129.006.503         | 81.431.817              |
| Garantía a la Nación   | 3.080.100           | 3.080.100               |
| Inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas | 144.682.310         | 146.604.933             |
| Cuentas de reaseguros  | 6.610.170           | 6.309.236               |
| Activos depreciables y amortizables                                  | 40.582              | 50.513                  |
| Impuestos pagados por anticipado                                     | 4.326.490           | 26.067.094              |
| Otros  | 19.307.088          | 6.986.439               |
|  | <u>307.053.243</u>  | <u>270.530.132</u>      |
| Pasivo y patrimonio:   |                     |                         |
| Reservas técnicas  | 67.923.848          | 68.844.696              |
| Obligaciones por pagar   | 27.927.339          | 45.404.656              |
| Cuentas de reaseguro   | 6.232.439           | 7.709.651               |
| Reservas de previsión  | 11.174.170          | 4.130.425               |
| Otros  | 2.474.672           | 1.236.242               |
|  | <u>115.732.468</u>  | <u>127.325.670</u>      |
| Patrimonio   | 191.320.775         | 143.204.462             |
|  | <u>307.053.243</u>  | <u>270.530.132</u>      |
| <b>ESTADOS DE RESULTADOS</b>   |                     |                         |
| Ingresos por operaciones de seguros de personas                      | 126.853.063         | 68.099.119              |
| Ingresos por operaciones de seguros generales                        | 29.410.091          | 20.410.091              |
| Ingresos por gestión general de la empresa                           | 11.309.124          | 16.472.993              |
| Egresos por operaciones de seguros de personas                       | (94.596.051)        | (35.537.335)            |
| Egresos por operaciones de seguros generales                         | (18.573.807)        | (13.605.739)            |
| Egresos por gestión general de la empresa                            | (2.233.451)         | (2.468.795)             |
| Resultados netos   | <u>51.271.039</u>   | <u>53.370.334</u>       |

Provincial Casa de Bolsa, C.A. y Provincial Sociedad Administradora de Entidad de Inversión Colectiva, C.A. (Preparados de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia Nacional de Valores)

30 de junio de 2012

|  | Provincial Casa de Bolsa, C.A. | Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A. |
|--|--------------------------------|--|
|  | (En bolívares)                 |  |
| <b>BALANCES GENERALES</b>                |                                |  |
| Activo:                                  |                                |  |
| Disponibilidades                         | 1.602.026                      | 546.613  |
| Inversiones en títulos valores           | 25.954.397                     | 8.891.875  |
| Intereses y comisiones por cobrar        | 3.987                          | 153.473  |
| Inversiones permanentes netas            | -                              | 10   |
| Activo fijo neto                         | -                              | 7.544  |
| Otros activos                            | 790.895                        | 265.403  |
|  | <u>28.351.305</u>              | <u>9.865.018</u>   |
| Pasivo y patrimonio:                     |                                |  |
| Cuentas por pagar                        | 5.431                          | -  |
| Otros pasivos                            | 17.229.288                     | 562.399  |
|  | <u>17.234.717</u>              | <u>562.399</u>   |
| Patrimonio                               | 11.116.588                     | 9.302.619  |
|  | <u>28.351.305</u>              | <u>9.865.018</u>   |
| <b>ESTADOS DE RESULTADOS</b>             |                                |  |
| Ingresos financieros                     | 89.213                         | 345.074  |
| Otros ingresos y gastos operativos netos | 358.801                        | 742.443  |
| Ingresos extraordinarios                 | 359.863                        | 32   |
| Gastos generales y administrativos       | (634.627)                      | (574.506)  |
| Resultados netos                         | <u>172.250</u>                 | <u>513.043</u>   |

31 de diciembre de 2011

|                                   | Provincial Casa de Bolsa, C.A. | Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A. |
|-----------------------------------|--------------------------------|--|
|                                   | (En bolívares)                 |  |
| <b>BALANCES GENERALES</b>         |                                |  |
| Activo:                           |                                |  |
| Disponibilidades                  | 4.018.650                      | 714.489  |
| Inversiones en títulos valores    | 25.949.037                     | 9.323.271  |
| Intereses y comisiones por cobrar | 96.945                         | 155.520  |
| Inversiones permanentes netas     | -                              | 10   |
| Activo fijo neto                  | -                              | 8.997  |
| Otros activos                     | 739.833                        | 293.864  |
|                                   | <u>30.804.465</u>              | <u>10.496.140</u>  |

|  | Provincial Casa de Bolsa, C.A. | Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A. |
|--|--------------------------------|--|
|  | (En bolívares)                 |  |
| Activo:                                  |                                |  |
| Disponibilidades                         | 7.749                          | -  |
| Inversiones en títulos valores           | 19.852.378                     | 659.554  |
| Intereses y comisiones por cobrar        | 19.860.127                     | 659.554  |
| Inversiones permanentes netas            | -                              | -  |
| Activo fijo neto                         | -                              | -  |
| Otros activos                            | 10.944.339                     | 9.836.586  |
|  | <u>30.804.465</u>              | <u>10.496.140</u>  |
| <b>ESTADOS DE RESULTADOS</b>             |                                |  |
| Ingresos financieros                     | 84.428                         | 365.056  |
| Otros ingresos y gastos operativos netos | 216.765                        | 773.330  |
| Ingresos extraordinarios                 | 405.778                        | 130.000  |
| Gastos generales y administrativos       | (521.938)                      | (687.611)  |
| Resultados netos                         | <u>185.033</u>                 | <u>580.775</u>   |

Inversiones Platco, C.A. (Preparado de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, expresados en bolívares históricos por uniformidad de políticas – participación patrimonial)

|                              | 30 de junio de 2012 | 31 de diciembre de 2011 |
|------------------------------|---------------------|-------------------------|
|                              | (En bolívares)      |                         |
| <b>BALANCES GENERALES</b>    |                     |                         |
| Activo:                      |                     |                         |
| Efectivo                     | 20.834.433          | 3.100.028               |
| Cuentas por cobrar           | 21.233.593          | 20.507.340              |
| Activo fijo neto             | 107.059.195         | 103.808.851             |
| Gastos preoperativos         | 1.508.745           | 3.017.491               |
| Otros activos                | 41.941.383          | 29.111.461              |
|                              | <u>192.577.349</u>  | <u>159.545.171</u>      |
| Pasivo y patrimonio:         |                     |                         |
| Cuentas por pagar            | 53.009.253          | 41.030.530              |
| Otros pasivos                | 18.325.657          | 17.224.793              |
|                              | <u>71.334.910</u>   | <u>58.255.323</u>       |
| Patrimonio                   | 121.242.439         | 101.289.848             |
|                              | <u>192.577.349</u>  | <u>159.545.171</u>      |
| <b>ESTADOS DE RESULTADOS</b> |                     |                         |
| Ingresos por servicios       | 102.306.695         | 77.023.534              |
| Gastos operativos            | (112.527.519)       | (78.069.623)            |
| Resultados netos             | <u>(10.220.824)</u> | <u>(1.046.089)</u>      |

Corporación Suiche 7B, C.A., Caja Venezolana de Valores, S.A. e Inmobiliaria Asociación Bancaria de Venezuela, C.A. (Preparado de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, expresados en bolívares históricos por uniformidad de políticas – participación patrimonial)

|                                   | Corporación Suiche 7B, C.A. | Caja Venezolana de Valores, S.A. | Inmobiliaria Asociación Bancaria de Venezuela, C.A. |
|-----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|---|
|                                   | (En bolívares)              |                                  |   |
| <b>BALANCES GENERALES</b>         |                             |                                  |   |
| Activo:                           |                             |                                  |   |
| Efectivo y sus equivalentes       | 20.523.569                  | 190.022.127                      | 254.696   |
| Cuentas por cobrar                | 4.043.021                   | 1.415.880                        | -   |
| Impuestos por recuperar           | 3.763.317                   | -                                | -   |
| Gastos pagados por anticipado     | 207.931                     | 1.461.275                        | -   |
| Cartera de créditos               | 2.556.134                   | 36.041.734                       | -   |
| Activo fijo neto                  | 926.255                     | 345.086                          | 1.417.755   |
| Impuesto sobre la renta diferido  | -                           | 93.397                           | -   |
| Otros activos                     | -                           | 31.667                           | 66  |
|                                   | <u>32.020.227</u>           | <u>229.411.166</u>               | <u>1.672.517</u>                                    |
| Pasivo y patrimonio:              |                             |                                  |   |
| Cuentas por pagar                 | 2.892.950                   | 141.956.216                      | 318.269   |
| Dividendos por pagar              | 15.905                      | 66.188.982                       | -   |
| Impuesto sobre la renta por pagar | 1.733                       | 721.885                          | -   |
| Gastos acumulados por pagar       | -                           | 471.728                          | -   |
| Otros pasivos y contingencias     | 841.667                     | 319.462                          | -   |
|                                   | <u>3.752.255</u>            | <u>209.658.273</u>               | <u>318.269</u>                                      |
| Patrimonio                        | 28.267.972                  | 19.752.893                       | 1.354.248   |
|                                   | <u>32.020.227</u>           | <u>229.411.166</u>               | <u>1.672.517</u>                                    |
| <b>ESTADOS DE RESULTADOS</b>      |                             |                                  |   |
| Ingresos                          | 21.013.405                  | 12.593.033                       | -   |
| Gastos de operaciones             | (15.234.678)                | (7.372.485)                      | (139.797)   |
| Impuesto sobre la renta           | (1.733)                     | (711.019)                        | -   |
| Resultados netos                  | <u>5.776.994</u>            | <u>4.509.529</u>                 | <u>(139.797)</u>                                    |

Inversión en la Sucursal de Curacao

A continuación se presenta un resumen de los estados financieros de la Sucursal incluidos en los estados financieros del Banco:

|                                   | 30 de junio de 2012 |                          | 31 de diciembre de 2011 |                          |
|-----------------------------------|---------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
|                                   | US\$                | Equivalente en bolívares | US\$                    | Equivalente en bolívares |
| <b>BALANCES GENERALES</b>         |                     |                          |                         |                          |
| Activo:                           |                     |                          |                         |                          |
| Disponibilidades                  | 5.121.784           | 21.968.868               | 2.211.545               | 9.485.980                |
| Inversiones en títulos valores    | 17.500.023          | 75.062.849               | 17.500.020              | 75.062.836               |
| Cartera de créditos               | 6.333.789           | 27.167.521               | 9.667.123               | 41.465.191               |
| Intereses y comisiones por cobrar | 62.858              | 269.616                  | 93.141                  | 393.510                  |
| Otros activos                     | -                   | -                        | 20.499                  | 87.926                   |
|                                   | <u>29.018.454</u>   | <u>124.468.854</u>       | <u>29.492.328</u>       | <u>126.501.443</u>       |
| <b>ESTADOS DE RESULTADOS</b>      |                     |                          |                         |                          |
| Ingresos financieros              | 215.944             | 926.249                  | 290.659                 | 1.246.719                |
| Gastos financieros                | (853)               | (3.659)                  | (1.173)                 | (5.031)                  |
| Otros ingresos operativos         | 54.226              | 232.592                  | 92.800                  | 398.047                  |
| Otros gastos operativos           | (63.354)            | (271.744)                | (103.223)               | (442.754)                |
| Gastos de transformación          | (82.679)            | (354.635)                | (74.275)                | (318.588)                |
| Ingresos operativos varios        | -                   | -                        | 1.785                   | 7.536                    |
| Gastos operativos varios          | -                   | -                        | (336.594)               | (1.443.710)              |
| Impuestos                         | (15.000)            | (64.340)                 | (7.500)                 | (32.170)                 |
| Resultados netos                  | <u>108.284</u>      | <u>464.463</u>           | <u>(137.512)</u>        | <u>(589.831)</u>         |





## Cuentas corrientes remuneradas

Las cuentas corrientes remuneradas generaron intereses a tasas de interés entre 0,25% y 1%, para ambos semestres.

## Depósitos de ahorro

Los depósitos de ahorros generaron intereses a una tasa de interés de 12,50%, para ambos semestres.

## Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo generaron intereses a una tasa de interés de 14,50%, para ambos semestres.

Las captaciones del público comprenden lo siguiente:

|  | 30 de junio de 2012   | 31 de diciembre de 2011 |
|--|-----------------------|-------------------------|
| (En bolívares)                                       |                       |                         |
| Depósitos en cuentas corrientes:                     |                       |                         |
| Cuentas corrientes no remuneradas                    | 22.743.201.235        | 19.026.364.741          |
| Cuentas corrientes remuneradas                       | 18.536.842.421        | 16.353.029.929          |
|  | <u>41.280.043.656</u> | <u>35.379.394.670</u>   |
| Otras obligaciones a la vista:                       |                       |                         |
| Certificados de depósitos                            | 12.871.146.265        | 9.288.928.132           |
| Cheques de gerencia vendidos                         | 965.313.679           | 563.926.079             |
| Obligaciones por fideicomisos (Nota 21)              | 203.193.133           | 769.468.471             |
| Pagos anticipados de clientes de tarjetas de crédito | 13.468.007            | 12.846.946              |
| Giros y transferencias por pagar                     | 6.471.077             | 4.979.247               |
| Depósitos a plazos vencidos                          | 52.055                | 52.055                  |
| Depósitos judiciales                                 | 8.624                 | 8.624                   |
| Otras obligaciones a la vista                        | <u>5.546.311</u>      | <u>11.981.530</u>       |
|  | <u>14.065.199.151</u> | <u>10.652.191.084</u>   |
| Depósitos de ahorro                                  | <u>13.153.458.894</u> | <u>11.746.766.591</u>   |
| Depósitos a plazo con vencimiento:                   |                       |                         |
| Hasta 30 días  | 32.814.495            | 33.261.571              |
| De 31 a 60 días                                      | 12.859.517            | 13.087.868              |
| De 61 a 90 días                                      | 90.064                | 84.559                  |
| De 91 a 180 días                                     | 28.792                | 45.332                  |
| De 181 a 360 días                                    | <u>696</u>            | <u>18.137</u>           |
|  | <u>45.783.534</u>     | <u>46.497.467</u>       |
| Captaciones del público restringidas:                |                       |                         |
| Depósitos de ahorros inactivos                       | 722.602.716           | 641.693.893             |
| Cuentas corrientes inactivas                         | 148.022.349           | 165.140.594             |
| Depósitos a plazo afectados en garantía              | 10.617.936            | 8.574.608               |
| Fondos embargados de depósitos en cuentas corrientes | 3.805.000             | 1.430.530               |
| Fondos embargados de depósitos de ahorro             | 73.240                | 42.410                  |
| Otras captaciones del público restringidas           | <u>49.567.553</u>     | <u>57.930.961</u>       |
|  | <u>934.688.794</u>    | <u>874.812.696</u>      |
|  | <u>69.479.184.029</u> | <u>58.699.662.508</u>   |

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la Sucursal mantiene cuentas corrientes remuneradas por Bs. 722.207 y Bs. 679.421, respectivamente, con tasas de interés de 0,125%, para ambos semestres. Adicionalmente, la Sucursal mantiene cuentas corrientes no remuneradas por Bs. 4.998.527 y Bs. 9.165.312, respectivamente.

Las captaciones al público restringidas incluyen cuentas corrientes inactivas, fondos embargados de depósitos en cuentas corrientes y depósitos a plazos afectos con garantías y otras captaciones restringidas por US\$ 1.900.245, US\$ 18.750 y US\$ 2.469.432 para el primer semestre de 2012 y US\$ 2.086.427, US\$ 18.750 y US\$ 1.993.054, para el segundo semestre de 2011.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene captaciones de entidades oficiales por Bs. 3.704.738.184 y Bs. 3.035.594.702, respectivamente.

## 12. CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT (BANAVIH)

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, las captaciones y obligaciones con el BANAVIH por Bs. 230.689 y Bs. 6.421.045, respectivamente, corresponden a depósitos a la vista con intereses anuales máximos del 1%, para ambos semestres. Durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Banco registró gastos por este concepto por Bs. 59.390 y Bs. 24.114, respectivamente, registrados en el rubro de «Gastos financieros».

## 13. OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS

Los otros financiamientos obtenidos comprenden lo siguiente:

|  | 30 de junio de 2012 | 31 de diciembre de 2011 |
|--|---------------------|-------------------------|
| (En bolívares)   |                     |                         |
| Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año:                              |                     |                         |
| Sobregiros en cuentas a la vista   | 87.585              | 52.469                  |
| Depósitos a la vista no remunerados  | 124.332.868         | 163.306.292             |
| Depósitos a la vista remunerados, con tasas de interés, entre 0,5% y 5%, para ambos semestres. | 324.988.412         | 941.793.498             |
| Depósitos de ahorro, con tasas de interés de 12,5%, para ambos semestres.                      | <u>546.361</u>      | <u>2.423.166</u>        |
|  | <u>449.955.226</u>  | <u>1.107.575.425</u>    |
| Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año:                          |                     |                         |
| Sobregiros en cuentas a la vista   | 1.915.084           | 1.740.442               |
| Depósitos a la vista   | <u>800.953</u>      | <u>931.084</u>          |
|  | <u>2.816.037</u>    | <u>2.671.526</u>        |
|  | <u>452.771.263</u>  | <u>1.110.246.951</u>    |

## 14. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Las otras obligaciones por intermediación financiera comprenden lo siguiente:

|   | 30 de junio de 2012 | 31 de diciembre de 2011 |
|---|---------------------|-------------------------|
| (En bolívares)  |                     |                         |
| Obligaciones por cartas de créditos emitidas (Nota 5) | 9.114.416           | 15.773.186              |

## 15. INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR

Los intereses y comisiones por pagar comprenden lo siguiente:

|  | 30 de junio de 2012 | 31 de diciembre de 2011 |
|--|---------------------|-------------------------|
| (En bolívares)   |                     |                         |
| Gastos por pagar por captaciones del público:                        |                     |                         |
| Depósitos en cuentas corrientes                                      | 694                 | 916                     |
| Otras obligaciones a la vista  | 5.383.432           | 2.918.128               |
| Depósitos a plazo  | <u>665.529</u>      | <u>695.817</u>          |
|  | <u>6.049.655</u>    | <u>3.614.861</u>        |
| Gastos por otros financiamientos obtenidos (Nota 13):                |                     |                         |
| Por obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año | <u>429</u>          | <u>417</u>              |
|  | <u>6.050.084</u>    | <u>3.615.278</u>        |

## 16. ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS

Las acumulaciones y otros pasivos comprenden lo siguiente:

|  | 30 de junio de 2012  | 31 de diciembre de 2011 |
|--|----------------------|-------------------------|
| (En bolívares)   |                      |                         |
| Dividendos por pagar (Nota 22)   | 1.822.690.439        | 1.351.397.893           |
| Provisión para impuesto por pagar (Nota 17)                                  | 459.466.223          | 369.616.949             |
| Provisión para contingencias en moneda nacional                              | 425.499.204          | 383.008.375             |
| Proveedores por pagar  | 324.230.334          | 296.152.374             |
| Cuentas de compensación  | 206.378.243          | 189.708.659             |
| Bonificaciones por pagar al personal   | 155.883.303          | 194.298.993             |
| Ingresos diferidos por cartera de créditos y otros                           | 155.167.698          | 140.431.412             |
| Otras cuentas por pagar  | 118.557.869          | 319.982.451             |
| Provisiones para indemnizaciones laborales                                   | 103.990.699          | 50.941.203              |
| Utilidades por pagar   | 80.852.752           | 405.971                 |
| Provisión para contingencias en moneda extranjera                            | 69.807.017           | 69.893.196              |
| Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (Nota 10) | 66.233.525           | 40.062.322              |
| Acreedores en moneda extranjera  | 62.998.949           | 63.640.807              |
| Recaudación de fondos de la nación y municipios                              | 59.845.927           | 106.022.696             |
| Ingresos diferidos cobrados por anticipado                                   | 52.413.038           | 47.134.462              |
| Retenciones por pagar  | 44.913.259           | 48.961.571              |
| Provisión para Provimillas   | 44.043.014           | 30.924.790              |
| Impuestos municipales por pagar por cuenta de la Institución                 | 41.724.379           | 47.136.479              |
| Provisión para la Ley Orgánica de Drogas                                     | 27.872.794           | 32.400.100              |
| Provisión por aporte para la Ley del Deporte (Nota 19)                       | 25.455.299           | 15.531.022              |
| Partidas por valoración de operaciones en moneda extranjera de terceros      | 24.065.311           | 3.898.717               |
| Obligaciones por contrato de patrocinio (Nota 10)                            | 22.400.000           | 28.000.000              |
| Provisión para créditos contingentes (Nota 21)                               | 19.799.939           | 19.387.562              |
| Aportaciones y retenciones laborales por pagar                               | 14.973.834           | 12.152.058              |
| Provisión para créditos cuota balón (Nota 5)                                 | 5.215.698            | 5.215.698               |
| Ingresos diferidos en la venta de bienes realizables y de uso                | 72.087               | 683.987                 |
| Provisión por aporte de responsabilidad social (Nota 19)                     | -                    | 103.370.079             |
| Otros  | <u>38.559.206</u>    | <u>27.897.915</u>       |
|  | <u>4.473.109.940</u> | <u>3.998.057.740</u>    |

La gerencia del Banco, considera prudente mantener provisiones para contingencias en moneda nacional por Bs. 425.499.204 y Bs. 383.008.375, para el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, respectivamente. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco registró gastos por constitución de estas provisiones por Bs. 89.864.493 y Bs. 88.565.028, respectivamente, en el rubro de «Gastos operativos varios» (Nota 19).

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la cuenta «Proveedores por pagar» incluye cuentas por pagar con proveedores en moneda nacional por Bs. 309.065.131 y Bs. 271.575.058, respectivamente, y Bs. 15.165.203 (US\$ 3.535.589) y Bs. 24.577.316 (US\$ 5.729.913), respectivamente, en moneda extranjera, valoradas al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, las cuentas de «Bonificaciones por pagar al personal» por Bs. 155.883.303 y Bs. 194.298.993, respectivamente, corresponden principalmente a incentivos para el personal del Banco asociados al desempeño anual y provisiones para bono vacacional.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, las otras cuentas por pagar por Bs. 118.557.869 y Bs. 319.982.451, respectivamente, incluyen saldos por operaciones de tarjetas de crédito efectuadas por clientes en el exterior por Bs. 33.124.353 y Bs. 226.791.842, respectivamente, cuyas divisas están en proceso de aprobación por parte de Comisión de Administración de Divisas.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la cuenta de «Provisión para contingencias en moneda extranjera» incluye principalmente contingencias para cartas de créditos, por Bs. 37.310.695 (US\$ 8.698.551) y Bs. 37.315.704 (US\$ 8.699.719), respectivamente.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene una provisión por Bs. 25.455.299 y Bs. 15.531.022, equivalente al 1% aplicado a la utilidad neta, según lo establecido en el artículo 68 de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación publicada en Gaceta Oficial N° 39.741 de fecha 23 de agosto de 2011.

La provisión para «Provimillas» ha sido asignada para cubrir el pasivo que tiene el Banco por millas devengadas a favor de los tarjetahabientes y de los ahorristas, las cuales son canjeables por premios o descuentos en los establecimientos comerciales afiliados. Durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Banco registró Bs. 18.788.194 y Bs. 13.819.970, respectivamente, como gasto de constitución de provisión.

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece la constitución de un apartado para dar cumplimiento al aporte de responsabilidad social, que financiará proyectos de consejos comunales u otras formas de organización social. El aporte previsto en esta Ley, se alcanzará con aportes semestrales del 5% de los resultados brutos antes de impuesto. Al 31 de diciembre de 2011, el Banco mantenía registrado Bs. 103.370.079, en la cuenta «Provisión aporte de responsabilidad social» por este concepto. Asimismo, con fecha 25 de enero de 2012, el Banco efectuó el pago correspondiente al aporte equivalente al 5% de los resultados brutos antes de impuesto al 31 de diciembre de 2011 al Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFONACC) (Nota 19).

Durante el primer semestre de 2012, el Banco procede a efectuar las correcciones necesarias para dar cumplimiento al tratamiento contable relacionado a dicho aporte de acuerdo a lo estipulado en el artículo 5 de la Resolución N° 233.11. Asimismo, con fecha 27 de julio de 2012, efectuó el pago correspondiente al aporte del primer semestre 2012, el cual fue contabilizado de acuerdo a la normativa vigente.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco registró gastos por prestaciones sociales del personal por Bs. 152.228.141 y Bs. 80.731.386, respectivamente, en el rubro de «Gastos de personal». Asimismo, al 30 de junio de 2012, la gerencia del Banco se encuentra en proceso de análisis para el reconocimiento contable de los efectos del régimen de pago de las prestaciones sociales e indemnización en caso de terminación de la relación laboral, de acuerdo a lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras (Nota 32).

## 17. IMPUESTOS

### Impuesto sobre la renta

El ejercicio fiscal anual del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento neto gravable fiscal y la utilidad contable las originan las provisiones y apartados, los cuales normalmente son deducibles fiscalmente en períodos siguientes cuando efectivamente se cancelan, los enriquecimientos exentos del impuesto sobre la renta generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, y el efecto neto del reajuste regular por inflación fiscal.

La legislación fiscal venezolana contempla anualmente el cálculo de un ajuste regular por inflación de las partidas no monetarias y patrimonio, el cual se incluye en la conciliación de la renta neta fiscal como una partida gravable o deducible según sea el caso. En cuanto a los bienes de uso y otros activos similares, este ajuste regular por inflación es depreciado o amortizado en el resto de la vida útil fiscal de los activos respectivos. El ajuste regular total del año es determinado mediante la suma algebraica del monto de los diferentes ajustes por inflación de cada partida no monetaria y del patrimonio.

A continuación se presenta la conciliación entre la ganancia contable y el enriquecimiento neto fiscal por el año finalizado el 31 de diciembre de 2011:

|                                    |                 |
|------------------------------------|-----------------|
| Resultado bruto antes del impuesto | 3.206.362.813   |
| Partidas no deducible              | 2.006.838.375   |
| Partidas no gravables              | (2.618.494.459) |
| Pérdida por ajuste por inflación   | (1.500.329.014) |
| Enriquecimiento neto               | 1.094.377.715   |
| Impuesto determinado según tarifa  | 372.050.423     |

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco y la Sucursal mantienen una provisión en libros para impuesto sobre la renta de Bs. 459.466.223 y Bs. 369.616.949, respectivamente, basado en los resultados proyectados del ejercicio fiscal anual que finalizará el 31 de diciembre de 2012 y de los resultados del ejercicio fiscal anual finalizado el 31 de diciembre de 2011, respectivamente. Durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Banco registró un gasto de impuesto sobre la renta corriente por Bs. 302.690.243 y Bs. 200.835.696, respectivamente (Nota 16).

De conformidad con la legislación fiscal vigente, el Banco puede trasladar las pérdidas fiscales operativas, distintas a las originadas por el ajuste fiscal por inflación, hasta 3 años subsiguientes al ejercicio en que se incurran. El efecto fiscal deducible no compensado del ajuste fiscal por inflación, podrá ser trasladado hasta el año subsiguiente al ejercicio en que se incurra. Al 30 de junio de 2012, el Banco mantiene pérdidas fiscales operativas trasladables, provenientes de fuentes extraterritoriales por Bs. 8.205.330, las cuales expiran en el año 2013.

### Impuesto sobre la renta diferido

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco registró un beneficio de Bs. 64.553.185 y Bs. 69.513.479, respectivamente, contabilizados en los ejercicios terminados en esas fechas, netos del «Impuesto sobre la renta» de cada período. Las diferencias temporales más importantes que originaron este impuesto, corresponden en su mayoría a provisiones para cartera de créditos de alto riesgo o irrecuperable y otras provisiones mantenidas en el rubro de «Acumulaciones y otros pasivos».

### Impuesto a las ganancias netas aplicables a la Sucursal en el exterior

La Sucursal está sujeta en las Antillas Neerlandesas a un impuesto sobre las ganancias netas provenientes de las actividades de inversión (Investment activities), cuya tasa impositiva fue acordada con el Fisco Neerlandés en un 2,4% hasta un máximo del 3% de la ganancia neta gravable. Esto está basado en el Tax Ruling aplicable para los ejercicios fiscales comprendidos desde el 01 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2014. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el gasto de impuesto sobre la renta corriente es de Bs. 64.340 (US\$ 15.000) y Bs. 32.170 (US\$ 7.500) respectivamente. Las ganancias o pérdidas en cambio y las ganancias de capital no forman parte de la ganancia neta gravable para propósitos del impuesto de las Antillas Neerlandesas.

### Normativa sobre precios de transferencia

La Ley de Impuesto sobre la Renta vigente establece la normativa aplicable por concepto de precios de transferencia. De conformidad con la mencionada legislación, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta que celebren transacciones con partes vinculadas en el exterior, deben determinar sus ingresos, y sus costos por las operaciones realizadas con partes vinculadas en el extranjero, de acuerdo con alguno de los métodos establecidos en dicha legislación. La gerencia del Banco se encuentra en proceso de efectuar el estudio sobre precios de transferencia requerido para documentar las mencionadas transacciones en el exterior correspondientes al año 2011, asimismo, al 30 de junio de 2012, el Banco presentó la Declaración Informativa de Operaciones «Forma PT-99», correspondiente al ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2011. En opinión de la gerencia del Banco, y de sus asesores legales, las diferencias en cuanto a los montos incluidos para la determinación de la renta neta fiscal por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, no serían significativas.

## 18. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Los gastos generales y administrativos comprenden lo siguiente:

|  | 30 de junio<br>de 2012 | 31 de diciembre<br>de 2011 |
|--|------------------------|----------------------------|
|  | (En bolívares)         |                            |
| Gastos por servicios externos recibidos                  | 211.847.003            | 191.073.139                |
| Impuestos y contribuciones                               | 87.161.322             | 83.101.802                 |
| Depreciación y desvalorización de bienes de uso (Nota 9) | 77.364.326             | 63.812.761                 |
| Gastos de traslados y comunicaciones                     | 66.465.524             | 52.963.483                 |
| Amortización de gastos diferidos (Nota 10)               | 56.055.106             | 43.400.210                 |
| Gastos de propaganda y publicidad                        | 48.673.528             | 49.386.357                 |
| Papelaría y efectos de escritorio                        | 36.759.245             | 34.662.717                 |
| Mantenimiento y reparaciones                             | 32.059.866             | 67.372.120                 |
| Gastos de alquiler                                       | 16.772.743             | 15.481.595                 |
| Relaciones públicas                                      | 11.849.181             | 15.978.159                 |
| Gastos de seguros  | 6.336.651              | 5.730.362                  |
| Otros  | 21.501.135             | 15.954.111                 |
|  | 672.855.630            | 638.916.616                |

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los impuestos y contribuciones incluyen saldos por Bs. 85.002.154 y Bs. 81.238.930, respectivamente, por concepto de patente de industria y comercio.

## 19. OTROS GASTOS OPERATIVOS, VARIOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

Los otros gastos operativos comprenden lo siguiente:

|  | 30 de junio<br>de 2012 | 31 de diciembre<br>de 2011 |
|--|------------------------|----------------------------|
|  | (En bolívares)         |                            |
| Comisiones por servicios   | 149.490.298            | 143.286.422                |
| Pérdida en inversiones en títulos valores (Nota 4)               | 39.302.424             | 21.713.812                 |
| Gastos por diferencias en cambio (Nota 27)                       | 30.462.526             | 72.771.324                 |
| Gastos por inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7) | 11.354.812             | 1.335.385                  |
|  | 230.610.060            | 238.706.943                |

Los gastos operativos varios comprenden lo siguiente:

|  | 30 de junio<br>de 2012 | 31 de diciembre<br>de 2011 |
|--|------------------------|----------------------------|
|  | (En bolívares)         |                            |
| Amortización (apartado) por aporte de responsabilidad social (Nota 16)       | 107.515.677            | 103.370.079                |
| Provisiones para contingencias futuras (Notas 16 y 26)                       | 89.854.493             | 88.565.028                 |
| Provisión para otros activos (Nota 10)                                       | 69.501.490             | 15.144.506                 |
| Prevención integral contra la legitimación de capitales (Nota 16)            | 27.850.775             | 19.555.251                 |
| Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (Nota 16) | 26.171.204             | 32.874.393                 |
| Apartado por aporte de la Ley del Deporte (Nota 16)                          | 25.455.299             | 15.545.904                 |
| Mantenimiento de cajeros automáticos   | 21.559.546             | 16.938.130                 |
| Servicios externos   | 16.065.561             | 16.049.299                 |
| Programa social corporativo  | 15.047.104             | 8.139.308                  |
| Pérdidas en cobranzas  | 302.808                | 1.691.750                  |
| Otros gastos operativos  | 8.398.153              | 9.011.242                  |
|  | 407.732.110            | 326.884.890                |

Los gastos extraordinarios comprenden lo siguiente:

|  | 30 de junio<br>de 2012 | 31 de diciembre<br>de 2011 |
|--|------------------------|----------------------------|
|  | (En bolívares)         |                            |
| Pérdidas por robos, asaltos, fraudes y otros             | 15.923.457             | 24.690.324                 |
| Pérdidas por siniestros por tarjetas de crédito y débito | 5.533.005              | 18.835.425                 |
|  | 21.456.462             | 43.525.749                 |

## 20. OTROS INGRESOS OPERATIVOS, VARIOS Y EXTRAORDINARIOS

Los otros ingresos operativos comprenden lo siguiente:

|  | 30 de junio<br>de 2012 | 31 de diciembre<br>de 2011 |
|--|------------------------|----------------------------|
|  | (En bolívares)         |                            |
| Comisiones por servicios prestados   | 692.861.567            | 658.818.952                |
| Ganancia en venta y en valoración de inversiones en títulos valores (Nota 4) | 283.892.633            | 182.888.721                |
| Ganancia en venta por acciones de empresas afiliadas (Nota 7)                | 82.264.750             | -                          |
| Ingresos por inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)           | 56.518.429             | 55.156.421                 |
| Ingresos por diferencias en cambio (Nota 27)                                 | 29.859.071             | 71.166.983                 |
|  | 1.145.396.450          | 968.031.077                |

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, las comisiones por servicios prestados incluyen principalmente ingresos por comisiones por operaciones de puntos de ventas y por tarjetas de créditos. Asimismo, durante los semestres finalizados al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco registró ingresos por Bs. 32.747.734 y Bs. 38.153.944, respectivamente, correspondientes a comisiones por intermediación en operaciones de compra y venta de divisas, que se presentan en la cuenta de «Comisiones por servicios».

Los ingresos operativos varios comprenden lo siguiente:

|   | 30 de junio<br>de 2012 | 31 de diciembre<br>de 2011 |
|---|------------------------|----------------------------|
|   | (En bolívares)         |                            |
| Ingresos por realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales (Nota 22) | 17.786.848             | -                          |
| Ingresos por incentivos de franquicias  | 9.841.402              | 3.214.441                  |
| Ingreso por liberación de provisiones por la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación   | 6.888.980              | -                          |
| Ingresos por recuperación de gastos   | 5.112.594              | 2.905.831                  |
| Ingresos por servicios de asesorías (Nota 23)   | 1.960.752              | 2.078.242                  |
| Ingresos por alquiler de bienes   | 1.051.266              | 984.959                    |
| Ingresos por dividendos en empresas financieras del exterior (Nota 7)                           | 172.510                | 352.303                    |
| Otros   | 919.896                | 118.192                    |
|   | 43.734.248             | 9.653.968                  |

Los ingresos extraordinarios comprenden lo siguiente:

|  | 30 de junio<br>de 2012 | 31 de diciembre<br>de 2011 |
|--|------------------------|----------------------------|
|  | (En bolívares)         |                            |
| Recuperación de gastos por servicios bancarios | 82.077                 | 96.238                     |
| Ingresos por avales y fianzas                  | 12.922                 | 26.149                     |
| Otros ingresos extraordinarios                 | 6.089                  | 5.954                      |
|  | 101.088                | 128.341                    |

## 21. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON RIESGO FUERA DEL BALANCE GENERAL Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden comprenden lo siguiente:

|   | 30 de junio<br>de 2012 | 31 de diciembre<br>de 2011 |
|---|------------------------|----------------------------|
|   | (En bolívares)         |                            |
| Cuentas contingentes deudoras:  |                        |                            |
| Garantías otorgadas   | 835.421.309            | 1.036.543.147              |
| Líneas de crédito de utilización automática   | 7.369.872.516          | 6.004.689.202              |
| Cartas de crédito:  |                        |                            |
| Confirmadas no negociadas   | 1.181.099              | 7.597.210                  |
| Emítidas no negociadas  | 771.343.160            | 677.057.319                |
| Títulos valores afectos de reporte (Nota 4)   | 905.300.004            | 1.063.000.006              |
| Compras de títulos valores en tránsito (Nota 4)   | 1.927.724.457          | 1.755.181.409              |
| Ventas de títulos valores en tránsito (Nota 4)  | 132.647.389            | 136.762.831                |
| Compromisos de crédito sector turismo (Nota 5)  | 104.790.537            | 70.488.974                 |
|   | 12.048.280.531         | 10.753.321.098             |
| Activos de los fideicomisos   | 10.720.272.839         | 9.278.859.110              |
| Cuentas deudoras por otros encargos de confianza Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat | 1.606.677.587          | 1.233.624.584              |



Durante el primer semestre 2012 y segundo semestre 2011, el Fideicomiso registró Bs. 178.320.015 y Bs. 137.239.266, respectivamente, como ingresos por intereses generados por los títulos valores, registrado en el rubro de «Ingresos financieros».

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Fideicomiso reconoció Bs. 1.682.299 y Bs. 2.860.404, respectivamente, como ingreso por amortización de descuentos en inversiones en títulos valores, registrados en el rubro de «Ingresos financieros». Asimismo, durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Fideicomiso registró Bs. 4.816.570 y Bs. 1.618.034, respectivamente, como gastos por amortización de primas en inversiones en títulos valores, presentados en el rubro de «Gastos financieros».

Durante el primer semestre de 2012, el Fideicomiso registró Bs. 12.242.016 en el rubro de «Otros gastos operativos» como pérdida en ventas de títulos valores, que incluyen pérdidas por Bs. 56.629 por venta de títulos valores en moneda extranjera. Durante el segundo semestre de 2011, el Fideicomiso reconoció Bs. 4.333.654 en el rubro de «Otros gastos operativos» por este concepto, que incluyen pérdidas por Bs. 785.879 por venta de títulos valores en moneda extranjera.

Asimismo, al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Fideicomiso registró Bs. 11.679.542 y Bs. 3.827.319, respectivamente, por concepto de ganancia en venta de títulos valores en el rubro de «Otros ingresos operativos».

Asimismo, al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los custodios que conforman el portafolio de inversiones en títulos valores son los siguientes:

- Banco Central de Venezuela a través del Banco Provincial, S.A. Banco Universal.
- Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal.
- Caja Venezolana de Valores, C.A.
- Mercantil, C.A. Banco Universal.
- Bancaribe, C.A. Banco Universal.
- Banco Exterior, C.A. Banco Universal.
- Standard Chartered Bank Hong Kong.
- Standard Chartered Bank New York.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la cartera de créditos del fideicomiso corresponde a préstamos y anticipos otorgados a trabajadores con garantías sobre los saldos de sus indemnizaciones laborales, que se encuentran depositadas en fideicomisos y están relacionadas con planes de fideicomiso de indemnizaciones laborales de compañías públicas y privadas.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la cartera de créditos está compuesta por Bs. 51.563.302 y Bs. 50.896.558, respectivamente, correspondientes a créditos otorgados a empresas de servicios sociales.

Durante el primer semestre de 2012 y el segundo semestre de 2011, el Fideicomiso realizó cobranzas por Bs. 9.854.455 y Bs. 5.199.836, respectivamente, correspondientes a los préstamos de la cartera de créditos vigentes.

Durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Fideicomiso registró ingresos por intereses, provenientes de la cartera créditos por Bs. 1.286.843 y Bs. 1.747.455, respectivamente, en el rubro de «Ingresos financieros».

A continuación se detalla el patrimonio de los fideicomisos por clase de fideicomitente, porcentaje que representan los fondos aportados y tipos de fideicomiso (en bolívares):

#### 30 de junio de 2012

| Tipos de fideicomitente                                       | %     | Inversión   | Administración | Indemnizaciones laborales |                |
|---|-------|-------------|----------------|---------------------------|----------------|
|   |       |             |                | laborales                 | Total          |
| Personas naturales  | 0,21  | 21.310.155  | 168.115        | -                         | 21.478.270     |
| Personas jurídicas  | 81,68 | 140.312.840 | 487.147.582    | 8.108.684.470             | 8.736.144.892  |
| Administración central  | 2,24  | 316.213     | 1.093.256      | 238.389.207               | 239.798.676    |
| Administración pública, estatal, municipal y Distrito Capital | 15,87 | 10.807.937  | 258.068.662    | 1.428.898.864             | 1.697.775.463  |
|   | 100   | 172.747.145 | 746.477.615    | 9.775.972.541             | 10.695.197.301 |

#### 31 de diciembre de 2011

| Tipos de fideicomitente                                       | %     | Inversión   | Administración | Indemnizaciones laborales |               |
|---|-------|-------------|----------------|---------------------------|---------------|
|   |       |             |                | laborales                 | Total         |
| Personas naturales  | 0,23  | 20.369.272  | 162.744        | -                         | 20.532.016    |
| Personas jurídicas  | 80,43 | 122.398.857 | 452.083.600    | 6.872.597.612             | 7.447.080.069 |
| Administración central  | 2,56  | 300.522     | 1.056.061      | 236.098.230               | 237.454.813   |
| Administración pública, estatal, municipal y Distrito Capital | 16,78 | 9.724.174   | 258.392.694    | 1.285.871.425             | 1.553.988.293 |
|   | 100   | 152.792.825 | 711.695.099    | 8.394.567.267             | 9.299.055.191 |

De acuerdo con lo establecido en los contratos de fideicomiso, los intereses producto del fideicomiso corresponden al rendimiento devengado por las inversiones, los cuales son abonados mensualmente en las cuentas corrientes de los fideicomitentes o beneficiarios, o bien, capitalizados si así es requerido por estos. Asimismo, los resultados de los fideicomisos de indemnizaciones laborales y de cajas de ahorro se mantienen en esta cuenta hasta tanto se proceda al cierre del ejercicio económico del fondo del fideicomitente; una vez llegado el plazo de cierre se abona o se capitaliza a la cuenta del fideicomitente o beneficiario.

El artículo 74 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, establece que las instituciones financieras deberán informar por lo menos semestralmente, de los fondos invertidos y administrados a los fideicomitentes.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Fideicomiso mantiene Bs. 1.473.439 y Bs. 1.155.112, respectivamente, correspondientes a reservas de fideicomisos de indemnizaciones laborales pertenecientes a cajas de ahorros, que son creadas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cajas de Ahorros en su artículo 53, y las mismas equivalen a un mínimo del 10% de los beneficios netos hasta alcanzar por lo menos un 25% del total de los recursos económicos de las cajas de ahorros.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los saldos de los fideicomisos incluyen Bs. 1.697.775.463 y Bs. 1.553.988.293, respectivamente, correspondientes a fideicomisos abiertos por entidades oficiales que representan el 15,87% y 16,78% del activo neto del Fideicomiso, respectivamente. De este monto Bs. 258.068.662 y Bs. 258.392.694, corresponden a fideicomisos de administración, y Bs. 10.807.937 y Bs. 9.724.174, corresponden a fideicomisos de inversión, respectivamente.

En Gaceta Oficial N° 39.778, de fecha 14 de octubre de 2011, el Banco Central de Venezuela publicó la Resolución N° 11-10-01 de fecha 11 de octubre de 2011, donde se estableció que la valoración de los títulos en moneda extranjera emitidos por el Estado o por empresas del Estado se efectuará al tipo de cambio promedio para la fecha del último día de cada mes de las operaciones que se realizan a través del SITME, estableciéndose un tipo de cambio adicional para el segundo semestre de 2011 de Bs. 5,30 por US \$ 1,00.

Posteriormente, en fecha 20 de octubre de 2011 la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario emitió la Resolución N° 273.11 en la cual establecen las «Normas relativas a la aplicación y registro de los beneficios netos originados por la entrada en vigencia de la Resolución N° 11-10-01, emanada del Banco Central de Venezuela el 11 de octubre de 2011».

Al 31 de octubre de 2011, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución N° 11-10-01 y N° 273.11, el Fideicomiso registró ganancia por Bs. 7.964.235 en el rubro de «Ajustes al patrimonio», como consecuencia de la fluctuación cambiaria de los títulos en moneda extranjera que transan en el SITME, mantenidos en el portafolio de inversiones.

Durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Fideicomiso canceló a los fideicomitentes retirados Bs. 6.707.892 y Bs. 32.140.316, respectivamente, correspondiente a su participación sobre la ganancia no realizada por fluctuación cambiaria de títulos valores en moneda extranjera mantenida en el rubro «Ajustes al patrimonio».

En función a la aplicación de las normativas mencionadas anteriormente al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Fideicomiso mantiene ganancias por fluctuación cambiaria por Bs. 152.467.166 y Bs. 208.530.594, respectivamente, las cuales se incluyen en el rubro de «Ajustes al patrimonio».

#### Límite máximo de la totalidad de los fondos fideicomitados

De acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 052-11 «Normas relativas al establecimiento de los límites máximos de la totalidad de los fondos fideicomitados con base en el patrimonio de la Institución bancaria fiduciaria» emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, publicada en Gaceta Oficial N° 39.624 de fecha 25 de febrero de 2011, la totalidad de los fondos fideicomitados no podrán exceder de cinco (5) veces del total patrimonio de la institución fiduciaria. La relación patrimonial del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y el Fideicomiso se presenta a continuación:

|   | 30 de junio de 2012 | 31 de diciembre de 2011 |
|---|---------------------|-------------------------|
|   | (En bolívares)      |                         |
| Patrimonio del Banco Provincial, S.A. Banco Universal | 8.549.181.512       | 7.376.612.922           |
| Patrimonio asignado de los fideicomisos               | 10.375.144.647      | 8.938.744.666           |
| Relación patrimonial                                  | 1,21                | 1,21                    |

Con fecha 31 de mayo de 2012 la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario emitió en Gaceta Oficial 39.941 la Resolución N° 083.12 en la cual establecen las «Normas que regulan las operaciones de los fideicomisos». El objeto de la presente resolución es establecer los requisitos para los bancos universales al momento de solicitar la autorización para efectuar operaciones de fideicomiso e indicar los parámetros de estas operaciones, a los fines de garantizar un sistema bancario sólido y estable que coadyuve con el desarrollo de la economía del país. La presente resolución entra en vigencia a partir de los 60 días continuos siguientes a su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, derogando así la Resolución N° 179.00 de fecha 30 de mayo de 2000, publicada en la Gaceta Oficial N° 36.966, del 6 de junio de 2000 y la Resolución N° 052.11 del 10 de febrero de 2011, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.624, del 25 de febrero de 2011.

Posteriormente, con fecha 25 de junio de 2012, la gerencia del Banco producto del análisis efectuado sobre el contenido establecido en la Resolución N° 083.12 consignó ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario el modelo de contrato de Fideicomiso de Prestaciones Sociales, adecuado al Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, a efectos de obtener una opinión con respecto al mismo.

En fecha 31 de julio de 2012, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Oficio N° SIB-DSB-CJ-OD-23170, informó al Banco que realizara los ajustes necesarios en las cláusulas que hacían mención a la resolución vigente, e indicar que el Fiduciario depositará al Fideicomitente la totalidad de las Ganancias Netas Acreditables «si las hubiere» al cierre del ejercicio económico.

#### Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Fondos de Ahorro para la Vivienda)

Las cuentas deudoras y acreedoras por otros encargos de confianza (Fondos de Ahorro para la Vivienda) están conformadas por lo siguiente:

|   | 30 de junio de 2012 | 31 de diciembre de 2011 |
|---|---------------------|-------------------------|
|   | (En bolívares)      |                         |
| Cuentas deudoras:   |                     |                         |
| Disponibilidades  | 323.579             | 506.675                 |
| Inversiones en títulos valores                            | 67.319.454          | 55.648.023              |
| Cartera de créditos                                       | 484.806.528         | 367.839.227             |
| Intereses por cobrar                                      | 15.442.893          | 13.350.951              |
| Otros activos   | 2.030.563           | 1.546.542               |
| Garantías recibidas y otras cuentas deudoras              | 1.036.754.570       | 794.733.166             |
|   | 1.606.677.567       | 1.233.624.584           |
| Cuentas acreedoras:                                       |                     |                         |
| Aportes de los Fondos de Ahorro para la Vivienda          | 384.785             | 241.477                 |
| Obligaciones con BANAVIH y con otras instituciones        | 526.892.330         | 404.780.575             |
| Ingresos diferidos  | 7.512.666           | 6.000.587               |
| Resultados acumulados                                     | 35.033.236          | 27.828.779              |
| Garantías recibidas (per contra) y otras cuentas deudoras | 1.036.754.570       | 794.733.166             |
|   | 1.606.677.587       | 1.233.624.584           |

El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat y sus normas de operaciones establece lo relacionado con los planes, programas, proyectos, obras y acciones requeridas para la construcción de vivienda y hábitat, dirigidos principalmente a familias que reciben asistencia habitacional de distinto tipo y en forma masiva. Los Fondos de Ahorro Obligatorio para la Vivienda comprenden principalmente los ahorros mensuales y obligatorios del trabajador y los aportes mensuales y obligatorios de los patronos a la cuenta de cada trabajador del sector público y privado. Los préstamos adquiridos bajo esta condición, devengarán una tasa de interés anual preferencial y deben mantener colocados en fondos fiduciarios la totalidad de los recursos no otorgados en financiamiento, producto de los aportes del ahorro habitacional.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene fideicomisos de inversión en el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH) por Bs. 67.319.454 y Bs. 55.648.023, respectivamente, producto de los recursos no utilizados de los depósitos de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.

En Gaceta Oficial N° 38.691, de fecha 25 de mayo de 2007, se publicó la Resolución N° 067 de fecha 7 de mayo de 2007, emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, en la que se establece en 8,5% la comisión de costos operativos que deberán cobrar los operadores financieros que prestan servicios de recaudación de ahorro obligatorio y de gestión para el otorgamiento y recuperación de préstamos a corto y largo plazo con recursos de los Fondos de Ahorro Obligatorio para la Vivienda. Este porcentaje debe ser distribuido de la siguiente manera: 6,5% de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de esta Resolución, y 2% por el servicio de recaudación del ahorro obligatorio, que deberá ser calculado sobre el monto del ahorro, efectivamente cobrado en el mes.

En Gaceta Oficial N° 39.097, de fecha 13 de enero de 2009, en atención a los criterios determinados por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, se fijan las tasas de interés sociales especiales a que se refiere la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, en los siguientes términos:

a. Tasa de Interés Social Especial para las familias con ingresos mensuales menores o iguales Bs. 2.800, en 4,66%.

b. Tasa de Interés Social Especial para las familias con ingresos mensuales mayores a Bs. 2.800 y menores o iguales a Bs. 5.474; en 6,61%.

c. Tasa de Interés Social Especial para las familias con ingresos mensuales mayores a Bs. 5.474 y menores o iguales a Bs. 7.000; en 8,55%.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene 6.411 y 5.216 deudores, respectivamente, en los Fondos de Ahorros para la Vivienda.

#### Instrumentos financieros relacionados con créditos

El Banco tiene obligaciones pendientes relacionadas con cartas de crédito, garantías otorgadas y líneas de crédito para satisfacer las necesidades de sus clientes. Los compromisos otorgados para la extensión de créditos, cartas de crédito y garantías otorgadas por el Banco se incluyen en cuentas de orden.

#### Garantías otorgadas

El Banco efectúa un análisis de riesgo crediticio y dentro de su línea de crédito, otorga garantías a ciertos clientes, las cuales se emiten a nombre de un beneficiario y serán ejecutadas por éste si el cliente no cumple con las condiciones establecidas en el contrato. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, dichas garantías se clasifican en: nacionales, las cuales devengan comisiones por mantenimiento hasta 3% trimestral, e internacionales, con comisiones entre 0,75% y 2,5% anual, ambas sobre el valor de las garantías. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene Bs. 835.421.309 y Bs. 1.036.543.147, respectivamente, por este concepto.

#### Cartas de crédito

Generalmente, las cartas de crédito son emitidas con plazos no mayores a 90 días prorrogables, se utilizan para financiar un contrato comercial por el embarque de bienes de un vendedor a un comprador. El Banco cobra una comisión de hasta 0,50% y 0,90%, para importaciones en moneda extranjera y operaciones de cartas de crédito local respectivamente, y se registra como un activo una vez que el cliente utiliza las mismas. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene Bs. 772.524.259 y Bs. 684.654.529, respectivamente, por este concepto.

#### Límites de crédito

Los acuerdos contractuales para límites de crédito son otorgados a los clientes previa evaluación de los riesgos crediticios y haber constituido las garantías que el Banco haya considerado necesarias en la evaluación del riesgo del cliente. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene líneas de crédito de utilización automática no utilizadas por Bs. 7.369.872.516 y Bs. 6.004.689.202, respectivamente.

El riesgo al cual está expuesto el Banco, relacionado con el no cumplimiento por parte de clientes con sus obligaciones en cuanto a la extensión de crédito, así como de cartas de crédito y las garantías escritas, está representado por los montos contractuales teóricos de dichos instrumentos de crédito. El Banco aplica las mismas políticas de crédito, tanto para las obligaciones por compromisos de crédito como para el otorgamiento de préstamos. En general, para otorgar créditos, el Banco evalúa la aceptabilidad de cada cliente. El monto recibido en garantía, en caso de que el Banco lo estime necesario para el otorgamiento de un crédito, se determina con base en una evaluación de crédito de la contraparte. Los tipos de garantía requeridos varían y pueden estar constituidos, entre otros, por cuentas por cobrar, inventarios, propiedades y equipos e inversiones en títulos valores.

## 1. PATRIMONIO

### Capital social y capital autorizado

#### Capital social común

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el capital social común suscrito y pagado del Banco es de Bs. 1.078.274.750, constituido por 107.827.475 acciones, con un valor nominal de Bs. 10 cada una para ambos semestres, cumpliendo con el requerimiento mínimo de capital pagado exigido para los bancos universales, el cual al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es de Bs. 170.000.000, para ambos semestres.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de septiembre de 2011, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal decretó dividendos en efectivo por Bs. 536.518.601, sobre la utilidad neta obtenida por la Institución en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011, para ser cancelados entre los accionistas comunes del Banco según el cronograma de pagos aprobado. Adicionalmente, se decretó un dividendo en efectivo por Bs. 31.505.771, con cargo a la cuenta «Superávit por aplicar».

Asimismo, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esa misma fecha, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal ratificó el aumento de capital aprobado por los accionistas del Banco en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de marzo de 2011.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2012, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal decretó dividendos en efectivo por Bs. 790.120.561, sobre la utilidad neta obtenida por la Institución en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, para ser cancelados entre los accionistas comunes del Banco según el cronograma de pagos aprobado. Adicionalmente, se decretó un dividendo en efectivo por Bs. 55.991.879, con cargo a la cuenta «Superávit por aplicar».

#### Resultados, reservas de capital y dividendos

La cuenta de «Aportes patrimoniales no capitalizados» incluye principalmente primas en emisión de acciones. Conforme a las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, dicho monto no podrá ser distribuido a los accionistas como dividendos en efectivo.

El Banco, de acuerdo con las disposiciones establecidas en sus Estatutos y en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, registra semestralmente un apartado para reserva legal equivalente al 20% de la utilidad neta del semestre hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de la reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registra como apartado para reserva legal el 10% de la utilidad neta del semestre hasta alcanzar el 100% del capital social. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco efectuó un aumento de la reserva legal por Bs. 25.035.861 y Bs. 183.231.139, respectivamente, sobre los resultados obtenidos al cierre de los semestres respectivos. Al 30 de junio de 2012, el Banco mantiene registrado en la cuenta de «Reserva legal» Bs. 1.078.274.750, el cual representa un 100% del capital social.

Los estatutos del Banco establecen la constitución de utilidades estatutarias hasta un máximo del 5% del resultado neto después del apartado de otras reservas, el cual será distribuido entre los miembros del Consejo de Administración.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene registrado Bs. 16.174.121 y Bs. 9.995.825, respectivamente, en la cuenta «Reservas por otras disposiciones», de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 305.11 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, correspondiente al Fondo Social para Contingencias (Nota 4).

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en la Resolución N° 329-99 de fecha 28 de diciembre de 1999, en los semestres finalizados el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco reclasificó a la cuenta de «Superávit restringido» Bs. 1.221.042.917 y Bs. 790.120.561, respectivamente, equivalentes al 50% de los resultados del semestre, netos de apartados de reservas, utilidades estatutarias y participación patrimonial de empresas filiales. Los montos incluidos en la cuenta de «Superávit restringido» por este concepto no estarán disponibles para el pago de dividendos en efectivo, y sólo podrán ser utilizados para futuros aumentos del capital social.

A continuación se presenta el movimiento de los saldos de la cuenta de «Superávit restringido»:

|  | Participación patrimonial | Resolución N° 329-99 | Total         |
|--|---------------------------|----------------------|---------------|
|  | (En bolívares)            |                      |               |
| Saldo al 30 de junio de 2011   | 305.080.881               | 2.660.048.629        | 2.965.129.510 |
| Dividendos en acciones   | -                         | (208.267.000)        | (208.267.000) |
| Liberación de ingresos restringidos en semestres anteriores por decreto de dividendos de filiales (Nota 7) | (55.991.879)              | -                    | (55.991.879)  |
| Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filiales y afiliadas (Nota 7)                 | 53.821.036                | -                    | 53.821.036    |
| Aplicación del 50% de los resultados del semestre  | -                         | 790.120.561          | 790.120.561   |
| Saldo al 31 de diciembre de 2011   | 302.910.038               | 3.241.902.190        | 3.544.812.228 |
| Realización del mayor valor de los activos aportados en empresas filiales                                  | (17.786.847)              | -                    | (17.786.847)  |
| Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filiales y afiliadas (Nota 7)                 | 45.163.617                | -                    | 45.163.617    |
| Aplicación del 50% de los resultados del semestre  | -                         | 1.221.042.917        | 1.221.042.917 |
| Saldo al 30 de junio de 2012   | 330.286.808               | 4.462.945.107        | 4.793.231.915 |

#### (Pérdida) ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta

El movimiento de la cuenta (pérdida) ganancia no realizada originada por la valuación de las inversiones disponibles para la venta y el efecto de la participación patrimonial en las empresas filiales, se presenta a continuación:

|   | 30 de junio de 2012 | 31 de diciembre de 2011 |
|---|---------------------|-------------------------|
|   | (En bolívares)      |                         |
| Saldo al inicio del período   | 32.579.304          | (55.487.825)            |
| Más:  |                     |                         |
| Pérdida realizada sobre inversiones disponibles para la venta                       | 4.232.838           | 546.321                 |
| Ganancia no realizada sobre inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 4)   | 81.792              | -                       |
| Ganancia no realizada por valuación sobre inversiones disponibles para la venta     | -                   | 129.427.556             |
| Menos:  |                     |                         |
| Pérdida neta no realizada por valuación sobre inversiones disponibles para la venta | (32.000.394)        | -                       |
| Ganancia realizada sobre inversiones disponibles para la venta (Nota 20)            | (12.882.694)        | (39.294.506)            |
| Pérdida no realizada sobre inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 4)    | -                   | (2.612.242)             |
| Saldo al final del período  | (7.989.154)         | 32.579.304              |

#### Ajustes al patrimonio

En Gaceta Oficial N° 39.613 de fecha 10 de febrero de 2011, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, publicó la Resolución N° 039.11, donde se estableció el destino que deben dar las instituciones bancarias, al beneficio neto generado por la aplicación del Convenio Cambiario N° 14, publicado por el Banco Central de Venezuela. En tal sentido, las ganancias o pérdidas, generadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio oficial aplicable a la valoración y registro contable de los títulos de interés de capital cubierto, emitidos por el sector público, y mantenidas por el Banco, serán contabilizadas en el rubro de «Ajustes al patrimonio» y podrá ser aplicadas para ciertos conceptos, previa autorización del ente regulador. Asimismo, se establece que en caso de existir importes adicionales en el rubro «Ajustes al patrimonio» al 30 de septiembre de 2011, una vez aplicados los conceptos indicados en la mencionada Resolución, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario evaluará que los mencionados importes correspondan a ganancias realizadas a los fines de autorizar su aplicación a los resultados del ejercicio.

En fecha 27 de julio de 2011, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través de Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-21098 autorizó al Banco utilizar de los saldos presentados en el rubro «Ajustes al patrimonio» para la regularización de partidas transitorias activas y pasivas, reclasificación de partidas entre el rubro de «Patrimonio» y la aplicación del saldo remanente para la constitución y cobertura de saldos deficitarios en provisiones de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 039.11.

En Gaceta Oficial N° 39.778, de fecha 14 de octubre de 2011, el Banco Central de Venezuela publicó la Resolución N° 11-10-01 de fecha 11 de octubre de 2011, donde se estableció que la valoración de los títulos en moneda extranjera emitidos por el Estado o por empresas del Estado se efectuará al tipo de cambio promedio para la fecha del último día de cada mes de las operaciones que se realizan a través del SITME, estableciéndose un tipo de cambio adicional para el segundo semestre de 2011 de Bs. 5,30 por US\$ 1,00.

Posteriormente, en fecha 20 de octubre de 2011 la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario emitió la Resolución N° 273.11, en la cual establecen las «Normas relativas a la aplicación y registro de los beneficios netos originados por la entrada en vigencia de la Resolución N° 11-10-01, emanada del Banco Central de Venezuela el 11 de octubre de 2011».

Al 31 de octubre de 2011, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución N° 11-10-01 y N° 273.11, el Banco registró ganancia por Bs. 2.811.787 en el rubro de «Ajustes al patrimonio», como consecuencia de la fluctuación cambiaria de los títulos en moneda extranjera que transan en el SITME, mantenidos en el portafolio de inversiones.

En función a la aplicación de las normativas mencionadas anteriormente, durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Banco aplicó Bs. 441.427.274 y Bs. 243.706.982, respectivamente, para la constitución de provisiones y regularización de partidas transitorias, manteniendo al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, una ganancia por fluctuación cambiaria por Bs. 298.076.910 y Bs. 739.504.184, respectivamente, las cuales se incluyen en el rubro de «Ajustes al patrimonio» (Notas 4 y 27).

A continuación se presenta el movimiento de la ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera presentadas en el rubro «Ajustes al patrimonio»:

|  | 30 de junio de 2012 | 31 de diciembre de 2011 |
|--|---------------------|-------------------------|
|  | (En bolívares)      |                         |
| Saldo inicial  | 739.504.184         | 983.211.166             |
| Diferencia en cambio por operaciones en cartera de inversiones registradas en el rubro de «Acumulaciones y otros pasivos» (Nota 16)          | -                   | 22.816.505              |
| Reclasificación de ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta  | -                   | 19.197.014              |
| Regularización de cuentas transitorias pasivas   | -                   | 10.388.418              |
| Regularización de partidas por operaciones de consumo en el exterior de TDC de clientes  | -                   | 6.935.593               |
| Fluctuación cambiaria de los títulos valores negociados a través del SITME (Nota 4)  | -                   | 2.811.787               |
| Aplicación de la ganancia no realizada por fluctuaciones en el tipo de cambio a la provisión de la cartera de créditos (Nota 5)              | (411.684.550)       | (285.096.073)           |
| Aplicación de la ganancia no realizada por fluctuaciones en el tipo de cambio a la provisión para intereses y comisiones por cobrar (Nota 6) | (29.742.724)        | -                       |
| Regularización de cuentas transitorias activas (Nota 10)   | -                   | (20.760.226)            |
| Saldo final  | 298.076.910         | 739.504.184             |

## Índices de capital de riesgo

Los índices requeridos y mantenidos por el Banco, calculados con base en sus estados financieros de publicación, y de acuerdo con las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, se indican a continuación:

|  | 30 de junio de 2012 |               | 31 de diciembre de 2011 |               |
|--|---------------------|---------------|-------------------------|---------------|
|  | Requerido (%)       | Mantenido (%) | Requerido (%)           | Mantenido (%) |
|  | Índices             |               |                         |               |
| Patrimonio/Activo y operaciones contingentes ponderados con base a riesgos           | 12                  | 20,38         | 12                      | 20,32         |
| Patrimonio (Nivel I)/Activo y operaciones contingentes ponderados con base a riesgos | 6                   | 20,22         | 6                       | 20,13         |
| Patrimonio contable/Activo total   | 8                   | 12,77         | 8                       | 11,93         |

## 23. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PERSONAS VINCULADAS

El Banco forma parte del denominado Grupo Provincial, el cual es parte del denominado Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). Por la naturaleza de su negocio, el Banco efectúa transacciones mercantiles y mantiene saldos con sus accionistas y con empresas que forman parte del referido Grupo, y sus efectos se incluyen en los resultados.

A continuación se presentan los saldos y transacciones entre el Banco y las personas vinculadas, de acuerdo a la normativa legal vigente:

|   | 30 de junio de 2012 | 31 de diciembre de 2011 |
|---|---------------------|-------------------------|
|   | (En bolívares)      |                         |
| <b>Activo:</b>  |                     |                         |
| Disponibilidades -  |                     |                         |
| Depósitos en cuentas corrientes con:                              |                     |                         |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Madrid                          | -                   | 2.337.537               |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - New York                        | -                   | 347.097                 |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Paris                           | -                   | 86.141                  |
| Inversiones en títulos valores -                                  |                     |                         |
| Colocaciones Overnight y depósitos a plazo fijo restringidos con: |                     |                         |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - New York                        | -                   | 11.598.739              |
| Intereses y comisiones por cobrar -                               |                     |                         |
| Rendimientos por cobrar por depósitos a plazo con:                |                     |                         |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - New York                        | -                   | 7.443                   |
| Otros activos -   |                     |                         |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Madrid                          | -                   | 10.060.212              |
| Total activo  | -                   | 24.437.169              |
| <b>Cuentas de orden:</b>  |                     |                         |
| Otras cuentas de orden deudoras -                                 |                     |                         |
| Banco Bilbao Vizcaya América                                      | 579.539.430         | 579.539.430             |
| <b>Pasivo:</b>  |                     |                         |
| Captaciones del público -   |                     |                         |
| Lince Netherlands, B.V.   | 1.711.694           | 80.097                  |
| Captaciones del público restringidas                              |                     |                         |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Madrid                          | 1.379.168           | 1.379.176               |
| Otros financiamientos obtenidos -                                 |                     |                         |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Madrid                          | 87.376              | 87.376                  |
| Acumulaciones y otros pasivos -                                   |                     |                         |
| Banco Bilbao Vizcaya América                                      | 1.758.705.868       | 1.303.946.522           |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria                                   | 47.792.377          | 35.434.412              |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Madrid                          | 8.536.427           | 19.121.599              |
| Total pasivo  | 1.818.212.910       | 1.360.049.162           |
| <b>Ingresos:</b>  |                     |                         |
| Ingresos por inversiones en títulos valores -                     |                     |                         |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - New York                        | 2.932               | 15.468                  |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Madrid                          | -                   | 6.416                   |
| Otros ingresos operativos -                                       |                     |                         |
| Lince Netherlands, B.V.   | 35                  | -                       |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Madrid                          | 8                   | -                       |
| Total ingresos  | 2.975               | 21.884                  |
| <b>Gastos:</b>  |                     |                         |
| Gastos generales y administrativos -                              |                     |                         |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Madrid                          | 8.536.427           | 14.135.861              |
| Otros gastos operativos -   |                     |                         |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Aplica España                   | 2.680.252           | 2.680.252               |
| Total gastos  | 11.216.679          | 16.816.113              |

Asimismo, al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene los siguientes saldos con las empresas filiales y afiliadas del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y pertenecientes al Grupo Provincial:

|   | 30 de junio de 2012 | 31 de diciembre de 2011 |
|---|---------------------|-------------------------|
|   | (En bolívares)      |                         |
| <b>Activo:</b>  |                     |                         |
| Inversiones en empresas filiales y afiliadas -  |                     |                         |
| Seguros Provincial, C.A.  | 191.300.326         | 140.029.434             |
| Inversiones Platco, C.A.  | 60.621.220          | 50.644.924              |
| Provincial Casa de Bolsa, C.A.  | 10.004.930          | 9.849.904               |
| Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversiones Colectiva, C.A.                | 9.302.619           | 9.831.669               |
| Otros activos -   |                     |                         |
| Seguros Provincial, C.A.  | -                   | 100                     |
| Total activo  | 271.229.095         | 210.356.031             |
| <b>Cuenta de orden:</b>   |                     |                         |
| Otras cuentas de orden deudoras -   |                     |                         |
| Seguros Provincial, C.A.  | 136.741.412         | 135.021.000             |
| Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversiones Colectiva, C.A.                | 54.167.733          | 7.794.250               |
| Total   | 190.909.145         | 142.815.250             |
| <b>Pasivo:</b>  |                     |                         |
| Captaciones al público -  |                     |                         |
| Cuentas corrientes y depósitos a plazo:   |                     |                         |
| Inversiones Platco, C.A.  | 19.954.992          | 523.440                 |
| Provincial Casa de Bolsa, C.A.  | 8.000.000           | 8.000.000               |
| Seguros Provincial, C.A.  | 862                 | 998                     |
| Otros financiamientos obtenidos -   |                     |                         |
| Seguros Provincial, C.A.  | 8.992.291           | 14.423.688              |
| Provincial Casa de Bolsa, C.A.  | 437.774             | 512.983                 |
| Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.                  | 333.719             | 531.850                 |
| Intereses y comisiones por pagar -  |                     |                         |
| Provincial Casa de Bolsa, C.A.  | 3.333               | 833                     |
| Acumulaciones y otros pasivos -   |                     |                         |
| Inversiones Platco, C.A.  | 11.046.414          | 10.340.646              |
| Total pasivo  | 48.769.485          | 34.334.436              |
| <b>Patrimonio:</b>  |                     |                         |
| Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta - |                     |                         |
| Provincial Casa de Bolsa, C.A.  | 597.752             | 597.752                 |
| Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.                  | (168.417)           | (250.209)               |
| Total   | 429.335             | 347.543                 |

30 de junio de 2012 31 de diciembre de 2011

(En bolívares)

|  |            |            |
|--|------------|------------|
| <b>Ingresos:</b>   |            |            |
| Otros ingresos operativos -  |            |            |
| Seguros Provincial, C.A.   | 54.206.190 | 55.758.964 |
| Provincial Casa de Bolsa, C.A.   | 456.808    | 604.151    |
| Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A. | 520.292    | 656.793    |
| Inversiones Platco, C.A.   | 1.753.322  | 698.051    |
| Total ingresos   | 56.936.612 | 57.917.959 |
| <b>Gastos:</b>   |            |            |
| Gastos financieros -   |            |            |
| Seguros Provincial, C.A.   | 70.744     | 110.928    |
| Provincial Casa de Bolsa, C.A.   | 52.606     | 59.160     |
| Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A. | 1.894      | 1.702      |
| Inversiones Platco, C.A.   | 972        | 311        |
| Otros gastos operativos -  |            |            |
| Inversiones Platco, C.A.   | 67.185.949 | 45.870.444 |
| Provincial Casa de Bolsa, C.A.   | 114.278    | 125.921    |
| Total gastos   | 67.426.443 | 46.168.466 |

Adicionalmente, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal mantiene saldos y transacciones con empresas del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) distintas a las mencionadas anteriormente, las cuales se resumen a continuación:

30 de junio de 2012 31 de diciembre de 2011

(En bolívares)

|   |            |            |
|---|------------|------------|
| <b>Activo:</b>                          |            |            |
| Disponibilidades -                      |            |            |
| Depósitos en cuentas corrientes con:    |            |            |
| Banco Provincial Overseas, N.V.         | 13.952     | 13.952     |
| Banco Bilbao Vizcaya Panamá             | 214        | 179.967    |
| Total activo                            | 14.166     | 193.919    |
| <b>Cuenta de orden:</b>                 |            |            |
| Otras cuentas de orden deudoras -       |            |            |
| Inversiones Bapropa, C.A.               | 2.907.629  | 2.541.350  |
| <b>Pasivo:</b>                          |            |            |
| Captaciones al público -                |            |            |
| Cuentas corrientes y depósitos a plazo: |            |            |
| BBVA Bancamer, S.A.                     | 21.926.216 | 21.926.252 |
| Inversiones Bapropa, C.A.               | 888.414    | 843.313    |
| Otros financiamientos obtenidos -       |            |            |
| Banco Provincial Overseas, N.V.         | 33.395     | 4.195      |
| Intereses y comisiones por pagar -      |            |            |
| Inversiones Bapropa, C.A.               | 147        | 17         |
| Acumulaciones y otros pasivos -         |            |            |
| Inversiones Bapropa, C.A.               | 23.545     | 12.536     |
| Total pasivo                            | 22.871.717 | 22.786.313 |
| <b>Ingresos:</b>                        |            |            |
| Otros ingresos operativos -             |            |            |
| Banco Provincial Overseas, N.V.         | 175.755    | 175.755    |
| Inversiones Bapropa, C.A.               | 8.610      | 7.329      |
| BBVA Bancamer S.A.                      | 35         | -          |
| Total ingresos                          | 184.400    | 183.084    |
| <b>Gastos:</b>                          |            |            |
| Gastos financieros -                    |            |            |
| Inversiones Bapropa, C.A.               | 3.141      | 5.280      |
| Bancamer Servicios                      | -          | 100.872    |
| Gastos generales y administrativos -    |            |            |
| Inversiones Bapropa, C.A.               | 224.728    | 99.628     |
| Banco Provincial Overseas, N.V.         | 102.943    | 102.943    |
| Otros gastos operativos -               |            |            |
| Banco Provincial Overseas, N.V.         | 772        | 901        |
| Total gastos                            | 331.584    | 309.624    |

## 24. FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios, es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo principal es garantizar los fondos capturados del público en moneda nacional por las instituciones bancarias hasta por un importe máximo de Bs. 30.000 y ejercer la función de liquidador de estas instituciones y sus empresas relacionadas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco registró Bs. 420.448.761 y Bs. 325.647.343, respectivamente, correspondiente al aporte mensual equivalente al 0,75 %, del total de los depósitos del público mantenidos al cierre del semestre inmediatamente anterior, para ambos semestres, registrados en la cuenta de «Gastos de transformación», de acuerdo a lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

## 25. APORTE ESPECIAL A LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un aporte especial a ser pagado por las instituciones bancarias venezolanas regidas por dicha Ley para el respaldo de las operaciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

El monto correspondiente al aporte semestral al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, se basa en el 0,6 por mil del promedio de los activos del Banco y se paga mensualmente, este aporte se presenta en el grupo «Gastos de transformación», este importe alcanzó Bs. 37.966.120 y Bs. 31.121.337, respectivamente.

## 26. CONTINGENCIAS

### Fiscales

#### Impuesto sobre la renta e impuesto a los activos empresariales

El Banco y sus filiales fusionadas han recibido diversos reparos fiscales interpuestos por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), los cuales podrían causar un impuesto sobre la renta adicional y multas por Bs. 40.014 miles, los reparos formulados corresponden principalmente al criterio aplicado por el Banco a la no gravabilidad de ingresos por intereses provenientes de operaciones con Bonos Cero Cupón y Letras del Tesoro, deducciones no admitidas por falta de retención por intereses pagados por concepto de depósitos a plazo fijo, divergencia en criterios asociados a la aplicación de las normas de ajuste fiscal por inflación e impuesto a los activos empresariales, rechazo de las pérdidas trasladadas de ejercicios anteriores y rechazo de gastos deducidos de la renta.

Asimismo, los reparos formulados al Banco y sus filiales fusionadas, en materia de agente de retención corresponden principalmente a la no retención de impuestos a los intereses pagados a personas jurídicas por operaciones de depósitos a plazo y por impuestos retenidos enterados en forma extemporánea. El Banco interpuso los Recursos Contenciosos Tributarios correspondientes a dichos reparos.

#### Impuesto al débito bancario (IDB)

El Banco recibió del SENIAT actas de reparo en materia de impuesto sobre el débito a cuentas mantenidas en instituciones financieras (IDB). En consecuencia, la Administración Tributaria determinó impuestos adicionales, multas e intereses que generan contingencias de Bs. 4.821 miles. El Banco interpuso los Recursos Contenciosos Tributarios correspondientes.



### Cartera de créditos

La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable de mercado.

### Captaciones y obligaciones a largo plazo

Las captaciones y las obligaciones a largo plazo causan intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente, por lo que la gerencia del Banco ha considerado como valor razonable de mercado su valor en libros.

### Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance

Las cartas de crédito y las garantías otorgadas devengan comisiones a tasas variables, establecidas en los contratos firmados con base en la experiencia con los clientes y en su mayoría son de corto plazo; como consecuencia, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dichos créditos contingentes, neto de la provisión asignada a las garantías otorgadas, se aproxima a su valor de mercado.

El valor razonable de mercado de los derivados se determina usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra-venta en el mercado secundario o precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares.

### 30. INVERSIÓN EXTRANJERA

El 13 de febrero de 1992, el Ejecutivo Nacional mediante Decreto N° 2.095 publicado en Gaceta Oficial N° 34.930 de fecha 25 de marzo de 1992, dictó el «Reglamento del Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías», mediante el cual designa a la Superintendencia de Inversiones Extranjeras SIEIX como organismo nacional competente en esta materia. No obstante, el parágrafo primero del artículo 3 del mencionado reglamento confiere la competencia a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a todos los efectos previstos en la Decisión N° 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y en el referido reglamento con respecto a la inversión extranjera, sin perjuicio de lo establecido en las leyes especiales que rigen la materia.

Los inversionistas extranjeros dedicados a actividades bancarias y financieras deben registrarse en la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario, adquiriendo básicamente los mismos derechos y obligaciones a los que se sujetan los inversionistas nacionales, con ciertas excepciones previstas en leyes especiales y en dicho Decreto.

El régimen legal vigente sobre inversiones extranjeras contempla, entre otras cosas, lo siguiente:

- Las inversiones extranjeras tienen iguales derechos y obligaciones que los inversionistas nacionales.
- Las utilidades correspondientes a inversionistas extranjeros podrán ser remitidas al exterior sin limitaciones.
- Los contratos de importación de tecnología y del uso y explotación de patentes y marcas deben ser registrados ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario dentro del plazo de 60 días continuos siguientes a su celebración.

La última certificación recibida de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario corresponde a la emitida según Oficio N° SIB-DSB-CJ-OD-17669 de fecha 21 de junio de 2011, donde certifica que el 65,95% del capital social de Bs. 870.007.750, está representado por inversionistas en el extranjero.

### 31. INSPECCIÓN EFECTUADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO

Con fecha 12 de enero de 2012 y a través del Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-00662, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, le informa al Banco la realización de una inspección general con fecha corte al 31 de diciembre de 2011, con el objetivo de evaluar los principales activos representados por las disponibilidades, las inversiones en títulos valores, cartera de créditos, rendimientos por cobrar, inversiones en empresas filiales y afiliadas y otros activos. Igualmente, la suficiencia de las provisiones, la calidad de las garantías que respaldan los créditos, la recuperabilidad de las inmobilizaciones; así como, el sistema de gestión, las políticas y controles internos establecidos para las referidas áreas, siendo el alcance de revisión los resultados correspondientes al período de julio a diciembre de 2011.

En fecha 30 de abril de 2012, la Superintendencia de las Instituciones del sector Bancario a través del Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-11885 le remite al Banco el informe con los resultados obtenidos de la visita de Inspección General, efectuada con fecha corte 31 de diciembre de 2011. Estas observaciones no impactaron de forma significativa el patrimonio y resultado del Banco al 31 de diciembre de 2011. Posteriormente, con fecha 16 de mayo de 2012, la gerencia del Banco le comunicó a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario sus observaciones y acciones dirigidas a atender los asuntos incluidos en el informe de la visita de Inspección General efectuada por este organismo.

En fecha 31 de julio de 2012 de acuerdo a los compromisos asumidos por el Banco en comunicación de fecha 16 de mayo de 2012, la gerencia del Banco remitió a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario documentación soporte, plan de trabajo y procedimientos de seguimiento y control para solventar algunas de las deficiencias reportadas en el informe de Inspección.

### 32. EVENTOS POSTERIORES

Reconocimiento contable de la provisión de las Prestaciones Sociales

En fecha 10 de julio de 2012, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario mediante Oficio N° SIB-II-GGR-GNP-20102, en respuesta a las comunicaciones enviadas a este ente regulador por la Asociación Bancaria de Venezuela en fechas 8 y 21 de junio de 2012, dirigió el reconocimiento contable de los efectos del régimen de pago de las prestaciones sociales e indemnización en caso de terminación de la relación de laboral, en virtud de lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, para el semestre que finalizará el 31 de diciembre de 2012, en el caso de que las instituciones bancarias no hayan podido culminar con la estimación del pasivo al cierre del primer semestre de 2012.

### Normativa para imputación de bonos agrícolas como parte de la cartera de crédito agraria obligatoria

En Gaceta Oficial N° 39.961 de fecha 10 de julio de 2012, el Ministerio del Poder de Planificación y Finanzas y el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras publican las Resoluciones DM/N° 3237 y DM/N° 073/2012, respectivamente, mediante la cual se fijan las condiciones para la imputación de los bonos agrícolas como parte de la cartera de créditos agraria obligatoria. Durante el mes de julio de 2012, el Banco adquirió Bs. 530.532.031 correspondientes a Bonos Agrícolas emitidos por Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA).

### Convenio Cambiario N° 20

Con fecha 14 de junio de 2012, el Banco Central de Venezuela emitió el Convenio Cambiario N° 20 publicado en Gaceta Oficial N°39.968 de fecha 19 de julio de 2012, en el cual se establece que las personas jurídicas no domiciliadas, que participen en la ejecución de proyectos de inversión pública estratégicos para el desarrollo de la economía nacional y de estímulo a la oferta productiva, así como las personas naturales mayores de edad domiciliadas en el territorio nacional y las personas jurídicas domiciliadas en el país podrán mantener en cuentas a la vista o a término en bancos universales regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, fondos en moneda extranjera. Asimismo, se estable disposiciones relacionadas con la movilización de estos depósitos, colocación de estos fondos en cuentas en moneda extranjera en el Banco Central de Venezuela, y reportes detallados con periodicidad mensual a este regulador, relacionado con los fondos que mantengan en moneda extranjera. El presente Convenio Cambiario entró en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial.

### Inversiones en la Inmobiliaria Asociación Bancaria, C.A.

Con fecha 18 de julio de 2012, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través del Oficio N° SIB-DSB-CJ-OD-21241 dirigido a la Asociación Bancaria de Venezuela, aprueba lo indicado en la comunicación enviada por esta Asociación en fecha 21 de junio de 2012, mediante el cual proponen que las acciones poseídas por parte de los miembros de la Asociación en la Inmobiliaria Asociación Bancaria, C.A. sean castigadas por el valor de la inversión, manteniendo igualmente el derecho de ser accionistas de la misma.

### BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR 30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (En bolívares constantes)

|  | 30 de junio<br>de 2012 | 31 de diciembre<br>de 2011 |
|--|------------------------|----------------------------|
| <b>ACTIVO</b>  |                        |                            |
| <b>DISPONIBILIDADES:</b>   | <b>14.692.432.702</b>  | <b>17.530.543.133</b>      |
| Electivo   | 1.560.048.354          | 1.690.908.986              |
| Banco Central de Venezuela   | 11.866.233.096         | 14.673.846.593             |
| Bancos y otras instituciones financieras del país                          | 7.501.487              | 12.730.809                 |
| Bancos y corresponsales del exterior                                       | 154.596.454            | 353.299.545                |
| Efectos de cobro inmediato   | 1.104.593.456          | 799.971.353                |
| Provisión para disponibilidades  | (540.145)              | (214.153)                  |
| <b>INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES:</b>                                     | <b>21.506.988.496</b>  | <b>15.641.843.076</b>      |
| Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias | 2.543.018.504          | 2.966.324.305              |
| Inversiones en títulos valores para negociar                               | 353.351.011            | 40.649.484                 |
| Inversiones en títulos valores disponibles para la venta                   | 10.043.751.619         | 7.446.309.328              |
| Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento             | 4.219.187.034          | 2.449.435.080              |
| Inversiones de disponibilidad restringida                                  | 11.296.146             | 17.416.810                 |
| Inversiones en otros títulos valores                                       | 4.337.659.949          | 2.723.079.391              |
| Provisión para inversiones en títulos valores                              | (1.275.767)            | (1.371.322)                |
| <b>CARTERA DE CRÉDITOS:</b>  | <b>43.219.752.791</b>  | <b>39.904.787.120</b>      |
| Créditos vigentes  | 44.396.765.658         | 41.099.358.868             |
| Créditos reestructurados   | 124.783.704            | 81.938.650                 |
| Créditos vencidos  | 382.839.781            | 340.911.901                |
| Créditos en litigio  | 24.461.727             | 27.439.017                 |
| Provisión para cartera de créditos   | (1.709.098.079)        | (1.644.861.316)            |
| <b>INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR:</b>                                  | <b>757.827.517</b>     | <b>603.819.846</b>         |
| Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores                 | 259.122.758            | 142.119.384                |
| Rendimientos por cobrar por cartera de créditos                            | 563.822.393            | 524.197.020                |
| Comisiones por cobrar  | 24.816.164             | 21.342.700                 |
| Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar          | 136.126                | 201.183                    |
| Provisión para rendimientos por cobrar y otros                             | (90.069.924)           | (84.040.441)               |
| <b>INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES:</b>           | <b>299.882.830</b>     | <b>318.057.117</b>         |
| Inversiones en empresas filiales y afiliadas                               | 299.882.830            | 318.057.117                |
| <b>BIENES REALIZABLES</b>  | <b>23.956.748</b>      | <b>29.259.828</b>          |
| <b>BIENES DE USO</b>   | <b>1.477.810.028</b>   | <b>1.413.400.816</b>       |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>   | <b>1.583.273.821</b>   | <b>1.671.432.142</b>       |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>  | <b>83.561.924.933</b>  | <b>77.113.142.578</b>      |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>  |                        |                            |
| CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS  | 12.048.280.531         | 11.558.744.848             |
| ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS  | 10.720.272.839         | 9.973.845.657              |
| CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA                           |                        |                            |
| RÉGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT                                 | 1.606.677.587          | 1.326.023.065              |
| OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS  | 114.760.543.408        | 103.345.882.648            |

Ver nota a los estados financieros consolidados complementarios con sucursal en el exterior



**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL**

**BALANZES GENERALES CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR  
30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(En bolívares constantes)**

|  | <b>30 de junio<br/>de 2012</b> | <b>31 de diciembre<br/>de 2011</b> |
|--|--------------------------------|------------------------------------|
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>   |                                |                                    |
| <b>PASIVO:</b>   |                                |                                    |
| CAPTACIONES DEL PÚBLICO:   | <u>69.479.184.029</u>          | <u>63.096.267.230</u>              |
| Depósitos en cuentas corrientes:   | <u>41.280.043.656</u>          | <u>38.029.311.331</u>              |
| Cuentas corrientes no remuneradas  | 22.743.201.235                 | 20.451.439.460                     |
| Cuentas corrientes remuneradas   | 18.536.842.421                 | 17.577.871.871                     |
| Otras obligaciones a la vista  | 14.068.198.151                 | 11.450.040.196                     |
| Depósitos de ahorro  | 13.153.458.894                 | 12.626.599.409                     |
| Depósitos a plazo  | 45.793.534                     | 49.980.127                         |
| Captaciones del público restringidas   | 934.688.794                    | 940.336.167                        |
| CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT   | <u>230.689</u>                 | <u>6.901.981</u>                   |
| OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS:   | <u>452.771.263</u>             | <u>1.193.404.447</u>               |
| Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año   | 449.955.226                    | 1.190.532.824                      |
| Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año   | 2.816.037                      | 2.871.623                          |
| OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA   | <u>9.114.416</u>               | <u>16.954.598</u>                  |
| INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR:  | <u>6.050.084</u>               | <u>3.886.062</u>                   |
| Gastos por pagar por captaciones del público   | 6.049.655                      | 3.885.614                          |
| Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos   | 429                            | 448                                |
| ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS  | <u>4.473.109.940</u>           | <u>4.297.512.265</u>               |
| <b>TOTAL PASIVO</b>  | <b><u>74.420.460.421</u></b>   | <b><u>68.614.926.583</u></b>       |
| <b>PATRIMONIO:</b>   |                                |                                    |
| Capital social:  | <u>13.539.788.288</u>          | <u>13.539.788.288</u>              |
| Capital social pagado actualizado (equivalente al capital social nominal de Bs. 1.078.274.750, para ambos semestres) | 13.539.788.288                 | 13.539.788.288                     |
| Aportes patrimoniales no capitalizados   | 1.027.987.257                  | 1.027.987.257                      |
| Reservas de capital  | 7.320.422.089                  | 7.289.193.321                      |
| Ajustes al patrimonio  | 298.076.910                    | 794.893.047                        |
| Resultados acumulados (Pérdida) ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta    | (13.036.820.878)               | (14.188.665.412)                   |
|  | <u>(7.989.154)</u>             | <u>35.019.494</u>                  |
| Total patrimonio   | <u>9.141.464.512</u>           | <u>8.498.215.995</u>               |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>   | <b><u>83.561.924.933</u></b>   | <b><u>77.113.142.578</u></b>       |

Ver nota a los estados financieros consolidados complementarios con sucursal en el exterior

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL**

**ESTADOS CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS DE RESULTADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR  
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(En bolívares constantes)**

|   | <b>30 de junio<br/>de 2012</b> | <b>31 de diciembre<br/>de 2011</b> |
|---|--------------------------------|------------------------------------|
| <b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>  |                                |                                    |
| Ingresos por disponibilidades   | 5.082.372.712                  | 4.539.155.299                      |
| Ingresos por inversiones en títulos valores                                       | 912.018.478                    | 724.946.125                        |
| Ingresos por cartera de créditos  | 4.116.181.350                  | 3.760.275.480                      |
| Ingresos por otras cuentas por cobrar   | 24.042.887                     | 28.378.019                         |
| Otros ingresos financieros  | 30.129.684                     | 25.555.675                         |
| <b>GASTOS FINANCIEROS:</b>  | <b>(1.031.769.587)</b>         | <b>(906.992.374)</b>               |
| Gastos por captaciones del público  | (1.027.894.819)                | (903.593.304)                      |
| Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat | (60.474)                       | (27.194)                           |
| Gastos por otros financiamientos obtenidos  | (3.814.294)                    | (3.366.608)                        |
| Otros gastos financieros  | 0                              | (5.268)                            |
| <b>MARGEN FINANCIERO BRUTO:</b>   | <b><u>4.050.603.125</u></b>    | <b><u>3.632.162.925</u></b>        |
| Ingresos por recuperaciones de activos financieros                                | 124.755.470                    | 132.098.124                        |
| Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros                | (761.887)                      | (206.030.145)                      |
| Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar                  | (415.826)                      | (206.030.145)                      |
| Constitución de provisión y ajuste de disponibilidades                            | (345.841)                      | 0                                  |
| <b>MARGEN FINANCIERO NETO:</b>  | <b><u>4.174.596.928</u></b>    | <b><u>3.558.230.904</u></b>        |
| Otros ingresos operativos   | 1.167.386.843                  | 1.058.434.328                      |
| Otros gastos operativos   | (250.807.871)                  | (276.565.497)                      |
| <b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>  | <b><u>5.091.175.900</u></b>    | <b><u>4.340.099.735</u></b>        |
| <b>GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:</b>  | <b><u>(1.937.153.614)</u></b>  | <b><u>(1.837.453.816)</u></b>      |
| Gastos de personal  | (722.130.572)                  | (648.950.793)                      |
| Gastos generales y administrativos  | (742.198.653)                  | (788.432.246)                      |
| Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria                   | (433.664.867)                  | (366.997.686)                      |
| Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras         | (39.159.522)                   | (35.073.091)                       |
| <b>MARGEN OPERATIVO BRUTO:</b>  | <b><u>3.154.022.286</u></b>    | <b><u>2.502.645.919</u></b>        |
| Ingresos por bienes realizables   | 10.371.825                     | 2.696.028                          |
| Ingresos operativos varios  | 44.257.116                     | 10.845.540                         |
| Gastos por bienes realizables   | (6.450.288)                    | (2.373.203)                        |
| Gastos operativos varios  | (420.509.104)                  | (366.153.301)                      |
| <b>MARGEN OPERATIVO NETO:</b>   | <b><u>2.781.691.835</u></b>    | <b><u>2.147.660.983</u></b>        |
| Ingresos extraordinarios  | 104.415                        | 144.605                            |
| Gastos extraordinarios  | (22.273.717)                   | (48.919.675)                       |
| <b>RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS:</b>  | <b><u>2.759.522.533</u></b>    | <b><u>2.098.885.913</u></b>        |
| Impuesto sobre la renta   | (246.059.103)                  | (148.974.437)                      |
| <b>RESULTADO NETO ANTES DEL RESULTADO ONETARIO DEL EJERCICIO:</b>                 | <b><u>2.513.463.430</u></b>    | <b><u>1.949.911.476</u></b>        |
| Resultado por posición monetaria  | (422.577.879)                  | (662.391.529)                      |
| <b>RESULTADO NETO</b>   | <b><u>2.090.885.551</u></b>    | <b><u>1.287.519.947</u></b>        |
| <b>APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO:</b>   |                                |                                    |
| Reserva legal   | 25.035.861                     | 196.955.151                        |
| Utilidades estatutarias:  |                                |                                    |
| Consejo de Administración   | 70.000                         | 10.347.759                         |
| Resultados acumulados   | 2.065.779.990                  | 1.080.217.037                      |

Ver nota a los estados financieros consolidados complementarios con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

ESTADOS CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS DE MOVIMIENTOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR

POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(En bolívares constantes)

|  | Capital común | Capital social Actualización del capital | Capital social actualizado | Aportes patrimoniales no capitalizados legal | Reserva Legal | Reservas de capital Reserva estatutaria | Reservas por otras disposiciones | Ajustes al patrimonio | Resultados no acumulados | (Pérdida) ganancia realizada en inversiones | Total patrimonio |
|--|---------------|--|----------------------------|--|---------------|---|----------------------------------|-----------------------|--------------------------|---|------------------|
| SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2011  | 870.007.750   | 12.428.967.668                           | 13.298.975.418             | 1.027.987.257                                | 2.911.621.755 | 4.169.269.652                           | 0                                | 1.192.976.436         | -14.379.541.214          | (67.325.993)                                | 8.153.963.311    |
| Dividendos en efectivo   | 0             | 0  | 0                          | 0  | 0             | 0                                       | 0                                | 0                     | (634.686.889)            | 0   | (634.686.889)    |
| Dividendos en acciones   | 208.267.000   | 32.545.870                               | 240.812.870                | 0  | 0             | 0                                       | 0                                | 0                     | (240.812.870)            | 0   | 0                |
| Resultado neto   | 0             | 0  | 0                          | 0  | 0             | 0                                       | 0                                | 0                     | 1.287.519.947            | 0   | 1.287.519.947    |
| Apartado para reserva legal  | 0             | 0  | 0                          | 0  | 196.955.151   | 0                                       | 0                                | 0                     | (196.955.151)            | 0   | 0                |
| Apartado para utilidades estatutarias  | 0             | 0  | 0                          | 0  | 0             | 0                                       | 0                                | 0                     | (10.347.759)             | 0   | (10.347.759)     |
| Apartado para el fondo social para contingencias                                   | 0             | 0  | 0                          | 0  | 0             | 0                                       | 5.795.188                        | 0                     | (5.795.188)              | 0   | 0                |
| Reclasificación de la provisión para el fondo social para contingencias            | 0             | 0  | 0                          | 0  | 0             | 0                                       | 5.551.575                        | 0                     | 0                        | 0   | 5.551.575        |
| Ajustes al patrimonio por efectos de diferencial cambiario, netos                  | 0             | 0  | 0                          | 0  | 0             | 0                                       | 0                                | (398.083.389)         | 0                        | (20.634.870)                                | (418.718.259)    |
| Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta                    | 0             | 0  | 0                          | 0  | 0             | 0                                       | 0                                | 0                     | 0                        | 122.980.357                                 | 122.980.357      |
| Efecto neto por inflación incluido sobre saldo al inicio de la Sucursal en Curacao | 0             | 0  | 0                          | 0  | 0             | 0                                       | 0                                | 0                     | (8.046.288)              | 0   | (8.046.288)      |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  | 1.078.274.750 | 12.461.513.538                           | 13.539.788.288             | 1.027.987.257                                | 3.108.576.906 | 4.169.269.652                           | 11.346.763                       | 794.893.047           | (14.188.665.412)         | 35.019.494                                  | 8.498.215.995    |
| Dividendos en efectivo   | 0             | 0  | 0                          | 0  | 0             | 0                                       | 0                                | 0                     | (871.411.202)            | 0   | (871.411.202)    |
| Resultado neto   | 0             | 0  | 0                          | 0  | 0             | 0                                       | 0                                | 0                     | 2.090.885.851            | 0   | 2.090.885.851    |
| Apartado para utilidades estatutarias  | 0             | 0  | 0                          | 0  | 0             | 0                                       | 0                                | 0                     | (70.000)                 | 0   | (70.000)         |
| Apartado para reserva legal  | 0             | 0  | 0                          | 0  | 25.035.861    | 0                                       | 0                                | 0                     | (25.035.861)             | 0   | 0                |
| Apartado para el fondo social para contingencias                                   | 0             | 0  | 0                          | 0  | 0             | 0                                       | 5.612.602                        | 0                     | (5.612.602)              | 0   | 0                |
| Reclasificación de la provisión para el fondo social para contingencias            | 0             | 0  | 0                          | 0  | 0             | 0                                       | 580.305                          | 0                     | 0                        | 0   | 580.305          |
| Realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales           | 0             | 0  | 0                          | 0  | 0             | 0                                       | 0                                | 0                     | (36.350.979)             | 0   | (36.350.979)     |
| Ajustes al patrimonio por efectos de diferencial cambiario, netos                  | 0             | 0  | 0                          | 0  | 0             | 0                                       | 0                                | (496.816.137)         | 0                        | 0   | (496.816.137)    |
| Pérdida no realizada por inversiones disponibles para la venta                     | 0             | 0  | 0                          | 0  | 0             | 0                                       | 0                                | 0                     | 0                        | (43.008.648)                                | (43.008.648)     |
| Efecto neto por inflación incluido sobre saldo al inicio de la Sucursal en Curacao | 0             | 0  | 0                          | 0  | 0             | 0                                       | 0                                | 0                     | (560.673)                | 0   | (560.673)        |
| SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2012  | 1.078.274.750 | 12.461.513.538                           | 13.539.788.288             | 1.027.987.257                                | 3.133.612.767 | 4.169.269.652                           | 17.539.670                       | 298.076.910           | (13.036.820.878)         | (7.989.154)                                 | 9.141.464.512    |

Ver nota a los estados financieros consolidados complementarios con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

ESTADOS CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR  
 POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
 (En bolívares constantes)

|   | 30 de junio<br>de 2012         | 31 de diciembre<br>de 2011     |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>   |                                |                                |
| Resultado neto  | 2.090.885.851                  | 1.287.519.947                  |
| Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:    |                                |                                |
| Resultado por posición monetaria  | 422.577.579                    | 662.391.529                    |
| Provisión de impuesto sobre la renta  | 246.059.103                    | 148.974.437                    |
| Depreciación de bienes de uso y amortización de otros activos   | 215.742.213                    | 192.065.365                    |
| Provisión para indemnizaciones laborales  | 154.790.575                    | 90.731.936                     |
| Amortización (apartado) por aporte de responsabilidad social  | 110.823.468                    | 112.930.797                    |
| Apartado para contingencias futuras   | 92.791.229                     | 102.036.511                    |
| Provisión para otros activos  | 71.700.223                     | 17.033.557                     |
| Apartado por prevención integral contra la legitimación de capitales  | 28.697.246                     | 21.989.047                     |
| Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación  | 26.956.362                     | 36.459.703                     |
| Apartado por aporte según la Ley Orgánica del Deporte   | 26.222.805                     | 17.314.263                     |
| Provisión para provimillas  | 19.530.454                     | 15.434.395                     |
| Apartado para programa social corporativo   | 15.520.084                     | 9.172.829                      |
| Apartado especial para bienes recibidos en pago   | 5.381.961                      | 1.292.541                      |
| Provisión para créditos contingentes  | 415.847                        | 229.084                        |
| Provisión para cartera de créditos  | 0                              | 171.223.896                    |
| Provisión para intereses y comisiones por cobrar  | 0                              | 34.570.426                     |
| Apartado para el Fondo Social para Contingencias  | 0                              | 2.096.345                      |
| Ganancia por participación patrimonial, neta  | (43.008.647)                   | (25.777.737)                   |
| Realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales                                    | (36.350.979)                   | 0                              |
| Amortización de primas y descuentos en inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento, neto | (14.757.482)                   | (15.971.201)                   |
| Liberación de provisión por la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación                             | (7.103.227)                    | (3.590.970)                    |
| Liberación de provisión para inversiones en títulos valores   | 0                              | (989.815)                      |
| Efecto neto por inflación incluido sobre saldo al inicio de la Sucursal en Curacao                          | (560.673)                      | (8.046.286)                    |
| Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias                | 223.346.212                    | 89.338.519                     |
| Variación neta de inversiones para negociar   | (325.347.128)                  | 194.188.303                    |
| Variación neta de intereses y comisiones por cobrar   | (232.848.267)                  | (133.000.444)                  |
| Variación neta de otros activos   | (195.184.950)                  | (455.570.544)                  |
| Variación neta de acumulaciones y otros pasivos   | <u>(668.134.182)</u>           | <u>260.616.745</u>             |
| <b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>  | <b><u>2.228.145.677</u></b>    | <b><u>2.824.663.178</u></b>    |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>  |                                |                                |
| Variación neta de captaciones del público   | 11.114.764.640                 | 14.706.383.243                 |
| Variación neta de obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat                                  | (6.382.876)                    | 6.658.413                      |
| Variación neta de otros financiamientos obtenidos   | (677.923.182)                  | 688.146.162                    |
| Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera  | (6.865.858)                    | (150.766.241)                  |
| Variación neta de intereses y comisiones por pagar  | 2.510.528                      | 731.831                        |
| Pago de dividendos  | <u>(386.027.008)</u>           | <u>(294.543.843)</u>           |
| <b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>   | <b><u>10.040.076.244</u></b>   | <b><u>14.956.609.565</u></b>   |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>   |                                |                                |
| Créditos otorgados en el período  | (33.599.152.559)               | (35.463.404.616)               |
| Créditos cobrados en el período   | 26.889.525.307                 | 25.803.541.220                 |
| Variación neta de inversiones disponibles para la venta   | (3.255.055.142)                | (952.638.092)                  |
| Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento   | (1.987.913.089)                | 74.301.148                     |
| Variación neta de inversiones restringidas  | 5.642.941                      | 21.716.199                     |
| Variación neta de inversiones otros títulos valores   | (1.860.441.757)                | (2.850.683.256)                |
| Variación neta de inversiones en empresas filiales y afiliadas  | 61.182.934                     | 125.502.106                    |
| Bienes realizables  | (79.381)                       | (25.249.490)                   |
| Bienes de uso   | <u>(207.619.214)</u>           | <u>(287.746.775)</u>           |
| <b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>  | <b><u>(13.953.909.960)</u></b> | <b><u>(13.554.661.556)</u></b> |
| <b>EFFECTO DE INFLACIÓN SOBRE DISPONIBILIDADES</b>  | <b>(1.152.422.392)</b>         | <b>(1.926.440.398)</b>         |
| <b>VARIACIÓN NETA DE DISPONIBILIDADES</b>   | <b>(2.838.110.431)</b>         | <b>2.300.170.789</b>           |
| <b>DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL PERÍODO</b>   | <b><u>17.530.543.133</u></b>   | <b><u>15.230.372.344</u></b>   |
| <b>DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO</b>  | <b><u>14.692.432.702</u></b>   | <b><u>17.530.543.133</u></b>   |
| <b>RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES:</b>  |                                |                                |
| Operacionales   | (74.130.340)                   | (193.271.378)                  |
| De inversión  | 4.796.167.089                  | 7.098.820.516                  |
| De financiamiento   | (3.992.191.936)                | (5.641.500.269)                |
| De efectivo   | <u>(1.152.422.392)</u>         | <u>(1.926.440.398)</u>         |
|   | <u>(422.577.579)</u>           | <u>(662.391.529)</u>           |

Ver nota a los estados financieros consolidados complementarios con sucursal en el exterior

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS  
CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL  
30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(En bolívares constantes)**

**1. ESTADOS FINANCIEROS EN BOLLVARES CONSTANTES**

Los estados financieros expresados en bolívares constantes, han sido preparados con el objeto de eliminar la distorsión producida por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana de conformidad con las instrucciones y normas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Dicha información complementaria se encuentra preparada de conformidad con las bases descritas para la preparación de los estados financieros presentados en bolívares históricos, incluyendo los efectos del reconocimiento de la inflación en los estados financieros.

De acuerdo a lo indicado en el Boletín de Aplicación N° 2 BA VEN-NIF N° 2 «Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF» emitido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, se establece como apropiado la aplicación del procedimiento detallado en la NIC 29, cuando exista alta inflación en Venezuela. Para estos efectos, se considera alta inflación cuando el porcentaje acumulado durante un ejercicio económico anual sobrepase 1 dígito. Asimismo, se indica que para estos fines, se deberá utilizar el «Índice Nacional de Precios al Consumidor» INPC publicado por el Banco Central de Venezuela.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor, al inicio y al final de los semestres, fueron los siguientes:

|                        | <u>30 de junio<br/>de 2012</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2011</u> |
|------------------------|--------------------------------|------------------------------------|
| Al inicio del semestre | 265,60                         | 235,30                             |
| Al final del semestre  | 285,50                         | 265,60                             |
| Promedio del semestre  | 276,90                         | 253,58                             |
| Inflación del semestre | 7,49%                          | 12,88%                             |

El método utilizado para efectuar la determinación de los estados financieros en bolívares constantes fue el método del Nivel General de Precios NGP; este método consiste en sustituir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional por una moneda constante, actualizada a la fecha de los estados financieros.

De acuerdo a lo anterior, a continuación se indica la metodología seguida para el ajuste de las principales cuentas de los estados financieros del Banco:

**Balance general**

Las partidas de activos y pasivos consideradas monetarias, se presentan a su valor nominal a la fecha de los estados financieros.

Los bienes de uso, bienes realizables y otros activos están presentados al costo de adquisición ajustado por inflación a partir de su fecha de compra y expresados en bolívares de poder adquisitivo al 30 de junio de 2012, determinados por el INPC o al valor estimado de mercado determinado por tasadores independientes, en caso de que este sea significativamente menor. La depreciación y amortización son calculadas sobre el costo ajustado por el INPC sobre la vida útil de los activos utilizando el método de línea recta. Los desembolsos que no incrementen el valor de los activos a su vida útil estimada, así como los pagos por reparaciones o mantenimiento son llevados a los resultados del ejercicio.

Los valores resultantes no representan necesariamente valores actuales de mercado o realización, neto de tales activos, sino el costo histórico ajustado por medio de índices de precios para así mostrar en los estados financieros el equivalente actual del poder adquisitivo que originalmente tenían dichos activos en el momento en que se registró la transacción.

El capital y otras partidas no monetarias están expresados en bolívares constantes utilizando el coeficiente derivado del INPC, desde su fecha de aporte o generación.

**Estado de resultados**

Los ingresos y gastos asociados con rubros monetarios son reexpresados con base al INPC del mes en que se devengaron o causaron.

Los costos y gastos asociados con partidas no monetarias fueron reexpresados en bolívares de poder adquisitivo al final del semestre, en función del consumo, venta, depreciación o amortización de tales partidas.

El Resultado Monetario, se calcula aplicando durante el semestre, los coeficientes de ajustes derivados del INPC a los activos y pasivos monetarios netos. El Resultado Monetario, representa los resultados por exposición a la inflación por la tenencia de pasivos o activos monetarios netos durante períodos inflacionarios, se presenta formando parte del estado de resultados y, por consiguiente, del resultado neto.

**Estados financieros consolidados comparativos**

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011, anteriormente presentados en bolívares constantes a esa fecha, se presentan para efectos comparativos en bolívares constantes del 30 de junio de 2012, mediante la aplicación de la variación anual en el Índice Nacional de Precios al Consumidor INPC.